

# PLANEACIÓN DIDÁCTICA ARGUMENTADA

Corazón de la evaluación docente

Un libro para comprender y enfrentar con éxito  
todas las fases de la Evaluación de Desempeño Docente

- Expediente de evidencias
- Examen escrito
- Planeación argumentada
- Ruta de Mejora argumentada

Preescolar, Primaria, Secundaria y Medio Superior  
Docentes, Directivos, Especialistas, Técnicos Docentes

Raúl Sánchez Barajas

trillas 

## Catalogación en la fuente

Sánchez Barajas, Raúl

*Planeación didáctica argumentada : corazón de la evaluación docente. -- México : Trillas, 2016 (reimp. 2016).*

198 p. : il. ; 23 cm.

Bibliografía: p. 191-192

ISBN 978-607-17-2622-3

1. Educación - Valoración. 2. Educación - Pruebas y medición. I. t.

D- 371.26'5724p

LC- LB3054.M4'53.6

6500

*La presentación y disposición en conjunto de PLANEACIÓN DIDÁCTICA ARGUMENTADA. Corazón de la evaluación docente son propiedad del editor.*

*Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida o transmitida, mediante ningún sistema o método, electrónico o mecánico (incluyendo el fotocopiado, la grabación o cualquier sistema de recuperación y almacenamiento de información), sin consentimiento por escrito del editor*

Derechos reservados

© 2016, Editorial Trillas, S. A. de C. V.

División Administrativa,  
Av. Río Churubusco 385,  
Col. Gral. Pedro María Anaya,  
C. P. 03340, México, Ciudad de México  
Tel. 56884233, FAX 56041364  
churubusco@trillas.mx

División Logística,  
Calzada de la Viga 1132,  
C. P. 09439, México, Ciudad de México  
Tel. 56330995  
FAX 56330870  
laviga@trillas.mx

 **Tienda en línea**  
[www.etrillas.mx](http://www.etrillas.mx)

Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial  
Reg. núm. 158

Primera edición 2-TM  
ISBN 978-607-17-2622-3  
♠(3-4-4-5-6-TM)

**Reimpresión, junio 2016**

Impreso en México  
Printed in Mexico

# Introducción

La evaluación del desempeño docente que se encuentra en marcha, es un asunto histórico para México. Hasta ahora se habían evaluado el aprovechamiento de los alumnos, la eficiencia de las escuelas, la pertinencia de los programas, todo lo relacionado con los libros de texto y otros materiales, en diversos periodos y con mecanismos distintos; incluso las políticas educativas han sido motivo de evaluación, no así el desempeño de los directivos, docentes y técnicos docentes (no al menos para su permanencia en el sistema).

Es una realidad que las modificaciones al artículo 3o. constitucional y la implementación de esta evaluación de desempeño nos han caído de peso. Y no es para menos; el conjunto de sistemas culturales que subyacen en los estados de la República, en las ciudades, en las comunidades, en las escuelas y hasta en la forma en la que la sociedad misma concibe la enseñanza y el aprendizaje escolar, resultan modelos que poco permiten asumir la necesidad de evaluar las prácticas pedagógicas de los maestros y directivos.

La llegada de los primeros comunicados para la evaluación de los maestros provocó imágenes colectivas parecidas a las de una llamada al *paredón de fusilamiento*. La falta de una adecuada cultura de evaluación, el desdén de las autoridades en algunos rubros del sistema educativo, así como el consentimiento de ciertos grupos a escala estatal y federal, parecen ser algunas de las condiciones motivadoras de esta visión *inquisidora* de la evaluación del desempeño docente.

Otro asunto que ha sido muy claramente apreciado es la *traducción* que algunas autoridades han hecho del asunto de la evaluación a los equipos de trabajo. Pareciera que, en lu-

gar de clarificar y apoyar a los docentes en la comprensión y preparación de las pruebas, han provocado una mayor desinformación y temor. Esto último ha sido alimentado por el poco ánimo que muchos maestros muestran de ingresar a los sitios electrónicos que contienen documentos oficiales, tales como guías de estudio y guías académicas de elaboración, y así tener de primera mano dicha información.

La presente obra fue concebida para dar apoyo total y más cercano a los directivos, docentes y técnicos docentes. Aquí, ellos encontrarán definiciones, descripciones y muchos ejemplos prácticos para elaborar y enfrentar paso a paso cada una de las fases de la evaluación del desempeño docente.

Para todo actor educativo, este libro se constituye en un importante apoyo para la comprensión de la evaluación del desempeño docente y la reforma pedagógica en México. Asimismo, aquí se encuentra lo que debemos saber acerca de la educación escolar de los alumnos. Sean evaluados o no, maestros, especialistas, directivos, asesores y padres de familia tendrán en este libro *verbo y sustantivo* para aplicar con los educandos en su gestión como formadores.

# Índice de contenido

<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>Cap. 1. Antecedentes. Los eventos que dan origen a la evaluación docente en México</b>	<b>9</b>
1.1. La Reforma Integral para la Educación Básica en 2009, 9. 1.2. <i>Acuerdo 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica en México</i> . Componentes curriculares, 11. 1.3. Artículo 3o. constitucional. Marco general de la legislación y filosofía educacional en México, 14. 1.4. La creación del INEE, 19. 1.5. <i>Perfil, parámetros e indicadores de desempeño docentes</i> , 20. 1.6. Las fases de la evaluación del desempeño docente, 22.	
<b>Cap. 2. Fase I. Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales</b>	<b>25</b>
2.1. Informe de responsabilidades profesionales, 25. 2.2. Contenido del informe, 28.	
<b>Cap. 3. Fase II. Expediente de evidencias de enseñanza</b>	<b>31</b>
3.1. Justificando una implementación didáctica, 31. 3.2. El contexto educativo, 33. 3.3. La estrategia didáctica, 38. 3.4. Análisis de los resultados de aprendizaje, 46. 3.5. Fases de elaboración del expediente de evidencias de enseñanza, 52.	

<b>Cap. 4. Fase III. Examen escrito</b>	<b>65</b>
4.1. Examen de conocimientos y competencias didácticas, 65. 4.2. Cinco dimensiones del desempeño de docentes y técnicos docentes, 66. 4.3. Dimensión I. Lo que los niños aprenden y cómo lo aprenden, 67. 4.4. Dimensión II. Organización y evaluación de la intervención didáctica, 80. 4.5. Dimensión III. El mejoramiento de la práctica de forma reflexiva, 93. 4.6. Dimensión IV. Marco legal y ético de la profesión docente, 107. 4.7. Dimensión V. Fomento de vínculo con la comunidad, 117.	
<b>Cap. 5. Fase IV. Planeación didáctica argumentada, corazón de la evaluación del desempeño docente</b>	<b>133</b>
5.1. Elaboración de una planeación didáctica, 134. 5.2. Elaboración de la argumentación de la planeación didáctica, 145. 5.3. Fases de elaboración de la planeación didáctica argumentada, 153.	
<b>Cap. 6. Ruta de Mejora argumentada: justificando las decisiones del colectivo en el CTE</b>	<b>163</b>
6.1. ¿Qué es la Ruta de Mejora Escolar?, 163. 6.2. Argumentación de la Ruta de Mejora, 174. 6.3. Etapas de elaboración de la Ruta de Mejora Argumentada, 179.	
<b>Bibliografía</b>	<b>191</b>
<b>Índice analítico</b>	<b>193</b>

# Antecedentes.

Los eventos que dan origen a la evaluación docente en México



## 1.1. LA REFORMA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN 2009

Uno de los primeros hechos que hay que considerar para comprender la implementación de la evaluación docente referida a la *permanencia*, es la reforma curricular y pedagógica denominada Reforma Integral para la Educación Básica (RIEB).

La reforma de 2009 tiene un tono distinto a las anteriores. Ésta se gesta con aires de vinculación, con el ánimo de unificar criterios educativos entre los distintos niveles de educación básica, que ahora (y desde 2004) incluye al nivel preescolar, educación escolar de los 3 a los 6 años de edad.

La educación en México es y será un asunto complejo que implica constantes revisiones e implementaciones. Sabemos que uno de los desafíos más importantes que enfrenta es justamente la articulación de sus tres niveles para configurar un solo ciclo formativo con propósitos comunes, prácticas pedagógicas congruentes, así como formas de organización y de relación interna, que contribuyan al desarrollo de los alumnos y a su formación como ciudadanos democráticos.

Como una estrategia para lo anterior, se pone en marcha la **Reforma Integral de Educación Básica 2009** (RIEB), que es parte de la política educativa nacional y es impulsada por la reforma de preescolar en 2004 y de secundaria en 2006, orientada a “elevar la calidad de la educación y que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor

bienestar y contribuyan al desarrollo nacional" (*Programa Sectorial de Educación 2007-2012*).

La RIEB pretende ofrecer una educación global con rasgos de egreso congruentes con lo que la sociedad actual requiere, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral. En esta reforma encontramos la disposición de nuevos materiales y propósitos educativos; ahora estos propósitos están planteados desde distintos ángulos y para tiempos diferentes, pero siempre en concordancia y articulados. Algo que se destaca es que, además de asentarse los propósitos y contenidos (lo que se debe enseñar), se plantean los enfoques (la forma en la que debe enseñarse). Esto representa la base de la tan deseada articulación, ya que dichos enfoques son plenamente compartidos por los distintos niveles de educación; así, los principios rectores para la enseñanza de la matemática o la promoción de capacidades comunicativas son los mismos para preescolar, primaria y secundaria, y de hecho, también para niveles superiores.

Como ya se señaló, el espíritu de la Reforma 2009 destaca el énfasis en la articulación, que no se reduce al desarrollo curricular, sino a una visión más amplia, con condiciones y factores que hacen posible que los egresados alcancen estándares de desempeño: competencias, conocimientos, actitudes y valores que se apoyan en el currículo. Para lo anterior es necesario que se reconozca de una vez que, aun cuando el docente no es el único actor educativo, sí es el más importante; es el protagonista del logro educativo escolar. Esta condición preponderante demanda que las prácticas educativas sean congruentes y acordes con los propósitos y enfoques de cada nivel. *La implementación de la RIEB demanda que los maestros y maestras deban cada vez más hacer una revisión de lo que hacen y logran. La articulación no es por decreto; ella se logra cuando lo que se enseña en un grado será lo que el niño necesite para enfrentar el siguiente.*

La enorme diversidad y riqueza sociocultural de nuestro país hace que la implantación de criterios y propósitos educativos sea una labor titánica. Ahora estamos convencidos de que una forma de ir avanzando es que los maestros empecemos por adoptar y apropiarnos de formas concurrentes de enseñanza, superando y sometiendo nuestras creencias y, paulatinamente, en cada caso lograr la tan deseada articulación.

La evaluación docente propuesta por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que es materia central de esta obra, tiene como una de sus finalidades reconocer la forma en que los maestros estamos implementando en las aulas acciones concurrentes con los propósitos y enfoques educativos vigentes.

## **1.2. ACUERDO 592 POR EL QUE SE ESTABLECE LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO. COMPONENTES CURRICULARES**

El presente *Acuerdo número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica* fue publicado el día 19 de agosto de 2011 en el *Diario Oficial de la Federación*, con el propósito de que las educadoras, las maestras y los maestros de educación primaria y secundaria, directivos, supervisores, jefes de sector, apoyos técnicos pedagógicos, autoridades estatales, estudiantes y maestros normalistas, padres de familia, académicos, investigadores, especialistas y la sociedad en general conozcan los fundamentos pedagógicos y la política pública educativa que sustenta el *Plan de estudios 2011*.

La Educación Básica, los programas de estudio y las Guías para las Educadoras y los Maestros de educación preescolar, primaria y secundaria, son parte de esta acción. La Secretaría de Educación Pública (SEP) realiza un esfuerzo editorial que favorece el principio de transparencia y rendición de cuentas que, en materia de política curricular, caracteriza a la Reforma Integral de la Educación Básica.

Este Acuerdo deja de manifiesto la pertinencia y la vinculación que tiene la educación en sus distintos niveles, donde se asienta de mejor manera que lo que se enseña en el jardín de niños es el sustento de lo que los niños deben aprender en la primaria, y este nivel a su vez debe sentar las bases para lo que se abordará en secundaria. Este documento representa por mucho el sustento no sólo legal, sino también pedagógico de los Planes y programas de estudio 2011.

**COMPONENTES CURRICULARES 2011**

Definir, reconocer y valorar los componentes asentados en el Acuerdo 592 es fundamental para comprender la reforma pedagógica en México, así como la relación que se guarda entre cada componente.

**COMPETENCIAS PARA LA VIDA**

La forma más general (global) de ver los propósitos que se persiguen en la educación básica son las competencias para la vida. Podemos encontrar una gran relación con lo que conocíamos hace años como pilares de la educación. Estas competencias son cinco: para el aprendizaje permanente, para el manejo de información, para el manejo de situaciones, para la convivencia y para la vida en sociedad. Las competencias para la vida describen la gran orientación de todo el proceso educativo y que implica la integración de conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores. Recordemos que se pretende que estas competencias sean desarrolladas por los alumnos desde los 3 y hasta los 15 años, que es cuando se concluye de forma regular el nivel secundaria.

**PERFIL DE EGRESO**

Este elemento de la estructura curricular define al ciudadano que deseamos lograr. Son 10 los rasgos que destacan el logro educativo en capacidades tales como: comunicación, manejo de la información, resolución de problemas y, en general, un desarrollo armónico del individuo. Este perfil de egreso también fue el referente fundamental para la elaboración del Plan de estudios de educación básica 2011.

**PROPÓSITOS DE CADA NIVEL**

Es fácil deducir que, para que el perfil de egreso se logre cuando el alumno egresa de la secundaria, es necesario que los niveles anteriores trabajen en el mismo sentido. Por esta razón, le pedimos al

lector que revise los propósitos de los niveles primaria y preescolar para ver si guardan alguna relación con el perfil de egreso.

## MAPA CURRICULAR

Para la implementación de la Reforma Integral para la Educación Básica es necesario que todos los actores educativos veamos a los tres niveles (preescolar, primaria y secundaria) de forma articulada. El mapa curricular es una tabla gráfica en la cual se identifican los cuatro campos de formación que componen los planes de estudios desde el jardín de niños hasta tercero de secundaria. Es la mejor y más clara manera de identificar la articulación, la secuenciación y la verticalidad de los propósitos educativos.

## ESTÁNDARES CURRICULARES

Recordemos que la educación básica comprende de los 3 a los 15 años, desde que el niño ingresa al nivel preescolar y hasta que egresa de secundaria. Estos 12 años de educación escolar abarcan cuatro periodos de tres años cada uno, los cuales culminan en: tercero de preescolar, tercero de primaria, sexto de primaria y tercero de secundaria. En cada uno de estos periodos se definen logros educativos en las competencias del eje cognitivo, es decir, en aquellas capacidades que son requeridas para continuar aprendiendo; esto es, Comunicación, Matemáticas y Ciencias.

## COMPETENCIAS CURRICULARES

Para el logro de los propósitos de cada nivel es necesario plantear expresiones más concretas de ellos; capacidades que impliquen conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores. Lo anterior es a lo que llamamos *competencias*. Con un enfoque educativo basado en competencias podemos asumir consideraciones como las siguientes:

- Las competencias definen capacidades que los niños deben desarrollar en la escuela; están descritas en los planes y pro-

gramas actuales, y son para cada asignatura o campo de formación.

- Los alumnos, al llegar a la escuela, ya tienen un grado de avance en cada una de ellas; el aprendizaje no inicia en la escuela. El primer deber de los maestros es hacer una indagación del grado de dominio que cada alumno ya tiene en este sentido.
- La promoción de estas capacidades en los alumnos ha de implicar situaciones, si no reales, al menos factibles y comprensibles para los alumnos en su vida cotidiana y en sus contextos natural y social o en su ámbito profesional.

## APRENDIZAJES ESPERADOS

Cada una de las competencias curriculares, que se organizan en campos formativos, requiere un nivel de concreción mayor, manifestaciones y logros por parte de los alumnos que permiten a los maestros una mayor claridad del sentido de la competencia, y que resultan de gran apoyo para el diseño de situaciones de aprendizaje. Lo anterior es a lo que conocemos como *aprendizajes esperados*.

En concreto, podemos identificar en los elementos descritos diferentes formas de expresar lo que los niños en la educación básica en México deben lograr de los 3 a los 15 años. Cada elemento nos brinda apoyo en diferentes momentos de nuestra propia intervención, desde la acción docente hasta el ejercicio de los distintos directivos, incluyendo de forma paralela a los asesores técnicos pedagógicos y demás profesionales y personajes educativos.

### 1.3. ARTÍCULO 3o. CONSTITUCIONAL. MARCO GENERAL DE LA LEGISLACIÓN Y FILOSOFÍA EDUCACIONAL EN MÉXICO

Antes de presentar el texto del artículo 3o. tal como aparece en nuestra Carta Magna, destacaremos algunas ideas importantes que todos los maestros debemos tener presentes; le pedimos al lector que localice en dicho artículo y que destaque lo referido a:

- La educación como derecho de los individuos.
- La obligatoriedad y los niveles educativos.
- Fines de la educación en México.
- Libertad de creencias.
- El criterio que orientará la educación.
- La educación será democrática, nacional, contribuirá la convivencia y será de calidad.
- Evaluación para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y permanencia.
- Las escuelas particulares.
- La federación expide leyes para definir atribuciones estatales.
- La creación del INEE y sus atribuciones.

Estos tópicos serán de gran utilidad para comprender los temas subsecuentes. (En la reproducción del artículo, lo subrayado es nuestro).

**Artículo 30.** Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

Párrafo reformado *DOF* 12-11-2002, 09-02-2012

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Párrafo reformado *DOF* 10-06-2011

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Párrafo adicionado *DOF* 26-02-2013

- I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

- II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

- a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
- b) Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos– atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura;

Inciso reformado *DOF* 26-02-2013

- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos, y

Inciso reformado *DOF* 09-02-2012, 26-02-2013

- d) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos;

Inciso adicionado *DOF* 26-02-2013

- III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de los Estados y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, los maestros y los padres de familia en los términos que la ley señale. Adicionalmente, el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo

mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley. Lo dispuesto en este párrafo no será aplicable a las Instituciones a las que se refiere la fracción VII de este artículo;

Fracción reformada *DOF* 12-11-2002, 26-02-2013

- IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;
- V. Además de impartir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación inicial y a la educación superior– necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

Fracción reformada *DOF* 12-11-2002, 09-02-2012

- VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

Párrafo reformado *DOF* 12-11-2002

- a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y
  - b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;
- VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con

los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la *Ley Federal del Trabajo* conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere;

Fracción reformada DOF 26-02-2013

- VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan, y

Fracción reformada DOF 26-02-2013

- IX. Para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. La coordinación de dicho sistema estará a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación será un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Corresponderá al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Para ello deberá:

- a) Diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema;
- b) Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden, y
- c) Generar y difundir información y, con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las deci-

siones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.

## 1.4. LA CREACIÓN DEL INEE

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) fue creado por decreto presidencial el 8 de agosto de 2002.

Antes de constituirse como organismo autónomo, operó en una primera etapa, del 8 de agosto de 2002 al 15 de mayo de 2012, como un descentralizado de la Secretaría de Educación Pública y, en una segunda, del 16 de mayo de 2012 al 25 de febrero de 2013, como un descentralizado no sectorizado.

Como se establece en el decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, a partir del 26 de febrero de 2013 el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación se convirtió en un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

En esta nueva etapa, el INEE tiene como tarea principal evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Para cumplir con ella debe:

- a) Diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema;
- b) Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les correspondan, y
- c) Generar y difundir información para, con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.<sup>1</sup>

Aunado a lo anterior, el INEE coordinará el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE).

<sup>1</sup>INEE, <http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/que-es-el-inee>, fecha de consulta: 11 de enero de 2016.

## **LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE**

Esta Ley es reglamentaria de la fracción III del artículo 3o. de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, rige el Servicio Profesional Docente y establece los criterios, los términos y condiciones para el *Ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el Servicio*.

Las disposiciones de la presente Ley son de orden público e interés social, y de observancia general y obligatoria en los Estados Unidos Mexicanos.

El marco normativo aplicable en las entidades federativas se ajustará a las previsiones de esta Ley. Los servicios de Educación Básica y Media Superior que, en su caso, impartan los ayuntamientos se sujetarán a la presente Ley. Las autoridades educativas locales deberán realizar las acciones de coordinación necesarias con los ayuntamientos.

La presente Ley no será aplicable a las universidades y demás instituciones a que se refiere la fracción VII del artículo 3o. de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, al Consejo Nacional de Fomento Educativo y organismos que presten servicios equivalentes en las entidades federativas, ni a los institutos de educación para adultos, nacional y estatales.<sup>2</sup>

### **1.5. PERFIL, PARÁMETROS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DOCENTE**

Considerando los cambios constitucionales y legales que recientemente reformaron la educación nacional y la operación del sistema educativo, la Secretaría de Educación Pública tiene la atribución de diseñar los perfiles de docentes y técnicos docentes, y proponer los parámetros e indicadores que definen los procesos de evaluación del desempeño docente.

En el marco de esta atribución, la SEP organizó un proceso de construcción en el que participaron docentes frente a grupo, directores de escuelas, supervisores, jefes de sector, asesores técnicos pedagógicos, responsables de los niveles educativos y autoridades. En el documento *Perfil, parámetros e indicadores de desempeño docente. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016*, se exponen las propuestas realizadas. Con base en esta propuesta colectiva se asientan las

<sup>2</sup>Diario Oficial de la Federación del 11 de septiembre de 2013.

calidades que deben mostrarse y forjarse en los distintos actores educativos que convergen en la escuela.

El documento es clave para comprender el esquema general de evaluación, ya que define todo lo que los profesionales docentes, directivos y técnicos docentes deben mostrar en su desempeño, por lo que será el referente común para las distintas fases y las pruebas. Cada etapa de evaluación irá destacando los distintos aspectos por evaluar del desempeño docente y tales aspectos serán recuperados de lo que se establece al inicio de cada una de las fases.

A continuación se definen las cinco dimensiones en las que han de sustentarse las distintas fases de la evaluación:

- **Dimensión 1.** Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- **Dimensión 2.** Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo y realiza una intervención didáctica pertinente.
- **Dimensión 3.** Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- **Dimensión 4.** Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
- **Dimensión 5.** Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad.

Cada una de las dimensiones tiene a su vez parámetros e indicadores que se asumen diferentemente en cada una de las funciones de los profesionales que convergen en la escuela.<sup>3</sup> De ahí que cada etapa de la evaluación del desempeño asuma una combinación distinta de aspectos por evaluar en cada caso.

El examen escrito evalúa ciertos aspectos; el expediente de evidencias evalúa una combinación distinta de esos parámetros e indicadores. En los capítulos subsecuentes especificaremos los aspectos que estará evaluando cada fase.

<sup>3</sup>Véanse parámetros e indicadores en SEP, *Perfil, parámetros e indicadores de desempeño docente. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016*, 2015, y en SEP, *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente. Educación Básica*, 2015.

## 1.6. LAS FASES DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

La *evaluación del desempeño docente* es el proceso por el que se determinará la *permanencia*, lo cual representa una de las funciones del Servicio Profesional Docente. Por esta razón, la SEP, en vinculación con el INEE, estableció las siguientes etapas, que corresponden a los momentos secuenciales en que se realizará este proceso de evaluación:

- **Etapa 1.** Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales.
- **Etapa 2.** Expediente de evidencias de enseñanza.
- **Etapa 3.** Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos.
- **Etapa 4.** Planeación didáctica argumentada.
- **Etapa 5.** Evaluación complementaria. (Esta etapa se destina a los docentes de secundaria que imparten la asignatura Segunda Lengua: Inglés).

Cada una de las etapas cuenta con guías técnicas y operativas para apoyar al sustentante; en ellas se detalla de mejor manera la naturaleza de las pruebas y las tareas evaluativas. A continuación se expresan conceptos generales de cada una de las fases.

**Etapa 1. Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales.** Este informe *será emitido por el director de la escuela o, en su caso, por el supervisor*. Se deberá considerar lo dispuesto por la Normalidad Mínima Escolar, con la intención de identificar el grado de cumplimiento de las responsabilidades profesionales del docente o técnico docente que son inherentes a su profesión. Entre los aspectos que se tomarán en cuenta para dicho informe se incluyen su participación en el funcionamiento de la escuela o en órganos colegiados y su vinculación con los padres de familia y con la comunidad; tales aspectos han sido establecidos en los perfiles, parámetros e indicadores correspondientes.

**Etapa 2. Expediente de evidencias de enseñanza.** La labor docente cotidiana debe ser evidenciada por distintos vestigios y manifestaciones que den cuenta de avances y dificultades de los alumnos. Esta evidencia será analizada y explicada por el docen-

te, como parte del ejercicio cotidiano de reflexión que hace sobre su práctica y sobre los efectos que ésta tiene en el aprendizaje de los alumnos.

La finalidad de esta etapa es destacar y reconocer las habilidades docentes relacionadas con la elaboración didáctica y su implementación, considerando aspectos como el contexto educativo, la intervención diferencial en el aula, la práctica reflexiva y la evaluación del aprendizaje.

**Etapa 3. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos.** En esta parte de la evaluación, el docente enfrentará de forma escrita un instrumento compuesto por distintas situaciones factibles que tomen en cuenta la diversidad de nuestra sociedad, condiciones y casos reales o factibles y que demanden la toma de decisiones. Serán cuestionamientos de opción múltiple conformando toda una prueba estandarizada. El número de reactivos puede variar; nos hemos encontrado pruebas que incluyen desde 120 y hasta 150 casos (reactivos).

Algunos de los temas que parecen preponderantes para enfrentar el examen escrito son: los derechos de los niños, la ruta de mejora, principios pedagógicos, enfoques y propósitos educativos, reflexión docente, la relación con los padres de familia y lo relacionado a la didáctica en las aulas.

**Etapa 4. Planeación didáctica argumentada.** Con el fin de promover los aprendizajes de los alumnos, el docente y el técnico docente deben organizar su práctica educativa a partir de considerar los elementos del contexto en que desarrollan su función, las características de sus alumnos y los recursos con los que cuentan. Todo lo anterior es el conjunto de aspectos centrales de su planeación didáctica.

Para esta evaluación será necesaria la construcción de un plan de clase, así como el análisis y la argumentación que un maestro hace para sustentar su intervención a través de su planeación didáctica. En esta etapa, el docente elaborará un escrito en el que analice, justifique, sustente y dé sentido a las estrategias de intervención didáctica elegidas para elaborar y desarrollar su planeación. Asimismo, el escrito deberá contener una reflexión del docente acerca de lo que espera que aprendan sus alumnos y la forma en que se los evaluará.

Los directivos de acuerdo con su función, deberán elaborar y justificar su Ruta de Mejora Argumentada, tema al que daremos tratamiento en el capítulo 6.

**Etapa 5. Evaluación complementaria.** Esta etapa será sólo para el caso de los docentes que imparten la asignatura Segunda Lengua: Inglés. Se desarrollará una etapa adicional de evaluación, que consistirá en la aplicación de una prueba estandarizada para identificar el nivel de dominio de esta asignatura y del idioma.

### **1.6.1. PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE**

La evaluación del desempeño docente tiene como propósitos:

1. Valorar el desempeño del personal docente de educación básica, para garantizar un nivel de suficiencia en quienes ejerzan labores de enseñanza y asegurar de esta manera el derecho a una educación de calidad para niñas, niños y adolescentes.
2. Identificar necesidades de formación de los docentes de educación básica, que permita generar acciones sistemáticas de formación continua, tutoría y asistencia técnica, dirigidas a mejorar sus prácticas de enseñanza y su desarrollo profesional.
3. Regular la función docente, en la medida en que la evaluación del desempeño docente servirá de base para definir los procesos de promoción en la función y de reconocimiento profesional del personal docente de educación básica.



## Fase I.

# Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales

## 2.1. INFORME DE RESPONSABILIDADES PROFESIONALES

Este informe lo elabora el directivo del docente que será evaluado; representa la primera fase del proceso de evaluación del desempeño docente. Con esto se pretende identificar el grado de cumplimiento de las responsabilidades profesionales del docente que son inherentes a su práctica profesional.

En caso de que no exista director en el plantel, el informe lo realizará el responsable del mismo o, en su caso, el supervisor de zona. El informe se hace en línea y el directivo contará con unas dos horas para manifestar el grado de cumplimiento del docente que ha sido convocado para ser evaluado.

Entre los rubros acerca de los cuales se debe informar están los siguientes:

- **El trabajo con los alumnos.** Tiene que ver con la forma en que el docente se actualiza constantemente para el bien de su desempeño; conoce y aplica enfoques educativos de las asignaturas y planifica atendiendo los aprendizajes esperados del currículo vigente, tomando en cuenta la diversidad de sus alumnos y sus condiciones socioculturales.
- **La colaboración con el equipo docente.** Se refiere a la sensibilidad y disposición para el trabajo en equipo, reconocer los problemas de la escuela y de la comunidad junto al resto de los maestros y el personal, así como para proponer,

acordar, cumplir y hacer cumplir los compromisos generados o no generados en la Ruta de Mejora.

- **La relación con los padres de familia.** Es la capacidad de poder involucrar a los padres y a las familias de sus alumnos en el compromiso compartido de la educación de éstos, y las estrategias que ha manifestado para conocer a las familias y también para dar a conocer los propósitos que persigue la escuela, todo lo anterior en un marco de respeto y de inclusión.

### 2.1.1. ASPECTOS POR EVALUAR

Enseguida definimos aquellos aspectos incluidos como parámetros e indicadores por evaluar en la primera etapa de la evaluación del desempeño, tomando como referencia *Perfil, parámetros e indicadores de desempeño docente. Educación Básica. Ciclo escolar 2015-2016 y Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de evaluación del desempeño docente. Educación Básica.*

#### 2.4. Construye ambientes favorables para el aprendizaje.

- 2.4.3. Desarrolla acciones basadas en el diálogo, el respeto mutuo y la inclusión para generar un clima de confianza entre docente y alumnos como parte de las estrategias didácticas de la asignatura que imparte.

#### 3.1. Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica docente como medio para mejorarla.

- 3.1.1. Determina a partir del análisis de las evidencias de su práctica profesional aspectos a mejorar en su función docente.
- 3.1.3 Participa con sus pares en el análisis de su práctica profesional con la finalidad de identificar aspectos a mejorar.

#### 3.2. Selecciona estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.

- 3.2.2. Emplea estrategias para integrar nuevos conocimientos y experiencias que incorporen innovaciones en su práctica profesional.

### 3.3. Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

3.3.2. Utiliza el Consejo Técnico Escolar como un espacio para el aprendizaje y desarrollo profesional.

### 4.1. Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función docente.

4.1.7. Aplica la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica docente cotidiana.

### 5.1. Realiza acciones en la gestión escolar para contribuir a la calidad de los resultados educativos.

5.1.1. Participa en el Consejo Técnico Escolar en la construcción de propuestas para dar cumplimiento a la Normalidad Mínima de Operación Escolar.

5.1.2. Participa en el Consejo Técnico Escolar en la construcción de propuestas para abatir el rezago educativo y fortalecer el aprendizaje de los alumnos.

5.1.3. Participa en el Consejo Técnico Escolar en la construcción de propuestas para favorecer la sana convivencia en la escuela.

5.1.4. Participa en la elaboración del diagnóstico con el colectivo escolar sobre los aprendizajes de los alumnos para diseñar estrategias que permitan cumplir con los propósitos educativos.

5.1.5. Participa en la elaboración del diagnóstico con el colectivo escolar sobre la organización y funcionamiento de la escuela para fortalecer el aprendizaje de los alumnos.

5.1.7. Realiza acciones con la comunidad escolar para el cuidado de los espacios, el mobiliario y los materiales escolares.

### 5.2. Propicia la colaboración de los padres de familia y distintas instituciones para apoyar la tarea educativa de la escuela.

5.2.1. Establece acuerdos y compromisos con las familias de los alumnos para involucrarlos en la tarea educativa de la escuela.

## 2.2. CONTENIDO DEL INFORME

El informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales que cada directivo ha de rendir, consta de un cuestionario dividido en dos secciones:

- Datos generales.
- Trabajo en la escuela.

En estos rubros se centra el conjunto de manifestaciones que el directivo o autoridad hará del docente o directivo.

Consideramos necesario decir que esto tiene mucho parecido con aquel viejo y tradicional formato de “escalafón”, en el que el directivo asentaba los máximos puntajes (en muchos casos) de desempeño de los maestros. Hemos de mencionar que en esta fase y en este proceso no es posible creer que el maestro tiene todas sus dimensiones al 100 % cumplidas y cabales, por lo que le pedimos al lector, en tanto director o supervisor, que sea lo más objetivo y sincero posible al asentar las informaciones y evidencias de desempeño. No le hará ningún favor asentando que todo es perfecto; el evaluador no lo creerá.

### 2.2.1. DATOS GENERALES

Esta primera sección se divide en dos apartados:

- *Datos generales del docente que participa en la evaluación de desempeño.* Se refiere a información sobre la identificación del docente y la relación con el plantel en que trabaja.
- *Datos generales de la autoridad educativa que está elaborando el informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales.* Es la información clara acerca de quien informa.

### 2.2.2. TRABAJO EN LA ESCUELA

Los aspectos siguientes tienen que ver con el desempeño docente desde el punto de vista de su directivo:

- a) La colegialidad del docente. La participación del docente en el Consejo Técnico Escolar, su comunicación con los alumnos y las familias de sus alumnos, y el cuidado de los espacios con la comunidad escolar.
- b) El cumplimiento de la normalidad mínima se refiere a algunas condiciones básicas indispensables que deben atenderse para el buen desempeño de la tarea docente y el logro de los aprendizajes esperados, el cumplimiento de horarios y asistencia, así como la disposición de materiales adecuados para el aprendizaje.
- c) El desarrollo profesional del docente se refiere a aspectos para mejorar su formación y práctica profesional; la forma en la que se asume como alguien que debe estar transformándose hacia mejores formas de enseñanza.



## Fase II.

# Expediente de evidencias de enseñanza

### 3.1. JUSTIFICANDO UNA IMPLEMENTACIÓN DIDÁCTICA

En este apartado, el lector encontrará insumos claros para el cumplimiento de esta interesante fase de su proceso de evaluación. En la primera parte del capítulo haremos un recuento de los elementos más importantes que el docente debe contemplar para una implementación didáctica. Estos elementos serán utilizados en las distintas fases de evaluación, por lo que serán de gran utilidad también para el examen escrito (Fase III) y para la planeación argumentada (Fase IV).

Elementos como el contexto familiar y social, la descripción del desarrollo de los alumnos y su forma de aprender, los propósitos y enfoques educativos, la reflexión docente y la evaluación, serán tomados en cuenta en esta primera parte del capítulo. Hacia la parte final –en el apartado 3.5. “Fases de elaboración del expediente de evidencias de enseñanza”– tendrá usted, uno a uno, los momentos y la descripción para su elaboración total y así cumplir con esta fase de la evaluación. Es importante mencionar que también en esta sección encontrará las adecuaciones pertinentes para cada nivel (preescolar, primaria y secundaria).

La *Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD)* establece, en el artículo 52, que la evaluación del desempeño es obligatoria para los docentes y para quienes ejerzan funciones de dirección o de supervisión en la Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Edu-

cación (INEE) determinará su periodicidad, considerando que se realizará por lo menos cada cuatro años.

El expediente de evidencias de enseñanza constituye la segunda etapa del proceso de evaluación del desempeño docente. El propósito de esta etapa es evaluar el análisis y la reflexión que el docente hace sobre los trabajos realizados por sus alumnos como evidencia de su práctica de enseñanza, a partir de argumentar las decisiones que toma en el ejercicio de su función docente.

Esta fase de evaluación implica una gama de capacidades que el docente deberá poner de manifiesto; es lo que podemos llamar un ejercicio didáctico *a posteriori*; es decir, el docente deberá analizar, justificar y reflexionar acerca de algo que ya ocurrió. Para el momento de armar este expediente, el docente ya habrá realizado una implementación de acuerdo con los propósitos educativos vigentes y considerando las características de los alumnos y su entorno. Como resultado de esta implementación, el docente habrá de recuperar evidencias de la enseñanza que llevó a cabo; tales evidencias serán un vestigio material en torno al cual girarán los aspectos por evaluar.

En general, abordaremos dos distintos momentos para cumplir con esta etapa: primero, la forma de generar y de seleccionar las evidencias, y después, la manera en que ha de realizarse el ejercicio de argumentación.

### **3.1.1. ASPECTOS POR EVALUAR DEL EXPEDIENTE DE EVIDENCIAS DE ENSEÑANZA**

A continuación definimos aquellos aspectos incluidos como parámetros e indicadores por evaluar en esta etapa de la evaluación del desempeño, tomando como referencia *Perfil, parámetros e indicadores de desempeño docente. Educación Básica. Ciclo escolar 2015-2016 y Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de evaluación del desempeño docente. Educación Básica.*

- 1.1. Describe las características y los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos para su práctica docente.
- 1.1.2 Describe las características del desarrollo y del aprendizaje de sus alumnos para poner en práctica su intervención docente.

1.1.4. Identifica las características del entorno familiar, social y cultural de sus alumnos para poner en práctica su intervención docente.

2.3. Utiliza la evaluación de los aprendizajes con fines de mejora.

2.3.2. Utiliza los resultados de la evaluación de sus alumnos para mejorar su práctica docente.

## 3.2. EL CONTEXTO EDUCATIVO

Es sabido que la responsabilidad de educar a los hijos ha recaído durante muchos años en el grupo familiar. Y, progresivamente, la escuela también es preponderante para este logro y otros agentes educativos han ido asumiendo la tarea y la responsabilidad de satisfacer las necesidades que plantea el desarrollo de los niños y las niñas, y de prepararlos como seres creativos, fuertes, sociables, inteligentes y sensibles para nuestra sociedad.

Para el niño, el núcleo familiar es el primer espacio de convivencia y de actuación; los modelos que ahí se expongan serán determinantes en el aprendizaje de esos primeros esquemas de vida.

Ahora bien, es necesario asumir que cuando el niño va creciendo y sale de su hogar de una forma más consciente, entonces empieza a aprender no sólo de su familia, sino de todas las experiencias sociointeractivas en que interviene. Así, la calle, la tienda, la casa de algún familiar serán también ámbitos donde el niño estará aprendiendo.

La escuela es un lugar privilegiado para el aprendizaje del alumno y se asume como una parte del contexto donde además convergen especialistas en educación.

### 3.2.1. MEDIO ESCOLAR

El niño está aprendiendo en todo lugar y en todo momento; sin embargo, las dos entidades que damos servicio de educación intencionada a los niños somos la familia y la escuela. Recordemos que, al llegar a la escuela, los niños ya tienen un avance en sus capacidades. Ya hemos dicho que el niño aprende en su contexto, sólo que debemos considerar que cuando él llega a la escuela, ese

contexto se ha ampliado y se ha diversificado, y en el contexto escolar además convergen especialistas en formación humana, así que el deber de la escuela es configurarse como un contexto intencionado y profesional para educar.

---

Educamos todos y no sólo los que están en la familia.  
De una vez por todas, los maestros debemos asumir  
esta gran corresponsabilidad con los padres.

---

La escuela entonces ha de ser parte del entorno del alumno. Es importante que seamos capaces de explicitar las condiciones escolares que posibilitan o dificultan el aprendizaje de los alumnos. Al hablar del aprendizaje de los alumnos, nos referimos al avance en las competencias curriculares y los aprendizajes esperados.

Al momento de hacer la descripción de las condiciones de la escuela, deben considerarse los marcos natural, social y de servicios. Para este momento también podemos tomar en cuenta los rasgos de *Normalidad Mínima Escolar*,<sup>1</sup> concebidos como aquellas condiciones mínimas que cada plantel debe revisar para poder garantizar la calidad del servicio y de los resultados educativos.

De manera más concreta, resulta indispensable considerar aspectos como los siguientes a la hora de definir el funcionamiento escolar como contexto educativo:

- Características generales del inmueble.
- Disponibilidad de servicios (agua, luz, teléfono, internet, drenaje, etc.).
- Profesorado suficiente y capacitado.
- Matrícula de alumnos.
- Organización del equipo de trabajo.
- Características de la dirección del plantel.
- Colegialidad en el Consejo Técnico Escolar (CTE).

El lector no ha de olvidar centrarse en las características que incidan más directamente en el logro de los aprendizajes de los alumnos, es decir, aquellas cualidades más vinculadas con la ge-

<sup>1</sup>Acuerdo número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar, Diario Oficial de la Federación del 7 de marzo de 2014.

neración de ambientes escolares apropiados para el avance educativo.

### 3.2.2. MEDIO FAMILIAR

Hemos asentado que es en la familia donde se gesta el desarrollo de prácticamente todas las capacidades infantiles que la escuela desea promover: la coordinación y el control muscular, la expresión y control emocional, los modelos y demandas de comunicación oral y escrita, la forma de interactuar y de explicarse el mundo, así como las actitudes hacia la solución de problemas. Todo este orden de capacidades no inicia en la escuela, sino desde que el niño nace; el primer entorno que el niño tiene es el entorno familiar. Así, si usted nota que su alumno tiene una familia donde se lee y se escribe con regularidad para distintos fines, ello será una condición para desarrollar las habilidades del niño en relación con la lengua escrita.

Es necesario que los docentes no sólo conozcamos acerca de la familia de los alumnos para fines de evaluación o simple registro, sino como una cualidad de cada estudiante que es única e irrepetible; la familia tiene un gran impacto en el alumno y en su formación. El maestro encuentra información importante en la familia y su naturaleza, lo que le permitirá, por ejemplo, saber cómo se ha posibilitado el avance de ciertas capacidades implícitas en las competencias del programa de estudios, y también la forma en que se puede contar con algunos integrantes de la familia para responsabilizarlos del logro educativo desde disposiciones escolares, tales como juntas, asambleas, convenios, actividades recreativas y culturales a las que sean convocados los padres.

Al inicio del ciclo escolar, la entrevista es uno de los recursos más importantes para conocer características familiares. Pero no es el único: la conducta y las actitudes del propio alumno pueden revelarnos muchas cualidades de su vida familiar. El hecho de observar quién va por él a la escuela y quién lo entrega en la puerta a su llegada, es útil para reconocer características familiares. En ocasiones, las escuelas pueden complementar lo anterior con información escrita asentada por los padres o las familias de los alumnos en ejercicios individuales.

A continuación mencionaremos algunas de las características más importantes que pueden servir para hacer una descripción de

las familias de los alumnos del grupo. Asimismo, tratamos de destacar aquellas cualidades que pueden tener mayor repercusión en la educación de los alumnos.

- **Composición familiar.** Es la estructura de la familia de los niños; es la respuesta a la pregunta ¿con quién vive el alumno?. Padres, tíos, abuelos, hermanos,...
- **Dinámica familiar.** Se refiere a las actividades que regularmente se hacen en la familia, como el trabajo de los padres, las comidas, acciones regulares los fines de semana...; es de vital importancia conocer lo que hace el alumno durante el tiempo en que no está en la escuela.
- **Nivel socioeconómico.** Es importante saberlo, ya que es un factor que suele influir en el rezago y el abandono de la escuela, la nutrición, la salud, entre otras condiciones.
- **Escolaridad de los padres.** Esta información es útil para conocer la naturaleza de los apoyos y la participación de los padres en las labores y tareas de la escuela.
- **Estilos parentales.** La comunicación, el tiempo compartido, la forma de ejercer la autoridad y el cuidado que los padres tienen de sus hijos, constituyen una información muy valiosa que se ha de considerar en la escuela acerca de las familias de los alumnos.
- **Costumbres y tradiciones.** Existen comunidades en las que las costumbres, tradiciones y formas de vida tienen un arraigo excepcional, que podrían interferir seriamente con los propósitos de la escuela; esto es una condición que los maestros debemos conocer al configurar la enseñanza.

Para terminar este apartado, queremos pedirle al lector que, al conocer la estructura de la familia de los niños, **no haga la clasificación de "funcional o disfuncional"**. Insistimos en esto dado que nuestro papel es reconocer las características familiares para poder brindar al alumno un mejor servicio, y no dictaminar si su familia funciona o no. O, reflexione: ¿su familia funciona a la perfección?

### 3.2.3. MEDIO SOCIAL

Hemos descrito hasta aquí la forma en que la escuela y las familias influyen en el desarrollo de las capacidades de los alumnos, y hemos hablado acerca de la importancia de que los maestros reconozcamos rasgos de ello. Ahora bien, no debemos soslayar que la familia y la escuela se encuentran en un universo mayor; están inmersas en una región, un barrio, un municipio o una colonia con delimitaciones no sólo políticas sino también con características económicas, de composición social, culturales y de costumbres, y con un orden natural que incide definitivamente en el desarrollo de los niños. Recordemos que ellos aprenden en todo lugar y en todo momento, en la escuela y en la familia, pero también en su visita al mercado, al caminar por la calle o al viajar en el transporte público.

La apropiación cultural es muy poderosa respecto a lo que los niños deben aprender en la escuela. Las características ambientales de la región o de la comunidad pueden ser complicadas en su interpretación. Una cualidad ambiental que sea seriamente desfavorable para el aprendizaje de los alumnos, puede ser vista por el maestro como “normal” o inamovible, ya que el docente mismo ha crecido en esas condiciones.

La siguiente lista de características puede ser una guía para determinar el contexto social de nuestros alumnos, de nuestro grupo y de nuestro plantel educativo:

- Sociales: composición (hombres, mujeres, niños, adultos mayores, etc.), movilidad y migración.
- Económicas: fuentes de ingresos y actividades productivas de las familias.
- Políticas: delimitación estatal y municipal, formas de gobierno y participación.
- Naturales: clima, relieve, flora, fauna, recursos naturales, condiciones de riesgo.
- Culturales: tradiciones, celebraciones, costumbres, lenguas locales.

---

Las condiciones de contexto social en nuestro país pueden variar en un universo inmenso. De ahí que, para la implementación de programas de estudio nacionales, el maestro tenga un

papel preponderante, ya que sus talentos y actitudes serán el vehículo para que los alumnos reciban los beneficios de ejercer su derecho a una educación de calidad. Nuestro más sincero reconocimiento para todos los maestros y, sobre todo, a aquellos que sacan el máximo provecho a sus clases trabajando en contextos que pueden ser excesivamente hostiles.

---

### 3.3. LA ESTRATEGIA DIDÁCTICA

La frase *estrategia didáctica* puede generarnos una gran cantidad de imágenes mentales, supuestos e interpretaciones que, ciertamente, pueden provocarnos gran estrés, sobre todo a la hora de tratar de compartir nuestras creencias con otros compañeros o incluso con nuestras autoridades. Vamos a ser claros y prácticos: para los fines de este aporte (que está centrado sobre todo en fortalecer a los maestros para enfrentar la evaluación vigente y en la elaboración de su expediente de evidencias de enseñanza y su planeación didáctica argumentada), definiremos la expresión *estrategia didáctica* como *la implementación de una clase durante una jornada de trabajo*, y que contempla los siguientes elementos:

- Propósito: aprendizaje esperado o redacción propia con total relación con éste y/o con las competencias de los programas.
- Actividades de inicio, desarrollo y cierre.
- Previsión de recursos, como organización, tiempo, materiales y espacios.
- Evaluación del aprendizaje.
- Evidencia de aprendizaje.

El expediente de evidencias de enseñanza –como ya se dijo– es un ejercicio que permite al docente analizar y reflexionar acerca de su labor a partir de una clase que ya ha sido llevada a la práctica. De esta forma, la clase para obtener las evidencias, al igual que todas las clases, debe ser planificada con cuidado y no sólo para enfrentar la evaluación. En el último tema de este capítulo lo revisaremos paso a paso lo necesario para la elaboración del expediente. Lo que hacemos ahora es destacar los elementos que serán requeridos para tal fin.

### 3.3.1. PROPÓSITOS Y CONTENIDOS VIGENTES

Uno de los más grandes ideales de toda la reforma educativa es que los maestros, autoridades, especialistas y sociedad en general podamos reconocer las encomiendas de la escuela, aquello que se le ha conferido promover en los alumnos. La reforma curricular y pedagógica en México implica, entre otras cosas, nuestra apertura para *re-conocer* (dicho como algo que debemos aprender de nuevo) lo que los niños deben desarrollar a su paso por la escuela y la forma en que lo hacen; ser capaces de discernir lo que debe permanecer de nuestras prácticas y lo que debemos modificar.

Reconocer los propósitos y los enfoques en los programas de estudio es tan importante como la articulación misma. Que los alumnos aprendan en 5o. de primaria lo que será el soporte necesario que utilizarán en 6o. depende de que los maestros de ambos grados estén alineados con los propósitos vigentes y así entre los distintos niveles y grados educativos. Aquí es oportuno recordar que cada maestro tiene recursos, personalidad y estilos distintos; no se pretende que todos enseñen de la misma forma, pero sí que todos estén alineados con lo que deben lograr en sus alumnos.

Los propósitos educativos deben ser aquellos que se establecen en los planes y programas vigentes, y están expresados de diferentes formas para aplicarse también a distintos momentos e instrumentos de la intervención educativa y la gestión escolar, e incluso la gestión institucional. Estos elementos ya han sido abordados con anterioridad. Los maestros debemos definir con claridad lo que deseamos que nuestros alumnos aprendan en la planificación de nuestras clases. Es por ello que el expediente de evidencias de enseñanza se realiza a partir de los resultados obtenidos de implementar una clase basada en los propósitos de la RIEB; esto es, lo que perseguimos en nuestra clase debe tener relación con lo siguiente.

A continuación presentamos distintas maneras de asentar los propósitos educativos que se persiguen en la educación básica, expresado de distintas formas (véase el *Acuerdo 592*):

- **Competencias para la vida.** Son cinco y se pretenden al terminar la educación básica.
- **Perfil de egreso.** Diez rasgos que representan la descripción del ciudadano que deseamos formar, además de ser el elemento más importante de la articulación.

- **Propósitos de las asignaturas (en preescolar, se denominan campos formativos).** Lo que cada asignatura aporta al desarrollo integral; lo que los alumnos deben lograr respecto a las distintas áreas o aspectos formativos (Comunicación, Matemáticas, etc.).
- **Competencias curriculares.** Expresiones que representan capacidades donde convergen conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Las contemplan los programas de todos los niveles educativos.
- **Aprendizajes esperados.** Expresiones aún más concretas de las competencias. Son de gran utilidad para planificar y evaluar el trabajo cotidiano del docente y la escuela.

Para los casos de preescolar y primaria, las asignaturas en las que el maestro deberá elaborar sus clases y así obtener sus evidencias, serán las de Comunicación y Matemáticas.

### 3.3.2. DESARROLLO Y APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Cuando se trata de definir el desarrollo y el aprendizaje de los niños, para muchos resulta inevitable evocar expresiones de lo que nosotros llamamos los *teóricos clásicos*, tales como Jean Piaget y sus concepciones psicogenéticas (incluyendo sus etapas de desarrollo), o concepciones sobre el aprendizaje sociocultural de Lev Semiónovich Vigotsky y sus zonas de desarrollo; incluso a Erick Erickson y sus aportes sobre las etapas de desarrollo psicosocial. Asimismo, si el asunto es sobre aprendizaje, cómo evitar los estilos de David Kolb o las inteligencias múltiples de Gardner.

Los postulados sobre desarrollo y aprendizaje mencionados en el párrafo anterior han sido muy valiosos por años, pues nos han dado luces para la elaboración del diagnóstico individual y grupal. Consideramos que el sentido fundamental de esta valía es haber reconocido las diferencias de los niños en su forma de aprender y de ingresar información a su psique. Sin embargo, para estos momentos del desarrollo profesional del lector y reconociendo la forma en que se han acentuado las diferencias entre los niños, las familias, y cómo se han diversificado también los elementos contextuales, la personalidad y los estilos de enseñanza de los maestros, sería provechoso ampliar los criterios y los re-

ferentes que utilizamos para describir características de nuestros alumnos.

*El diagnóstico pedagógico debe verse a todas luces como el origen y fundamento de toda planificación didáctica, y no sólo como una descripción de estilos y ritmos de aprendizaje donde “ubicar” a los niños.*

Aquí proponemos una perspectiva más cercana para definir cualidades del aprendizaje de los alumnos y sus niveles de dominio y desarrollo; descripciones de sus manifestaciones que sean útiles a la hora de tomar decisiones en la elaboración de los planes de trabajo; una forma de hacer brillar el invaluable talento docente de integrar en un plan de clase lo que sabe de sus alumnos y lo que sabe acerca de lo que deben aprender y cómo lo aprenden.

La visión de desarrollo que adoptaremos implica reconocer las competencias, los aprendizajes esperados y los enfoques educativos de cada asignatura, y el aprendizaje hablará de aquellas condiciones que el maestro ha detectado como las más idóneas para que los niños aprendan la asignatura en cuestión.

**El nivel de desarrollo que los niños han logrado en las competencias que deseo promover en mi planeación.**

Para nadie debe ser difícil comprender que el desarrollo de los niños no inicia en la escuela, a su llegada al jardín de niños (primera escuela y no etapa preescolar). Los niños traen ya un nivel de desarrollo en prácticamente todas las capacidades que la escuela debe promover; con mayor razón contarán con niveles de dominio diversos en todas las competencias a su ingreso a la primaria, secundaria y niveles siguientes.

**Cuando un maestro dice: “¡Estos alumnos no saben nada!”, el que no sabe nada de desarrollo infantil es él.**

Es necesario asentar que estos niveles de dominio –el grado en que los alumnos han podido avanzar– son los observables por el docente no en el momento de su elaboración diagnóstica al inicio del ciclo escolar, sino en el momento de elaborar la planeación, que en este caso dará origen a su expediente de evidencias.

Las descripciones de las capacidades de los niños implican cierto nivel de conocimiento de las competencias y los aprendizajes

esperados, además del enfoque de cada asignatura. Así pues, si el propósito de mi clase fuese, por ejemplo: *Que los alumnos resuelvan problemas que impliquen el cálculo de áreas y perímetros de distintos tipos de triángulos*, las descripciones del nivel de desarrollo del alumno serán en el sentido de los conocimientos que ya posee para poder acceder a este nuevo contenido. Para seguir con el ejemplo, las descripciones serán:

- Reconoce los distintos tipos de triángulos (isósceles, escaleno, equilátero).
- Comprende los conceptos de área y perímetro.
- Muestra mejor actitud para los problemas geométricos que para aquellos que son estrictamente numéricos.

### **Estilos, tipos y condiciones favorables para el APRENDIZAJE en mis alumnos respecto a lo que deseo promover en mi planeación.**

*Una de las capacidades más finas, más sublimes y que requiere de la máxima sensibilidad del maestro es aquella que le permite reconocer la forma, las condiciones, los materiales y, en general, los ambientes en que sus alumnos aprenden.* Esta capacidad supone una conexión ciertamente más individualizada, permanente y eminentemente bidireccional entre el maestro y cada uno de sus alumnos, el poder observar e identificar sus estilos y ritmos (para esa asignatura) no sólo a la luz de teorías como las de Kolb y Gardner, sino en aquellas circunstancias que has notado que han funcionado mejor para su aprendizaje.

A continuación presentamos algunos ejemplos escritos que describen algunas condiciones en que permiten y provocan en los alumnos un mejor aprendizaje en alguna asignatura.

“He notado que mis alumnos aprenden mejor la escritura y la redacción cuando:

- Trabajan en equipos e intercambian ideas.
- Discuten y expresan oralmente lo que desean escribir.
- De manera previa les muestro ejemplos del tipo de documento que harán.
- Los cuestiono acerca de lo que desean asentar en su escrito”.

En síntesis, hablar de características del aprendizaje en la actualidad y para fines de la elaboración de tu expediente de evidencias, implica describir aquellas condiciones que consideras favorables para que los alumnos avancen en cierta asignatura. Y hablar de desarrollo implica describir lo que nuestros alumnos *ya saben y lo que se les dificulta* de lo que les pretendo enseñar, conocimientos previos de los aprendizajes esperados que el profesor desea promover en su clase.

---

El conocimiento del desarrollo y el aprendizaje de los alumnos respecto a las competencias curriculares, es el primer deber del docente. De gran ayuda será la diversificación de estrategias; esto es, presentar distintos escenarios, materiales y formas de organización para conocer más de ellos. Si hacemos lo mismo siempre frente a nuestros alumnos, ellos nos dejarán ver siempre lo mismo de ellos.

---

### **3.3.3. ACTIVIDADES POR REALIZAR CON LOS ALUMNOS**

En esta parte se describen las actividades que darán origen a las evidencias que el lector analizará en su expediente. La planificación de la clase debe incluir un propósito que tenga total relación con las competencias y los aprendizajes esperados; incluso puede ser el mismo aprendizaje esperado.

La propuesta de acciones que los docentes hacemos para nuestras clases es el punto en donde convergen los propósitos, los alumnos y el maestro. Implica una habilidad invaluable que, en definitiva, requiere conocer el enfoque y los propósitos de las asignaturas (campos formativos en preescolar), además de las características de los niños (desarrollo y aprendizaje) y las condiciones que se ofrecen en la escuela; si a todo esto se le adiciona la necesaria creatividad, tendremos experiencias realmente formativas para los alumnos.

Al proponer las actividades podemos iniciar organizando tres momentos como los que nos sugieren los programas en la actualidad (inicio, desarrollo y cierre) y, aunque nos dan luces de cada uno, la verdad es que sería bueno dar un poco de más orientación al respecto, sobre todo pensando en sacar el máximo provecho a

nuestra planificación (esfuerzo de organización previa a la clase) en términos de logros educativos para los alumnos.

---

Los tiempos tanto para la planificación como para la evaluación pueden establecerse de una forma muy abierta y amplia. Sin embargo, para fines de la elaboración del expediente, recomendamos una sesión que se lleve a cabo durante el transcurso de una misma jornada de trabajo.

---

A continuación enunciamos los tres momentos de una clase, destacando algunas consideraciones de cada uno. Estas consideraciones tienen su razón de ser, por lo que le pedimos al lector que las tome en cuenta no sólo para enfrentar su evaluación, sino para su práctica pedagógica en general.

#### 1. Al inicio...

- Se presentan las actividades que el profesor va a realizar durante la clase; de preferencia, explicando a los niños lo que se espera de ellos.
- La organización sugerida es en plenaria.
- Tratar de destacar lo que los niños ya saben del tema o aprendizajes previos ya logrados. Escribir previamente algunas preguntas que intencionalmente le permitan al maestro reconocer la presencia de dichos saberes de los niños.
- De aquí también usted podrá obtener información más cercana del interés que los niños muestran hacia lo que les está proponiendo.

#### 2. En el desarrollo...

- Recomendamos cambiar la organización (posiblemente en equipos de cuatro o cinco integrantes), para que implique relaciones e intercambios más cercanos entre los miembros de cada equipo.
- Es en esta parte donde se plantea a los alumnos un grado mayor de complejidad, donde el conflicto cognitivo se hace presente con más frecuencia. De aquí la importancia de

que los alumnos no lo hagan solos; en este momento cobra un valor especial el efecto del aprendizaje colaborativo.

---

La parte más difícil de la clase debe ser algo que los alumnos enfrenten en equipo, ayudándose, compartiendo, y no en la soledad de sus propias construcciones.

---

- La observación que el maestro hace de la forma en que están reaccionando sus alumnos ante lo que él les plantea es permanente; en este momento es particularmente importante.

---

Si los conflictos que el maestro planteó en el desarrollo los resolvieron todos los niños, no fueron conflictos reales, fueron demasiado sencillos; si nadie los resolvió, tampoco fueron conflictos reales, pues eran demasiado complejos. Una buena graduación se logra cuando el profesor puede reconocer quiénes sí lo logran y quiénes no, y cómo apoyar a los que no lo logran.

---

- No olvide que lo más importante es que los niños aprendan y no que usted ejecute una planeación al 100 %. Si sobre la marcha de la implementación usted decide hacer cambios con el fin de lograr mejores resultados, estos cambios no sólo serán justificados, sino asumidos como totalmente necesarios.

### 3. Para el cierre...

- Hacia la parte final de la clase puede proponer alguna exposición en la que los niños compartan sus elaboraciones o conclusiones, ya sea material o de forma oral.
- Hacer el recuento de lo abordado durante toda la clase.
- La evaluación es algo permanente; sin embargo, deben asentarse los vestigios de avances y dificultades de los alumnos (al menos una parte de ello) en la evidencia que los niños realizarán o terminarán al finalizar la clase.
- La evidencia material, física, es una producción individual de los alumnos en la que movilizarán sus capacidades im-

plícitas en el propósito de la clase y/o en el aprendizaje esperado elegido.

---

No basta obtener un producto material. Si el objetivo de la clase fue promover escritura en 2o. de primaria y los niños hicieron un dibujo como vestigio de sus logros, difícilmente podrás justificar ese trabajo como evidencia de aprendizaje.

---

### 3.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez que la clase ha terminado, con más calma, recordando lo ocurrido y hojeando los trabajos de los alumnos, vienen a la mente del maestro mil cosas, la personalidad de cada alumno, y todas estas imágenes se revelan al posar la mirada sobre la producción de ese alumno.

Como ya dijimos, la evidencia debe contar con rasgos que revelen capacidades de los alumnos respecto a los aprendizajes esperados y las competencias. Cada alumno se conecta con la clase de una forma única, por lo que no podemos esperar que las producciones sean idénticas. Aun cuando todos los alumnos estuvieron presentes en la misma clase y compartieron los materiales, sus producciones son irrepetibles; incluso, habiendo estado en el mismo equipo de trabajo, seguramente sus producciones serán distintas. Las evidencias de enseñanza son una expresión de la individualidad misma en el momento de implementación de la clase.

Los resultados de aprendizaje se manifiestan de muchas formas. Las actitudes que se mostraron en la clase, las participaciones orales, las formas de colaboración y demás expresiones de los alumnos, son insumos que los maestros usamos para saber avances y dificultades de nuestros alumnos. Por lo anterior, asentamos que la evidencia material contiene sólo una parte del resultado del aprendizaje que, sin embargo, es muy importante, ya que trasciende en el tiempo y permanece. Con ella es posible la reflexión posterior; nos brinda la posibilidad de analizar resultados en rangos de tiempo más amplios. *La evidencia de la forma en que un alumno redacta al inicio del ciclo y al final del curso, son vestigios muy provechosos.*

Al analizar los resultados de los avances y dificultades de los alumnos se toma en cuenta la evidencia, así como todas las imágenes que el docente tiene del alumno y de lo presentado en la clase. Repetimos: la combinación de estos factores en cada alumno es totalmente distinta y única.

### **3.4.1. SELECCIÓN DE LAS EVIDENCIAS**

Con las evidencias en sus manos, y una vez que fueron revisadas y calificadas por usted, debe elegir dos de ellas: la que logra evidenciar el más alto grado de desempeño (del alumno que llevó a cabo la tarea encomendada de mejor manera) y la que muestra el más bajo nivel de desempeño (del alumno que necesita más de su apoyo para superar las barreras que se evidenciaron en su producción).

El grupo es muy diverso, por lo que regularmente existen grandes diferencias en las producciones de los alumnos. Recuerde que uno de los más valiosos elementos de este ejercicio es que usted, al analizar las diferencias de logro, pueda implementar apoyos y retroalimentación diferenciada a cada uno de los alumnos, según sus producciones y la manifestación de sus necesidades de aprendizaje, por lo que debe elegir trabajos claramente contrastantes.

### **3.4.2. ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DE ENSEÑANZA (TIPOS DE EVIDENCIAS)**

El conocimiento que los maestros tenemos del enfoque, de los propósitos de cada asignatura, así como de los aprendizajes esperados y las competencias, será de gran utilidad para poder ubicar las manifestaciones de los alumnos en el desarrollo que el currículo supone para cada nivel y grado educativo.

Es imprescindible tener presente la relación que debe guardar la evidencia con los aprendizajes esperados; esto es, a partir de las capacidades que debe movilizar el alumno para realizar la producción en cuestión. Así pues, y considerando lo anterior, describiremos cada uno de los tipos de evidencias sugeridas. Usted puede elegir alguna de ellas para reconocer avances y dificultades de sus alumnos; ésta debe estar contemplada claramente desde su plan de sesión.

## Tipos de evidencias

Textos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proyectos.</b> Desarrollos propuestos por el alumno como resultado de alguna solicitud del maestro como parte de su evaluación.</li> <li>• <b>Ensayos.</b> Redacción elaborada por el alumno como manifiesto de su opinión, juicio u opinión sobre un tema.</li> <li>• <b>Narraciones.</b> Descripciones que involucran varias acciones y sucesos en una línea de tiempo con una secuencia lógica, implicando ubicaciones temporales y especiales.</li> <li>• <b>Composiciones.</b> Creaciones realizadas por el alumno como resultado de un tema o motivo, con el cual el maestro desea constatar un aprendizaje.</li> <li>• <b>Resúmenes.</b> Ideales para reconocer la comprensión lectora, donde el alumno debe destacar el sentido general de un texto y sus ideas centrales.</li> </ul>
Ejercicios diversos asentados en hojas de papel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tablas.</b> Datos asentados en columnas y filas para un tratamiento sistémico, resultado del manejo o tratamiento de información.</li> <li>• <b>Gráficas.</b> Expresión de resultados numéricos que utiliza la inmediatez visual.</li> <li>• <b>Mapas.</b> Manifestación cartográfica espacial, que destaca delimitaciones, nomenclatura y características.</li> <li>• <b>Problemas matemáticos.</b> Planteamientos que describen metas y objetivos que deben alcanzarse mediante la utilización de recursos numéricos, espaciales, geométricos o de medición y de tratamiento de datos.</li> <li>• <b>Reportes, bitácoras y protocolos de prácticas de laboratorio.</b> Resultado de elaboraciones experimentales donde se abordan contenidos de enseñanza.</li> </ul>

- **Dibujos y esquemas.** Que sean manifiesto de capacidades movilizadas por el alumno en relación con el aprendizaje esperado elegido para la clase.
- **Exámenes.** Conjunto de reactivos de distinta naturaleza y tipo, destinados a reconocer la presencia de algún conocimiento o el despliegue de alguna capacidad de forma objetiva y en relación plena con el propósito de la clase.

NOTA IMPORTANTE: Las evidencias de enseñanza deberán escanearse y guardarse como archivos tipo PDF, JPG o PNG, a 150 DPI, sin que cada uno exceda los 10 MB. Si la evidencia consta de dos hojas, deberán escanearse ambas e integrarlas en una sola imagen.

### 3.4.3. RETROALIMENTACIÓN A LOS ALUMNOS

Cada alumno es distinto; cada persona, cada ser, es una combinación única e irrepetible de características. Un grupo de alumnos jamás será totalmente homogéneo. *La finalidad de que el maestro se percate de las capacidades y dificultades de sus alumnos en una evidencia, debe provocar en él una reacción a partir de estas expresiones.*

Una de las manifestaciones más sublimes del concepto de equidad es la que viste al maestro de intervenciones diferenciadas para cada uno de sus alumnos; esto es, que, en función de lo que conoce de ellos, sea posible un apoyo pertinente, una combinación de acciones sólo para él, tan únicas como él mismo. Como ya dijimos, esto será posible cuando el docente conoce a sus alumnos; si no los conoce, será muy complicada esta diferenciación. Conforme reconocemos más de sus estilos y ambientes de aprendizaje, vamos teniendo más recursos para distinguir el trato y los insumos de apoyo.

Para su evaluación y su intervención en general, le pedimos que clarifique la forma en que va a retroalimentar a sus alumnos como resultado de haber analizado los resultados de la implementación de su clase. El análisis de su clase debe incluir un conjunto de reflexiones valiosas: por un lado, la forma en que brindará insumos a sus alumnos para superar barreras; y por el otro, un autoanálisis que permita que usted mismo supere debilidades y reconozca logros y fortalezas. En esta parte abordaremos

la retroalimentación a sus alumnos y enseguida el análisis de su intervención.

Como base de esta parte del ejercicio debemos partir de lo siguiente: *el alumno de más alto desempeño también tiene cosas que mejorar, y el alumno de más bajo desempeño también tiene logros.*

**Retroalimentación al alumno de más alto desempeño.** Utilizando la evidencia junto al alumno, usted podrá primero hablarle de los logros que se encuentran claramente en su producción, si el cuestionario, la gráfica, el problema o el ensayo y sus elementos fueron elaborados correctamente. También ha de destacar cosas que deba mejorar. A continuación enlistamos algunos aspectos que pueden ser motivo de retroalimentación al alumno que ha manifestado alto desempeño, como:

- Apuntar lo que ha hecho bien.
- Aspectos caligráficos de su producción.
- El trabajo en equipo.
- Superar barreras para alcanzar un mejor desempeño.
- Tareas para compartir y apoyar a sus compañeros.

**Retroalimentación al alumno de más bajo desempeño.** Es aquí donde posiblemente recae toda la importancia del expediente de evidencias. Hemos de reconocer que los alumnos de más alto desempeño nos necesitan, pero nos necesitan más aquellos que tienen más dificultades. Tomando como referencia lo que sabes del alumno y utilizando de forma material la evidencia generada en su clase, usted ha de usar toda su creatividad y talento docente para diseñar y proponer ayuda al alumno que se encuentra en más desventaja. Enseguida mencionamos algunos ejemplos de apoyos diferenciados para el alumno de más bajo desempeño en la clase; dependiendo de las circunstancias usted podrá, por ejemplo:

- Dejar un ejercicio adicional de tarea justo para ese alumno.
- Pedir apoyo y dar un consejo de intervención muy concreto para él.
- Poner en adelante más atención en él y preguntarle con más frecuencia.
- Acercarse un poco a escuchar sus percepciones de algún tema o proceso de solución.
- Brindar material adicional en función de sus necesidades.

- Reducir eventualmente el nivel de complejidad de alguna tarea.
- Encomendar a un monitor, es decir, un compañero que apoye y comparta más con él.
- Incluirlo en tareas específicas dentro de la dinámica de las clases.

No existen límites para apoyar a nuestros alumnos; todo depende de una necesaria sensibilidad docente y del conocimiento que se tenga de cada alumno. Como hemos dicho, brindar apoyos diferenciados a los alumnos nos parece la expresión más valiosa de lo que llamamos *equidad*.

#### 3.4.4. RETROALIMENTACIÓN DE LA PROPIA PRÁCTICA

En nuestra opinión, la fuerza más importante para mover una práctica hacia la transformación y la mejora no viene de afuera, sino que debe ser una *energía motivadora* que surja del interior de cada persona que desempeña una profesión. La profesión docente es privilegiada para lo anterior por su inmediatez, por su cotidianidad, por el corto plazo al que se pueden evidenciar los resultados del desempeño de esta función.

---

Si mis alumnos aprendieron algo en la clase o no lo lograron,  
el primero en darse cuenta soy yo como su maestro.

---

La capacidad del docente de hacer un ejercicio de autoanálisis para descubrir y clarificar lo que es provechoso de su intervención y aquello que debe mejorar, es a lo que en términos prácticos llamamos *actitud reflexiva* (véase el apartado 4.5.1. "Práctica reflexiva").

Regularmente a la hora de efectuar nuestro autoanálisis somos capaces de reconocer, de manera muy nutrida, lo que hacemos bien en nuestro trabajo. Es muy fácil percatarnos de que tal o cual conducta fue la adecuada, ya que preexiste una avasalladora creencia: "Creo que está bien hecho, por eso lo hice". Sin embargo no es fácil reconocer lo que nos falta por mejorar. Es fácil ver cómo, cuando se trata de que los maestros hablemos de nuestras forta-

lezas, asentamos grandes cantidades de información, pero si el asunto es destacar nuestras debilidades, hay muy poco que decir. Esto último no es porque no debamos mejorar nada; la cuestión es que generalmente adolecemos de una actitud reflexiva, que en uno de sus más importantes sentidos se traduce en autocrítica.

La reflexión ha de ser un recurso invaluable, necesario para la mejora de docentes, técnicos docentes y directivos. Por ahora, deseamos que tenga presente que, como parte del expediente de evidencias de enseñanza, deberá tener claridad y deberá explicitar nutridamente lo siguiente:

- Lo que resulta provechoso de mi intervención en términos de aprendizajes logrados por de mis alumnos: **las fortalezas de mi práctica.**
- Aquellas cosas que debo modificar de mis actos y actitudes para mejorar los resultados con mis alumnos: **los aspectos por mejorar de mi práctica.**

Debemos dejar en claro que aquí no se trata de que exponga lo que afecta el aprendizaje de sus alumnos o de sus barreras contextuales o personales, sino de que reconozca los pormenores de SU intervención.

### 3.5. FASES DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE DE EVIDENCIAS DE ENSEÑANZA

Hemos llegado al momento en que usted podrá elaborar, paso a paso, su propio expediente de evidencias. Una vez que lo concluya, podrá cumplir con esta fase de su evaluación. Todos los documentos que serán descritos deben ser resguardados digitalmente, ya que en conjunto representan su expediente de evidencias de enseñanza. En cada uno de los elementos siguientes se asentará una breve descripción, la cual se verá fortalecida por todo lo que hemos abordado en este capítulo, pero además incluye un ejemplo práctico para cada apartado.<sup>2</sup>

<sup>2</sup>Los ejemplos serán sólo para fines de comprensión, por lo que es posible que en cada apartado no se tenga conexión entre un ejemplo y otro; además, será útil para abordar distintos niveles y grados educativos.

1. Elaboración de mi plan de clase.
2. Implementación.
3. Selección de evidencias.
4. Descripción del contexto.
5. Desarrollo y aprendizaje de los alumnos.
6. Justificación de los elementos de la clase.
7. Justificación de las actividades con el enfoque de la asignatura.
8. Justificación de las actividades desde el diagnóstico de los alumnos.
9. Retroalimentación a los alumnos.
10. Retroalimentación de mi propia práctica.

## 1. ELABORACIÓN DE MI PLAN DE CLASE

Se trata de planificar la sesión de la cual usted va a extraer las evidencias para su análisis. *Esta clase no debe ser tan diferente de las que regularmente debe realizar*, sólo que en esta ocasión debe cuidar que, como parte de su evaluación de lo que los niños aprenderán, resulte una evidencia material.

El plan de sesión de esta clase deberá incluir al menos los siguientes elementos:

- **Propósito.** En relación con los aprendizajes esperados, las competencias y/o los propósitos propios de la asignatura. (En el caso de preescolar y primaria se piden dos clases: una de Comunicación y otra de Matemáticas, por lo que deberá realizar lo mismo para cada una de ellas).
- **Actividades.** Descripción de las acciones que se van a realizar con los alumnos en los tres momentos: inicio, desarrollo y cierre.
- **Organización, espacio, tiempo y recursos materiales.**
- **Evaluación del aprendizaje de los alumnos** (que incluya la elaboración de la evidencia). Definir criterios, momentos, instrumentos y la relación de la evidencia con los aprendizajes esperados o el propósito de la sesión.

**Campo:** Lenguaje y comunicación

**Aspecto:** Lenguaje escrito

**Competencia:** Expresa gráficamente las ideas que quiere comunicar y las verbaliza para construir un texto escrito con ayuda de alguien.

**Aprendizaje esperado:** Utiliza marcas gráficas o letras con diversas intenciones de escritura y explica "qué dice su texto".

**Propósito:** Que los alumnos expresen sus ideas creando un texto y que nos digan las ideas que quiso comunicar.

#### • Inicio

Para empezar la clase les diré que he traído algunos documentos para que digan si los han visto; les preguntaré acerca de ellos, de su contenido, y de dónde y para qué los hemos utilizado. Les llevaré una invitación, un recetario, un periódico, una revista, un recibo telefónico y varios promocionales comerciales impresos de tiendas departamentales.

Algunos de los cuestionamientos para este momento serán: ¿Qué es esto? ¿Qué dice aquí? ¿Qué contiene este texto? ¿Para qué lo utilizamos? ¿Tiene título?, ¿Cuál es? ¿Qué dice justo aquí en estas palabras?

#### • Desarrollo

En este momento de la clase les daré una hoja de papel. Les pediré que en ella escriban su nombre con sus apellidos; de esa forma tendré más ideas de las capacidades de los niños previas a la clase.

Ahora los niños se acomodarán en mesas de trabajo de cuatro integrantes cada una. Les pediré que me den las hojas en las que escribieron su nombre propio, y ayudaré a cada uno a realizarlo lo mejor posible. Me auxiliaré con su gafete para que puedan apreciar la forma en la que se escribe su nombre. También podré hacer algunas anotaciones si es necesario para apoyarlos en sus producciones.

Después les repartiré una hoja de periódico, en la cual podrán apreciar distintas imágenes relacionadas con textos; las consignas para este momento serán:

- Vean todas las fotografías que aparecen en el periódico.
- Elijan alguna de su interés.
- ¿Qué es lo que aparece en ella?
- Ahora recorten esa imagen.
- Haremos nuestro periódico, así que deben pegarla en esta hoja.
- Escriban un pie de foto (explicaré el concepto a los niños).

#### • Cierre

Los niños podrán exponer sus producciones. Trataré en todo momento que los niños generen oralmente primero lo que pondrán en su hoja. Deseo ver la forma en que reaccionarán para poder apoyarlos en esta tarea. Además de su nombre, su escritura es aún limitada; por eso quiero avanzar en que los niños expresen de forma propia sus ideas creando textos con mi apoyo. La hoja de sus escritos será una buena evidencia de mi clase.

- **Materiales:** periódicos, revistas y más portadores de textos, hojas de papel, lápices, tijeras y pegamento.
- **Organización:** asamblea al inicio, en equipos en el desarrollo e individual al final.
- **Espacio:** salón de clases.
- **Tiempo:** 1 h 30 min.
- **Evaluación:** tomando en cuenta las capacidades implícitas en el aprendizaje esperado al inicio, la evaluación estará presente con las preguntas que realizaré. En el desarrollo ha de ser necesario estar pendiente observando a los alumnos sobre la marcha de la clase, para ver si debemos hacer algún cambio o continuar con lo planeado, y cómo apoyar a los niños que presenten dificultades. Al final haremos un recuento de lo aprendido con algunas preguntas relativas a sus producciones.
- **Evidencia:** los alumnos escribirán su nombre. Pegarán la imagen que han elegido del periódico y asentarán sus ideas para escribirlas con sus medios a manera de pie de foto, lo cual será una evidencia valiosa respecto al aprendizaje esperado.

## 2. IMPLEMENTACIÓN

Debe realizar la clase que ha diseñado. Al igual que con todas sus clases, debe prever los materiales y los recursos para llevarla a cabo. No olvide la importancia que, para este caso, tiene la obtención de evidencias de enseñanza, ya que en mucho de ello se centrará el resto del análisis que realizará.

## 3. SELECCIÓN DE LAS EVIDENCIAS

Ya hemos descrito la forma en que va a realizar esta selección. Tomará en cuenta la evidencia que denote un mayor nivel de dominio del aprendizaje esperado o del propósito elegido para su clase. Asimismo, elegirá la evidencia del alumno de más bajo desempeño.

### Ejemplo: primaria

R. E. ALTA B. MADRUGA JAVIER BLANCO

Resuelve los siguientes retos.. 10

1. Mi padre tiene 32 años y mi mamá el doble.  
¿Cuántos años tiene mi mamá?

Datos	Operación	Resultado
Papá: 32	$2 \times 32 = 64$	64 años
Mamá: doble		tiene mi mamá

2. Si mi abuelita tiene 21 años más que mi papá.  
¿Cuántos más tiene mi abuelita?

Datos	Operación	Resultado
Abi: 21 +	$21 + 32 = 53$	53 años
Papá: 32		tiene mi abuelita

3. ¿Cuántos años tiene mi papá si yo tengo 7 años?

Datos	Operación	Resultados
Yo: 7	$32 - 7 = 25$	25 años
Papá: 32		tiene más mi papá

4. ¿Quién es más grande mi mamá, mi papá o mi abuelita?  
R = mi mamá

5. Escribe algún comentario del problema.  
¿Cómo mi mamá tiene más años que mi papá?  
¿Cómo mi abuelita es menor que mi mamá?  
¿Existe una familia así nuestra?

EFICIENTE  
MANEJO DE  
TÉCNICAS.

Alto desempeño

Nombre: \_\_\_\_\_ Día: \_\_\_\_\_ Mes: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_ Folio: \_\_\_\_\_  
 Tema: \_\_\_\_\_

5

Rogelio García Cortés

Indicaciones: Resuelve los siguientes problemas:

Mi padre tiene 32 años y mi madre el doble.  
 ¿Cuántos tiene mi mamá?

32  
 +32  
 64 ✓

64 ✓

Si mi abuelita tiene 21 años.  
 ¿Cuántos años tiene mi abuelita?

Bajo desempeño

#### 4. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

Aquí usted va a destacar características del contexto de los alumnos cuyas evidencias eligió. Como lo hemos asentado, el contexto es determinante para el desarrollo de capacidades que la escuela debe promover, así que nos centraremos sobre todo en aquellas que determinan de cierta forma el logro de los alumnos en relación con el propósito de la clase. Recordemos que el contexto educativo de los alumnos involucra el medio escolar, social y familiar.

#### Ejemplo: bachillerato de comunidad rural

**Alto desempeño.** Contexto: en general se infiere un nivel medio bajo y bajo. Las familias son en general biparentales y con un nivel de escolaridad en promedio de secundaria. Esta condición hace que muchos padres no siempre puedan apoyar con explicaciones a

sus hijos de lo que abordamos en clase. Sin embargo, en este caso los papás están al pendiente de lo que el muchacho necesita para la escuela; tratan de distraerlo lo menos posible en labores externas a la escuela y están convencidos de la importancia de cubrir este nivel de estudios.

**Bajo desempeño.** Contexto: es una comunidad con costumbres muy arraigadas en el trabajo de campo. En las temporadas de siembra y cosecha, los alumnos se ausentan por varios días para apoyar a sus familias en dichas labores. En la comunidad existen todos los servicios. Últimamente encontramos un mayor ausentismo, ya que muchos alumnos han optado por intentar salir del país por la frontera norte, en busca de más oportunidades para ellos y sus familias.

## 5. DESARROLLO Y APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Recordemos lo que hemos planteado acerca de este importante elemento del expediente: aquí usted deberá asentar características del desarrollo y aprendizaje de los alumnos de los cuales seleccionó las evidencias, en cuanto a alto y bajo desempeño.

### Ejemplo: primaria

**Alto desempeño.** Es un alumno muy entusiasta que disfruta mucho de las actividades en equipo. De hecho, al integrarse y compartir con ellos, resuelve los problemas matemáticos de forma más eficiente. He notado que cuando comprende la aplicación de los problemas que planteo en casos cotidianos, sus formas de solución también mejoran. En cuanto a su nivel de desarrollo, debo decir que tiene claras algunas unidades de medición relacionadas con la longitud y el peso, el tiempo, la capacidad y la temperatura; sabe distinguir el tipo de magnitudes y sus unidades aplicables a distintas dimensiones físicas y no físicas, aunque se le han dificultado las conversiones entre estas unidades.

**Bajo desempeño.** Es un alumno que disfruta más bien de las actividades motrices; le gusta mucho el fútbol y se relaciona mejor con los alumnos que comparten esas cualidades. En el salón se distrae

con facilidad y me cuesta trabajo que se concentre en las labores de Matemáticas. He venido utilizando parte de sus gustos para tratar de atraerlo a las actividades propias de la asignatura. Sabe que las cosas y los fenómenos pueden medirse, y conoce algunas unidades, tales como centímetros, kilogramos, litros y otras que se encuentran fácilmente en su entorno; sin embargo, los múltiplos y submúltiplos de cada una de las unidades sigue siendo un reto para él.

## 6. JUSTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA CLASE

Cada variable en los elementos de su clase tiene una razón de ser ¡Explíquela!

### Ejemplo: diversos niveles

**Organización.** Las formas de organización utilizadas en mi clase fueron determinantes para el logro del propósito. Al inicio pude reconocer algunos saberes previos de los alumnos, además de que entre ellos pudieran intercambiarse muchas ideas del tema de la clase. En el desarrollo fue muy funcional el trabajo en equipos, ya que se apoyaron entre ellos para la realización de las actividades. En el cierre, de forma individual, identifiqué avances y dificultades de cada alumno, además de que concluyeron su trabajo (evidencia).

**Materiales.** Para mi clase de Biología, los matraces y los reactivos utilizados, además del microscopio, fueron de gran utilidad para observar los cambios en las muestras que analizamos. Decidí que fuera sólo un microscopio por equipo, ya que todos los integrantes deben trabajar en la preparación de las muestras.

**Tiempo.** El tiempo de 60 minutos dispuesto para que los niños elaboraran su periódico y escribieran su nombre completo, me pareció suficiente por la naturaleza de las actividades y conociendo la forma en que mis alumnos trabajan en este tipo de actividades.

**Espacio.** Debido a las características de la actividad y tratándose de exponer los diagramas de flujo que cada alumno hizo de los procesos analizados en clase, elegí trabajar en la sala de computación. Fue provechosa tal decisión, ya que desde su computadora todos los alumnos podían apreciar las elaboraciones de sus compañeros.

---

Como usted puede apreciar, en este apartado se trata de justificar algunos de los elementos usados en su clase.

---

**7. JUSTIFICACIÓN DE LAS  
ACTIVIDADES CON EL ENFOQUE  
DE LA ASIGNATURA**

En el capítulo 4 veremos con más detalle algunos de los enfoques educativos. Y es que los maestros no sólo debemos tener presente lo que los alumnos deben saber, sino también la forma en que aprenden tal o cual asignatura. Debemos tener claridad en cuanto al tipo de experiencias que permiten o provocan que los alumnos avancen en el sentido de las distintas competencias. Los enfoques educativos nos brindan importantes pautas para el diseño de situaciones de aprendizaje. En esta parte de su expediente, le pedimos que mencione lo que se le solicita: por un lado, el enfoque del programa y, por el otro, las actividades que sugirió en su clase. Es común que se hable de todo menos de eso (véase el apartado 4.3. “Dimensión I. Lo que los niños aprenden y cómo lo aprenden”).

**Ejemplo: primaria**

De acuerdo con el enfoque de la matemática, sabemos que los niños avanzan en la resolución de problemas matemáticos en la medida en que los enfrentan; ello les permite mejorar sus capacidades al respecto. Estos problemas deben ser comprensibles para ellos y han de tener elementos de su entorno inmediato para que vayan considerando que las matemáticas tienen aplicación en la vida real y no sólo para la escuela. Por ello fue que mi clase consistió en simular una tienda real, ya que el manejo de información numérica asociada a la compra y venta de artículos es algo que los niños comprenden y encuentran frecuentemente en su entorno.

## **8. JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESDE EL DIAGNÓSTICO DE LOS ALUMNOS**

El diagnóstico del grupo, como hemos dicho, destaca características del desarrollo y el aprendizaje de los alumnos, además de su contexto. Por esta razón, será de vital importancia que aquí usted justifique la forma en que consideró esta información para el diseño de su clase. Los niños aprenden algo nuevo a partir de algo que ya saben. Por lo general, a esta condición la denominamos *presencia de conocimientos previos*, la cual será parte importante del presente apartado.

### **Ejemplo: medio superior**

De acuerdo con la información presentada, mis alumnos conocen bases generales del álgebra, factorizan con distintos tipos de términos y realizan operaciones algebraicas (en la mayoría de los casos, sin tantas complicaciones). Por lo anterior me pareció pertinente abordar las bases del cálculo diferencial en esta clase; también considerando casos donde los alumnos pueden aplicar esto en su vida diaria, ya que es una forma en la que he notado que lo aprenden mejor.

## **9. RETROALIMENTACIÓN A LOS ALUMNOS**

Para este trabajo, y para su práctica en general, es necesario cobrar conciencia de que los resultados de la enseñanza deben ser utilizados, entre otras cosas, para provocar una nuestra reacción; es información valiosa para poder apoyar diferenciablemente a los alumnos. En este caso también usted deberá describir la forma de retroalimentación diferenciada para los alumnos de alto y bajo desempeños.

**Ejemplo: preescolar**

**Alto desempeño.** Como ella ya reconoce y escribe su nombre completo, le estoy solicitando que identifique y escriba el nombre de sus amigos. También es común que le pida que apoye a alguno de sus compañeros para que logre expresar su nombre de forma escrita. Es una alumna que también requiere mejorar sus actitudes de trabajo en equipo, por lo que la integro en equipos pequeños para así lograr mayor fuerza en sus intercambios y sus relaciones personales.

**Bajo desempeño.** He solicitado a su mamá que le pida que por las tardes le diga lo que ve en algún periódico o revista. Mientras ella trabaja, el niño puede estar a su lado diciéndole lo que encuentra. Además, en clase constantemente lo estoy cuestionando acerca de las letras de su nombre y dónde se encuentra escrito. También le solicito todos los días que escriba su nombre en cada trabajo que hace y le doy confianza para que logre reconocer y escribir cada vez más palabras.

**10. RETROALIMENTACIÓN DE MI****PROPIA PRÁCTICA**

Una auténtica reflexión implica, como ya dijimos, que el docente sea capaz de hacer un autoanálisis lo más objetivo posible, y que incluya juicios de su intervención educativa. Estos juicios deben ser al menos en dos sentidos: por un lado, lo que identificamos como provechoso de nuestra práctica y, por el otro, aquel aspecto o aspectos en que debemos mejorar. Usted debe considerar el hecho de destacar fortalezas y aspectos por mejorar de su intervención, tanto en el momento de la clase como de su desempeño en general (véase el apartado 4.5. "Dimensión III. El mejoramiento de la práctica de forma reflexiva").

**Ejemplo: diversos niveles**

**Fortalezas de mi intervención.** Considero que las actividades propuestas fueron adecuadas para el logro de los aprendizajes. Los alumnos se mostraron muy interesados en prácticamente toda la clase. El trabajo en tríadas fue provechoso, ya que se asignaron funciones en la misma dinámica de la clase para cada uno y el trabajo se llevó a cabo organizadamente. A la hora de la realización del cuestionario final, los alumnos aplicaron lo que cada uno había entendido del tema y ello me permitió una evaluación más consistente. También me pareció provechoso que los padres se mostraran muy participativos, en la mayoría de los casos, por continuar algunas actividades de esta clase en su propia casa.

**Aspectos por superar.** El inicio de la clase fue un poco desordenado, ya que no consideré el número de integrantes para los equipos. Los materiales no fueron fácilmente usados por los alumnos; a menudo mostraban dificultades en su utilización y eso provocaba que se distrajeran. Creo que debo tener más cuidado en los aspectos anteriores. Algo que me parece también un aspecto por mejorar es ser más cuidadoso con la complejidad de mis clases, pues en esta ocasión (y me pasa con frecuencia) noté que los retos que presenté a los alumnos les resultaban demasiado fáciles, y en ese momento se me complica poder elevar esos retos para que se provoque de forma más real un auténtico avance en sus capacidades. Estos y otros aspectos deben ser motivo de mi revisión y acción posterior.

---

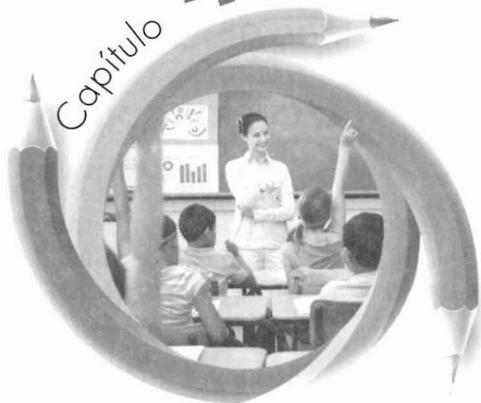
No se pretende un maestro perfecto, ese no existe. Sí una actitud reflexiva que permita y provoque una mejora constante.

---

Después de haber elaborado todo lo anterior, usted estará listo para enfrentar y cumplir con su evaluación en la fase de expediente de evidencias de enseñanza.

**NOTA IMPORTANTE:** Para el caso del nivel secundaria, la clase será de la asignatura que usted imparte. Para el nivel medio superior, también deben incluirse evidencias de los materiales de enseñanza, tales como: esquemas de modelos de explicación, mapas mentales, mapas conceptuales, presentaciones en *PowerPoint*, carteles y textos diseñados o incorporados por el docente, como materiales adicionales que proponga, para lograr mejores resultados respecto al propósito de su clase.

## Capítulo 4



### Fase III.

## Examen escrito

### 4.1. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS DIDÁCTICAS

**Características de la prueba.** El examen se constituirá de casos con situaciones educativas de la vida real, con planteamientos por resolver. Se trata de un instrumento estandarizado y autoadministrable con al menos 100 tareas evaluativas, que será supervisado por un aplicador.

**Propósito.** Evaluar los conocimientos y competencias didácticas que el docente pone en juego para propiciar el aprendizaje de los alumnos, la colaboración en la escuela y el vínculo con los padres de familia y la comunidad, a partir de la resolución de situaciones hipotéticas de la práctica educativa, contextualizadas a través de casos.

**Estructura.** El examen se conformará de 20 a 25 casos, con tres a cinco tareas evaluativas cada uno, con un total de 100 reactivos por resolver. Los planteamientos incluyen un escenario o contexto genérico, referido a una situación escolar o didáctica, con personajes y sucesos en los que se presentan datos y se describen procesos.

También se involucran tareas en las que se aplican los conocimientos y las competencias didácticas que el docente utiliza en su trabajo cotidiano, mediante la descripción, la explicación y la argumentación para resolver los retos planteados en los casos.

**Proceso de aplicación.** El docente acudirá el día de la aplicación a la sede designada y resolverá el examen escrito. El tiempo estimado de aplicación es de 4 horas.

## 4.2. CINCO DIMENSIONES DEL DESEMPEÑO DE DOCENTES Y TÉCNICOS DOCENTES

Recordemos que todas las fases de la evaluación están sustentadas en un documento que hemos mencionado con anterioridad: *Perfil, parámetros e indicadores de desempeño docente. Educación Básica. Ciclo escolar 2015-2016*, el cual comprende **cinco dimensiones**. De él se desprenden los parámetros e indicadores para generar cada fase y cada instrumento. Cada fase de la evaluación contempla una combinación distinta de parámetros e indicadores. Así pues, el expediente de evidencias cubre algunos aspectos del desempeño y del perfil docente, y el examen escrito, otros distintos, y así las diferencias en cada fase.

A continuación se enlistan los aspectos que evalúa cada dimensión.

- **Dimensión I.** Lo que los niños aprenden y cómo lo aprenden:
  - El entorno sociocultural y el aprendizaje.
  - Enfoques didácticos de las asignaturas fundamentales (Comunicación y Matemáticas).
  - Impartición de las clases en la lengua materna.
  
- **Dimensión II.** Organización y evaluación de la intervención didáctica:
  - Diversificar estrategias para una intervención diferencial.
  - Diagnóstico pedagógico.
  - Planificación didáctica.
  - Evaluación formativa.
  
- **Dimensión III.** El mejoramiento de la práctica de forma reflexiva:
  - Práctica reflexiva.
  - El diario de trabajo.
  - Desarrollo profesional docente y directivo a partir de una apropiada gestión asesora.

- **Dimensión IV.** Marco legal y ético de la profesión docente:
  - Principios filosóficos en el artículo 3o. constitucional.
  - El derecho a la educación independiente de las diferencias.
  - Los derechos de los niños y las niñas.
  
- **Dimensión V.** Fomento de vínculo con la comunidad:
  - El fortalecimiento de la identidad cultural desde el aula.
  - La Ruta de Mejora y el mejoramiento de la calidad educativa.
  - Colaboración y diálogo con las familias para mejorar el aprendizaje.

NOTA: Los contenidos que se proponen para esta fase son sólo una muestra representativa de cada dimensión; de ninguna manera se incluyen todos los textos requeridos para cada dimensión.

### **4.3. DIMENSIÓN I. LO QUE LOS NIÑOS APRENDEN Y CÓMO LO APRENDEN**

Abordaremos aquí, de una forma más detallada, algunos elementos a los que ya hemos referencia. La importancia del contexto de los alumnos en su aprendizaje será, en un primer momento, motivo de nuestro análisis.

Esta primera dimensión también comprende lo que los alumnos deben aprender en la escuela de los distintos niveles de educación básica. El desarrollo de competencias implica movilizar recursos de distintos tipos y la escuela tiene la función social de promover su desarrollo en los alumnos. Aquí hemos de explicar que cada nivel tiene propósitos que lograr en términos de capacidades de los alumnos y que tales propósitos se definen de forma más específica en términos de competencias. Para su tratamiento sistemático, las competencias que los niños deben desarrollar para el logro de los propósitos se organizan en campos de formación.

Los campos formativos (en preescolar) y las asignaturas (en primaria y secundaria) tienen una alineación, una articulación total; es decir, tenemos cada vez más claro que lo que se enseña y se aprende en el jardín de niños es el antecedente total de

lo que debe enseñarse en los niveles siguientes de la educación básica. Por tanto, las competencias comunicativas (por dar un ejemplo) deben clarificarse y promoverse bajo el mismo enfoque no sólo por todos los maestros del mismo nivel educativo, sino también por todos los maestros y actores de los distintos niveles.

Es fundamental que los docentes de todos los niveles conozcamos y valoremos que lo que debemos enseñar ha sido sujeto de revisión y cambio en los últimos años; que abramos nuestra mente para poder contrastar nuestras convicciones con lo que se pretende en la actualidad. Al observar hoy la intervención de muchos maestros, nos damos cuenta de innumerables acciones, decisiones, estrategias y actitudes que revelan en mucho la infancia escolar del "profe" y no su conocimiento curricular actualizado.

Para lograr una auténtica transformación de los resultados educativos y, por tanto, sociales, es necesario que, además de construir un plan de estudios, los maestros lo reconozcamos y que valoremos alcances, enfoques y propósitos de todas las asignaturas que conforman dicho plan de estudios. La enorme y rica diversidad que caracteriza a nuestro México demanda al maestro, como actor fundamental del logro educativo, toda su actitud, experiencia y conocimiento para posicionarse como un gran motor de superación y mejora social.

La necesidad de que los niños indígenas reciban sus clases en su lengua materna no sólo es un asunto conveniente, sino un auténtico derecho decretado constitucionalmente en nuestro país; esto también será tema de esta primera dimensión.

#### **4.3.1. EL ENTORNO SOCIOCULTURAL**

##### **Y EL APRENDIZAJE**

Los niños aprenden de su entorno. Al nacer, cada niño ha sido dotado con características que lo predisponen a distintas capacidades. Las habilidades para resolver problemas y para comunicarse, las capacidades de orden físico, artístico y social ya tienen una ruta trazada para su desarrollo, sólo que, para que esas características cobren valor y se desplieguen, debe existir un ambiente que demande su utilización, cada vez más compleja y sofisticada. Esto es, en la medida en que los niños tienen oportunidades y de-

mandas de utilizar esas capacidades, es la medida en que ha de desarrollarse.

Las distintas etapas de desarrollo psicológico y biológico van proporcionando recursos para el aprendizaje a los pequeños. Sin embargo, *el hecho de que estén listos para aprender no es garantía o sinónimo de que aprendan*; deben estar en ambientes que permitan y provoquen que las distintas capacidades avancen al ser modeladas por las personas que los rodean y puestas en aplicación real. *Así, si un niño llega a los tres años de edad puede hablar por las disposiciones biológicas, neurológicas y psicológicas propias de su periodo evolutivo; no obstante, si nadie le modela ese lenguaje y las personas a su alrededor no hablan, ese pequeño simplemente no aprenderá a hablar.*

En prácticamente todo el orden de capacidades que representan el desarrollo integral de los niños, encontramos que los niños, al ingresar a la escuela, llegan ya con un avance. El aprendizaje de los niños no inicia en la escuela; ellos ya llegan con capacidades que han logrado desarrollar antes. El deber de los maestros es hacer una indagación de dichos niveles de dominio. *Aquí radica la importancia de que el maestro conozca, por una parte, la naturaleza de los modelos y demandas de desarrollo a las que los niños están expuestos desde sus familias, en la comunidad donde viven, y por la otra, las características escolares que repercuten y tienen total relación con los avances y dificultades de los niños en las distintas áreas formativas.*

En un país como el nuestro, que cuenta con una gran diversidad en múltiples dimensiones (social, étnica, cultural, económica, política y religiosa), en donde convergen personas tan distintas y donde contamos con una lengua nacional pero además con más de 100 lenguas indígenas, resulta prácticamente imposible tratar de unificar características contextuales de las escuelas y los alumnos en cada nivel educativo.

Es importante que los docentes no sólo sean capaces de reconocer características familiares y sociales de los alumnos, sino también de destacar aquellas condiciones que logran impedir o posibilitar el logro educativo. *La descripción de estas cualidades del contexto y su redacción es algo ineludible para la enseñanza.*

### 4.3.2. ENFOQUES DIDÁCTICOS DE LAS ASIGNATURAS FUNDAMENTALES (COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICAS)

## Lenguaje y Comunicación

*El lenguaje representa la estructura del pensamiento,  
es el crisol donde se forja la inteligencia del niño.*

Fue sobre todo a partir de haberse encontrado con algunos textos acerca del pensamiento psicológico de Vigotsky y de Brunner, aunado a unas cuantas pesadillas nocturnas, que el autor cayó en la cuenta de la relevancia del lenguaje en el desarrollo psicológico y cognitivo de los niños. Muchas personas saben que nos referimos a este aspecto formativo como “la madre” de las competencias. Las habilidades lingüísticas deben ser total prioridad en la educación escolar y familiar desde los primeros meses de edad en casa y luego a su ingreso a la escuela.

## Pienso y hablo, luego existo

Está claro que, en los niños, el lenguaje es un aspecto primordial en sus procesos de aprendizaje, por ser la base de la comunicación de pensamientos y sentimientos con su medio social, la manera de reconocer su cultura y de preservar y concretar sus ideas. Sin embargo, la importancia del lenguaje de los niños preescolares va mucho más allá que eso. Imaginemos la siguiente situación: *una pequeña de 11 meses de edad que aún utiliza poco el lenguaje oral se acerca a una mesa donde se encuentra su biberón y no hay nadie cerca para dárselo. Estira su manita pero no lo alcanza. Es muy probable que esa niña, al darse vuelta, pierda parcialmente el interés por su biberón, ya que ha dejado de verlo. Una niña de 2 años 7 meses, que ya reconoce y expresa muchas palabras, en la misma situación y al no alcanzar el biberón recuerda que en otra habitación cercana hay un bote o banco que puede utilizar para subirse y alcanzar lo que desea; lo importante es que lo recuerda aunque no lo esté viendo en ese momento.* De inmediato surgen dos preguntas: ¿por qué la niña mayor recuerda que existe algo aunque no lo esté viendo?, ¿por qué la niña pequeña parece no tenerlo presente si no lo ve? Las respuestas tienen que ver con varios aspectos de su

desarrollo y las condiciones de su entorno, pero convergen todos en el lenguaje; es decir, la niña mayor recuerda algo “porque conoce su **nombre**” (cosas, animales, lugares situaciones, etc.), son fáciles de evocar porque tienen nombre y sabemos su significado.

Esto último representa una de las grandes aportaciones de Lev S. Vigotsky relativa a la función simbólica del pensamiento como una facultad de orden superior, lo cual tiene importantes implicaciones pedagógicas y didácticas. Podemos entonces asentar que:

---

La palabra surge por el pensamiento y el pensamiento surge por la palabra. El lenguaje es reflejo del pensamiento y el pensamiento es reflejo del lenguaje.

---

Si promovemos calidad de lenguaje, lo hacemos también con la estructura del pensamiento. Con un enfoque cognitivo como el del nuevo programa, la calidad estructural del pensamiento es fundamental para el logro de los propósitos planteados y que se relacionan prácticamente con todas las competencias. De esta manera, si abonamos a una mejor calidad de lenguaje en nuestros niños y niñas, podemos observar cómo las demás facultades cognitivas también se ven favorecidas. Con lo anterior es más fácil comprender por qué el lenguaje en preescolar es y será un aspecto de primordial importancia.

En este sentido, para reconocer las capacidades de los alumnos, es necesario *instalarlos* en situaciones lingüísticas retadoras, donde sea posible identificar la calidad fonológica, semántica, sintáctica y pragmática de sus expresiones orales, al *provocar y no sólo permitir* que los pequeños realicen explicaciones de sus creencias, preguntas de sus dudas, intercambio de diferentes tipos de información, descripción de objetos y situaciones, expresión de sus sentimientos y narraciones cada vez más complejas, entre otras formas de expresión oral. En general, el aula debe ser un espacio constante de discusión e intercambio de ideas de los alumnos con los alumnos, y de los alumnos con la docente y otros adultos en situaciones diseñadas por el docente.

A continuación presentamos algunos de los indicadores fundamentales para poder conducir las observaciones que usted realice de los niños y, de esa forma, evaluar consistentemente el lenguaje y la comunicación oral y escrita de sus alumnos.

## Lenguaje oral

**Aspecto fonológico.** Se refiere a los sonidos del lenguaje, las unidades sonoras que los niños aprecian y por ello pueden producir. Es a lo que comúnmente llamamos *pronunciación*. Está clara su carencia ante manifestaciones infantiles tales como “maestla” (maestra) o “bloblo” (globo).

**Aspecto semántico.** Se relaciona con los significados, con el vocabulario de los niños, con el conocimiento del nombre de las cosas y de lo que lo rodea. Recordemos que esto depende del vocabulario y de la diversidad de palabras que escucha de los adultos y de quien convive con él. Nuestro deber como docentes es ampliar el vocabulario de los niños con palabras cada vez más diversas y no sólo quedarse con lo que los niños traen de casa. La misma comunicación e intercambio con sus compañeros es invaluable para su aprendizaje de nuevas palabras y conceptos.

**Aspecto morfosintáctico.** Tiene que ver con el orden y la estructura de las oraciones para poder concretar una idea completa y congruente. Podemos valorar la importancia de este aspecto cuando escuchamos al niño decir, por ejemplo: “Sí se fue, porque no cuando está en el patio”. A veces debe intentar decir dos o tres veces ese conjunto de palabras para que finalmente tenga congruencia; implica el uso correcto de artículos, preposiciones y conjugaciones verbales.

## Formas comunicativas

**Descripciones.** Enumerar características de algo; la forma en la que el niño dice cómo es un objeto, un lugar, una persona o una situación.

**Explicaciones.** Aclarar conceptos, dar definiciones. Las ideas de los niños son clarificadas con esta forma comunicativa. A menudo sus explicaciones cobran forma de inferencias e hipótesis, e incluso de argumentaciones.

**Narraciones.** Es la forma más compleja, ya que involucra una secuencia lógica de momentos: un primero, un luego, un después. Hablar en un momento que implica un lugar, un tiempo, objetos, acciones, personas y emociones, y después, al cambiar de momento, otro lugar, otras personas, otros objetos, otras acciones y otras emociones. Es mucha información. Por ello, la forma en que el

niño hace narraciones siempre será una buena forma de evaluar su lenguaje oral.

## **Lenguaje escrito**

**Hipótesis de los textos.** Es importante que los niños se encuentren en contacto con diversos portadores textuales que el maestro le presenta. Y no sólo eso; ha de ser necesario también que los cuestionamientos para conducir sus inferencias acerca de los textos sean consistentes y adecuados. Pedimos al lector que prepare una clase con muchos tipos de textos; entre otros: revistas, anuncios comerciales, recibos de pago, periódicos, invitaciones, directorios, recetas, envolturas de productos conocidos por los niños; en equipos, pueden analizarlos libremente durante un rato y luego, de forma ordenada y de manera que todos los niños escuchen las respuesta de sus compañeros, preguntar al mostrar los distintos documentos: “¿Qué es esto?, ¿dónde lo han visto?, ¿para qué lo utilizamos?, ¿qué información tiene?, ¿qué nos dice?” Usted debe escuchar y buscar que los niños digan y expresen sus inferencias de lo que saben en cada caso; así evaluará usted este importante aspecto de la lectoescritura.

**Hacer escritos (grafías).** Cuando los niños han estado en contacto sociointeractivo con la producción de textos, es muy fácil que inicien queriendo escribir sus propios textos. Casi siempre, una buena manera de motivarlo a escribir es a partir de su nombre propio. Escríbalo frente a cada niño y dígame que ahí dice su nombre. Luego, a partir de ahí, también analicen los nombres de sus compañeros: la letra con la que inicia, las letras que lo componen... ¡Ah!, y si un niño llega al maravilloso momento en que le pregunta: “Maestra, ¿cómo se escriben ‘cielo’, ‘barco’, etc.?” no le diga: “Pues ahí como puedas...”. Si el autor fuera el niño, al escuchar esa respuesta pensaría que jamás debe volver a preguntar nada. En lugar de eso, primero destaque esa pregunta ante el resto de los compañeros y escriba usted la palabra que el alumno desea ver escrita. Repásela con un dedo por debajo de las letras. Haga que los niños la repitan y verá qué momento tan productivo, ya que el resto de los niños también querrá hacer preguntas similares.

El lenguaje oral y el lenguaje escrito siempre serán una alta prioridad de la educación.

Aquí es oportuno recordar que los estándares curriculares se definen para cada periodo y sintetizan los aprendizajes esperados que los alumnos deben ir logrando a su paso por los distintos niveles escolares. Los estándares curriculares que se establecen para el lenguaje y la comunicación son los siguientes:

### **Estándares de Español**

Los Estándares Curriculares de Español integran los elementos que permiten a los estudiantes de Educación Básica usar con eficacia el lenguaje como herramienta de comunicación y para seguir aprendiendo. Se agrupan en cinco componentes, cada uno de ellos refiere y refleja aspectos centrales de los programas de estudio:

1. Procesos de lectura e interpretación de textos.
2. Producción de textos escritos.
3. Producción de textos orales y participación en eventos comunicativos.
4. Conocimiento de las características, de la función y del uso del lenguaje.
5. Actitudes hacia el lenguaje.<sup>1</sup>

### **Pensamiento matemático**

#### ***Puros problemas... El enfoque de Matemáticas***

*¿Has pensado que las matemáticas son difíciles, abstractas y que de nada te van a servir esas complejas ecuaciones en tu profesión o en tu vida cotidiana? Y si te dijera que el rechazo o la aceptación que tienes hacia las matemáticas no depende sólo de ti, sino de la forma en que te las enseñaron...*

Como hemos mencionado, la forma en que los maestros presentan sus clases y realizan las actividades con sus alumnos determinan no sólo el logro educativo, sino una marcada huella en cada individuo frente a las distintas competencias y capacidades. Le pedimos al lector que, por un momento, recuerde la forma en que aprendió las cuestiones matemáticas y si le resulta familiar lo siguiente:

<sup>1</sup>SEP, Acuerdo 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, pág. 78.

- Sumas y restas de cantidades pequeñas de uno o dos dígitos en los primeros grados de primaria.
- Las tablas de multiplicar memorizadas.
- Multiplicaciones y divisiones con cantidades cada vez mayores.
- El uso del punto decimal en las cuatro operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división).
- Datos, Fórmula, Sustitución, Operación, Comprobación (en algunos casos) y Resultado, como una secuencia presentada por el maestro, la cual había que seguir al pie de la letra, ya que si no se hacía así, era posible que el maestro pensara que uno había copiado la respuesta.

Las acciones anteriores representan un tratamiento memorístico de la información; hacen ver al alumno que las matemáticas son para la escuela y nada más; inhiben la creatividad en la resolución; dan la idea de que existe sólo una forma de resolver los problemas y esa forma válida es la que el maestro les proporciona. No sólo no es válido tratar de crear otra forma de solución, sino que incluso puede ser penalizado cualquier intento en ese sentido.

Es necesario que comprendamos que la forma en la que pensamos que los niños aprendían la matemática ha cambiado, se ha reformado, y que nuestro compromiso está en reconocer lo que ahora el niño debe aprender y, sobre todo, la forma en que debe aprenderlo, ya que ambos asuntos son distintos. Lo más indeseable es que los maestros sigamos haciendo lo mismo ante modelos de desarrollo y aprendizajes claramente renovados. En estas líneas daremos algunas luces acerca de lo que debemos considerar al enseñar la matemática partiendo de algunos conceptos para dar forma a la nueva didáctica de esta asignatura.

Actualmente la matemática se plantea con un enfoque de solución de problemas y para emprender un análisis de esto debemos definir lo que es un problema. Tomemos la siguiente definición: *un problema es cuando se tiene una meta, un objetivo y no se sabe de manera inmediata cómo resolverlo*. Esta definición será de gran utilidad para este caso, ya que de manera clara nos permite reconocer dos condiciones:

1. una tarea o reto que resolver y
2. que no se tenga a la mano la solución.

Según este enfoque, los alumnos deben desarrollar habilidades para la identificación, planteamiento y solución de problemas, y ello se logra precisamente con la solución de distintos retos que aparecen ante el niño.

La escuela y el aula deben ser fuente constante de situaciones retadoras para los pequeños; es lo primero que necesitamos para encontrar esta pertinencia entre las capacidades de los niños y el grado del problema planteado. Esto implica reconocer el grado de avance que los niños tienen en estas competencias relacionadas con la matemática.

Para ello será indispensable el diseño de juegos y situaciones en donde los niños movilicen esas capacidades en la resolución de problemas que les sean familiares. Por ejemplo: aplicar el conteo para saber cuántos niños y niñas se encuentran en el salón de clases y mientras lo hacen, observar con atención para reconocer cómo y hasta qué número cuentan: "Veamos, pequeños: vamos a ayudarle al simio Serafín a saber cuántos plátanos tiene. A cada uno de ustedes le daré algunos y ustedes anotarán cuántos tiene". A cada niño se le da un puñado, procurando que sean distintas cantidades. En un grado mayor se puede plantear, por ejemplo: "En la tienda de don Ramón hay seis cajas con 24 refrescos. Si don Ramón vende cada refresco en \$ 7.50, ¿qué cantidad de dinero obtendrá por la venta de todos sus refrescos?".

Actividades tan sencillas como éstas nos permiten reconocer la manera en que los niños resuelven problemas usando la lógica matemática, lo cual, en nuestra opinión, es un dato que no puede faltar en el registro del diagnóstico. La aplicación práctica de la matemática se da en todas las áreas del conocimiento y de la vida cotidiana. Es deber del maestro hacer ver al alumno que las matemáticas describen todo lo que nos rodea y que no sólo sirven para aprobar exámenes en la escuela.

---

Ya con una idea del grado de avance de las competencias de los niños, tenemos más claridad en cuanto a las acciones que debemos proponer a los pequeños, de tal manera que los problemas planteados no sean tan fáciles que sólo los diviertan, ni tan difíciles que los frustren.

---

Es muy importante que presentemos a los niños sólo los problemas y no las soluciones. Por ejemplo, en lugar de decir: “La longitud del tensor de este poste de luz se obtiene con la fórmula...”, sería mejor: “¿Cómo podemos saber la longitud del cable tensor de este poste de luz?”.

¿Cuáles son las ventajas de presentar a los alumnos sólo problemas y no las soluciones o las rutas de solución? Cuando los chicos emplean estrategias propias y variadas para resolver los diferentes retos presentados, pueden ocurrir al menos tres cosas:

- *Que la estrategia aplicada no resulte*, y eso hará que el joven aprenda que con lo aplicado no se resuelve el problema. Por lo tanto, existió un aprendizaje.
- *Que la estrategia sí resulte*, y eso hará que el alumno aprenda que lo aplicado es una forma de resolver ese problema. Por lo tanto, existió un aprendizaje.
- *Que sea necesario crear nuevas estrategias de solución para ese problema*. Por lo tanto, existió un aprendizaje.

Si el maestro presenta los retos y también les indica el camino para la solución, entonces no se logra ninguno de los aprendizajes anteriores.

En los niveles preescolar, primaria y secundaria, las matemáticas contemplan que los alumnos desarrollen capacidades para la resolución de problemas que impliquen la abstracción y el razonamiento numérico. Además, existen competencias contempladas en la matemática que tienen relación con la percepción espacial y geométrica, así como con el concepto de medición; estas habilidades representan un gran aporte al pensamiento lógico de los niños, ya que se involucran procesos de imaginación, percepción visual y abstracción.

Un asunto que deseamos abordar aquí es algo que hemos notado en muchos maestros de primaria –y de todos los niveles educativos– y que suele ser motivo de frustración para ellos: en cierto momento del curso escolar, el profesor ha avanzado de tal forma que los niños ya pueden, por ejemplo, multiplicar dos cantidades de dos dígitos y hace que resuelvan multiplicaciones de las mismas características. Cuando llegan las pruebas nacionales y a los niños les presentan un problema que implica dicho algoritmo, simplemente no se conectan y no aplican lo aprendido para enfrentar y resolver ese problema.

Nuestro consejo para estos casos es que, antes de abordar un contenido algorítmico (por ejemplo: dividiendo de tres cifras y divisor de dos cifras), les presentemos a los niños un problema que implique esa operación; es decir, plantearles algo como. "Tenemos este listón que mide 2.5 m (o sea 250 cm). ¿Qué haremos para cortarlo en fragmentos iguales para los 26 alumnos del grupo?". Los niños han de proponer formas distintas y ponerlas a prueba. Después, el maestro puede proponer una forma simple, que puede ser el uso de la división con las cualidades del contenido. Hemos podido constatar el impacto positivo que estos criterios pueden causar en la práctica y los resultados con los niños.

En niveles superiores y anteriores, de la misma forma se debe plantear una situación problemática como antesala de un algoritmo o fórmula de solución. Esto provocará en los alumnos la certeza de que la matemática es un asunto totalmente funcional para la vida.

Las competencias matemáticas han tenido y tendrán un lugar primordial en los programas. Sin embargo, los maestros debemos tener claros los propósitos que se persiguen y las nuevas formas de lograrlos. De esta manera, educaremos a personas realmente competentes para la vida y no sólo para la escuela.

### **Estándares de Matemáticas**

Los Estándares Curriculares de Matemáticas presentan la visión de una población que sabe utilizar los conocimientos matemáticos. Comprenden el conjunto de aprendizajes que se espera de los alumnos en los cuatro periodos escolares para conducirlos a altos niveles de alfabetización matemática.

Se organizan en:

1. Sentido numérico y pensamiento algebraico.
2. Forma, espacio y medida.
3. Manejo de la información.
4. Actitud hacia el estudio de las matemáticas.

Su progresión debe entenderse como:

- Transitar del lenguaje cotidiano a un lenguaje matemático para explicar procedimientos y resultados.
- Ampliar y profundizar los conocimientos, de manera que se favorezca la comprensión y el uso eficiente de las herramientas matemáticas.

- Avanzar desde el requerimiento de ayuda al resolver problemas hacia el trabajo autónomo.<sup>2</sup>

NOTA: Para el caso de Español, Matemáticas y otras asignaturas, el maestro debe tener un buen manejo de los enfoques, propósitos y contenidos que se encuentran en el programa de estudio. Los maestros debemos tener total apego a lo que se establece en ellos.

<sup>2</sup>Op. cit., págs. 79-80.

### 4.3.3. IMPARTICIÓN DE LAS CLASES EN LA LENGUA MATERNA

Desde hace décadas hemos sabido que México, nuestro querido México, es uno de los países más diversos, ricos y complejos en los más variados ámbitos. Los niños tienen derechos que nuestro país ha reconocido. Pero no sólo los tienen los niños que hablan español, sino también nuestros queridos niños y niñas indígenas. Nuestras comunidades indígenas se han asumido como patrimonio invaluable de los mexicanos y es nuestro deber respetarlas y preservarlas.

En el rubro educativo, la *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas* contempla el absoluto respeto a estas lenguas y las comunidades de donde son originarias. A continuación presentamos el capítulo II de dicha ley:

#### Capítulo II

#### DE LOS DERECHOS DE LOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS

**ARTÍCULO 9.** Es derecho de todo mexicano comunicarse en la lengua de la que sea hablante, sin restricciones en el ámbito público o privado, en forma oral o escrita, en todas sus actividades sociales, económicas, políticas, culturales, religiosas y cualesquiera otras.

**ARTÍCULO 10.** El Estado garantizará el derecho de los pueblos y comunidades indígenas el acceso a la jurisdicción del Estado en la lengua indígena nacional de que sean hablantes. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las autoridades federales responsables de la procuración y administración de justicia, incluyendo las agrarias y laborales, proveerán lo necesario a efecto de que en los juicios que realicen, los indígenas sean asistidos gratuitamente, en todo tiempo, por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua indígena y cultura.

En los términos del artículo 5o., en las entidades federativas y en los municipios con comunidades que hablen lenguas indígenas, se adoptarán e instrumentarán las medidas a que se refiere el párrafo anterior, en las instancias que se requieran.

**ARTÍCULO 11.** Las autoridades educativas federales y de las entidades federativas, garantizarán que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural, y adoptarán las medidas necesarias para que en el sistema educativo se asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas, así como a la práctica y uso de su lengua indígena. Asimismo, en los niveles medio y superior, se fomentará la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos.

Artículo reformado *DOF* 15-12-2015

**ARTÍCULO 12.** La sociedad y en especial los habitantes y las instituciones de los pueblos y las comunidades indígenas serán corresponsables en la realización de los objetivos de esta Ley, y participantes activos en el uso y la enseñanza de las lenguas en el ámbito familiar, comunitario y regional para la rehabilitación lingüística.

Con lo anterior se garantiza que los niños cuya lengua materna sea una distinta al español (lengua nacional), reciban clases en su propia lengua, adoptando como segunda el español.

#### **4.4. DIMENSIÓN II. ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DIDÁCTICA**

La organización de la acción didáctica implica uno de los más grandes retos docentes. Y es que es aquí justo donde convergen todos sus talentos y se manifiestan en la máxima finalidad de la docencia: la enseñanza y el aprendizaje de sus alumnos.

Es hora de reconocer que nuestros alumnos son el destino de toda nuestra labor en la escuela, y no sólo la nuestra, sino de todos los actores que estamos en ella. Debemos darnos a la tarea de

conocer a nuestros alumnos. Parece determinante saber acerca de sus niveles de dominio, es decir, el grado de avance que tienen en aquello que debemos promover (enfoques, propósitos y contenidos de Comunicación, Matemáticas, etc.). Tenemos que saber lo que les gusta, sus intereses, lo que les atrae, para que propongamos cosas que logren conectar sus afectos y, con éstos, su atención. Otro asunto que debemos conocer de los niños es su estado general de salud y su situación clínica médica actual; ver si existe alguna discapacidad. Asimismo, es relevante reconocer la importancia que tiene el contexto en el que ese alumno ha crecido y se desenvuelve.

En la actualidad, los maestros enfrentan el enorme reto de asumir que son cada vez menos cosas las que debe dar por sentadas en sus alumnos, y cada acción deberá ser más cuidada y fruto del conocimiento que tiene de sus alumnos, de su contexto y de los propósitos curriculares.

Reconocer lo que los alumnos deben ir aprendiendo y qué tanto saben ya de ello, nos debe ser útil para idear, pensar y planificar lo que haremos para lograr que los alumnos avancen en el sentido de los aprendizajes esperados y, por tanto, en el perfil de egreso.

Evaluar para obtener información y continuar, accionar y mejorar el proceso, reconocer que los avances de los niños en el sentido curricular, constituyen la brújula que debe indicarnos (y también a la escuela) las modificaciones e incorporaciones que debemos hacer a las condiciones que son generadas en la escuela, para promover sus avances. Esto es a lo que llamamos el *sentido formativo de la evaluación*.

#### **4.4.1. DIVERSIFICAR ESTRATEGIAS PARA UNA INTERVENCIÓN DIFERENCIAL**

Piense el lector en su grupo de alumnos, en las características de cada estudiante, en sus actitudes que le expresan miles de cosas. Posiblemente también conoce a sus padres o familia; los ha visto resolver problemas, comunicarse con otros; sabe de sus aptitudes y sus limitaciones. Ahora responda: ¿cree usted que todos sus alumnos necesitan lo mismo en términos educativos?

Lo anterior nos lleva de la mano a comprender que si sabemos reconocer que contamos con un grupo diverso, entonces la intervención que tenemos con ellos no puede ser exactamente igual

para todos. *La mejor manera de hacer efectiva la equidad en las aulas radica en diferenciar la atención en función de las características diversas de los niños.* Ello no quiere decir que diseñemos una situación didáctica para todos y cada uno de ellos, sino que en el momento de intervenir personalmente, tal vez en una misma actividad, lo hagamos pensando en las características, capacidades y necesidades que manifiesta cada niño.

Sabemos que los programas de estudio abordan la idea de que el punto de partida de la práctica docente son las capacidades de los niños. Debemos tener claro que las aptitudes y capacidades que desarrollan los niños tienen básicamente dos orígenes: por un lado, un paquete biológico que lo determina genéticamente para ciertas potencialidades, y por el otro, las oportunidades que le brinda el entorno natural y social para que desarrolle esas capacidades. En esta línea podemos comprender que estas dos condiciones son sumamente distintas entre un niño y otro, incluso entre gemelos o hermanos. Veamos dos casos.

Susana es hija única de una familia de clase media. Tiene tíos y abuelos muy consentidores, ya que es "la pequeña de la familia": apenas pide algo la niña, todos están listos para complacerla; en su cumpleaños y otras fechas, su habitación se llena de regalos y ropa nueva. Susy está acostumbrada a que todo lo que desea lo obtiene; si no es de inmediato, con un buen berrinche quedará resuelto. El lenguaje oral de Susy se ha visto limitado en su desarrollo, pues todos en su familia tratan de entenderla, aunque ella no haga el mínimo esfuerzo por expresarse oralmente con más claridad. Le cuesta trabajo resolver conflictos, sobre todo con niños de su edad y se le dificulta regular sus emociones.

En el mismo grupo se encuentra Lizbeth. Ella tiene dos hermanos más pequeños y dos mayores que ella. Su familia es claramente de más bajo nivel socioeconómico y viven únicamente con su mamá, quien debe dejar solos a sus hijos casi todo el día, cuando sale a trabajar. Lizbeth se muestra retraída ante el resto de sus compañeros. Se nota que existe mucho abandono por parte de su mamá hacia ella. En distintas ocasiones su maestro se ha dado cuenta de que casi no come y muestra cierto grado de desnutrición. Casi siempre, a la salida pasa por ella su hermano mayor.

Seguramente, el lector tiene en su grupo casos como el de Susana y el de Lizbeth. Reflexione: ¿Estas dos niñas necesitan lo mismo

de usted? Esperamos que su respuesta haya sido que estas niñas *no* necesitan lo mismo de usted. Ambas niñas lo necesitan en términos pedagógicos, pero *no* lo necesitan igual.

Hemos visto en estos casos que los niños son distintos unos de otros, y, por tanto, nuestra intervención también debe ser diferente con ellos. Esos ejemplos nos dicen que, en términos de desarrollo personal y lenguaje, pueden existir notables diferencias. Ahora debemos saber que, en el resto de los campos formativos, estas niñas y todos mis alumnos son también distintos.

Existen entonces importantes diferencias entre las capacidades que han desarrollado los niños; por tanto, se requiere una *intervención diferencial*. Sin embargo, los niños también tienen cosas en común; no todo es tan distinto en ellos. **Su edad, el entorno comunitario, el idioma, la cultura y muchos de sus intereses (como el juego, la música, la convivencia, el movimiento)**, son aspectos que casi todos los niños del grupo comparten como características similares. Esto es precisamente lo que los maestros debemos tomar en cuenta para configurar el diseño de las situaciones didácticas, sus niveles de logro para la intervención con cada uno, las preguntas que haremos en particular a algunos de los niños, las miradas, el tipo de acercamiento o la compañía y quizá la asistencia de otro compañero. De esta forma, podremos diseñar una situación didáctica para todos los niños, donde el maestro pueda poner en marcha algunas acciones diferentes con algunos pequeños que considere pertinentes para ellos en particular y a partir de lo que conozco de cada uno.

---

Equidad no es dar lo mismo a todos, sino  
dar a cada quien lo que necesita...

---

A continuación presentamos algunas ideas para un tratamiento pedagógico diferencial de nuestros alumnos.

1. Observe a sus alumnos con todos los sentidos, en distintas situaciones, para conocer sus capacidades y dificultades; todos tienen ambas.
2. Realice actividades por equipos, juntando a los alumnos que hablen menos con aquellos que dominen más la expresión oral.

3. De acuerdo con lo que sepa que requiere cada alumno, plantee algunas tareas de manera individual: el encargado de repartir los materiales, el encargado de registrar la asistencia, el encargado de dar los avisos, etcétera.
4. En las asambleas, dirija algunas preguntas a los niños que crea conveniente por considerar que su participación es necesaria en particular para ellos en ese preciso momento. Si hace 20 preguntas dirigidas a todos, sólo dos o tres querrán contestarlas todas.
5. Existen algunos momentos en la jornada en los que usted puede conducir a cada alumno de manera más cercana y personal. Sin duda, lo que pueda hacer durante el año por cada uno de ellos de manera diferencial, será algo que les ayudará para siempre.

#### 4.4.2. DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO

De forma tradicional, al inicio del ciclo y como parte de los requerimientos de las autoridades, disponemos de algunas actividades –y sobre todo de un tiempo en casa– para preparar la entrega del diagnóstico. Este documento se calendariza a pocas semanas de iniciado el ciclo y hay que hacerlo llegar a la autoridad tomando en cuenta una fecha límite.

Ha sido necesario avanzar a una práctica magisterial más consciente y comprometida y menos motivada por la exigencia de la autoridad. Una superación cultural apremiante consiste en que los docentes descubran el significado de cada uno de los procesos, conceptos y procedimientos que deben ser de su dominio, por la búsqueda de mejores resultados con los alumnos y no sólo porque las autoridades requieren ciertos actos y reportes.

Los maestros tenemos el gran reto de significar y aplicar a nuestra intervención *reflexión* y actitudes básicas de mejora de manera constante. A continuación presentamos cuatro dimensiones o aspectos que deberíamos contemplar en la elaboración del diagnóstico. Recordemos que conocer a los alumnos, saber de sus características, es la base para poder implementar las prácticas de enseñanza. Esperamos que estas palabras sean un apoyo para los maestros en el diagnóstico y la evaluación constante, así como en la toma de decisiones a la hora de planificar.

## Desarrollo

Enseñar al niño a partir de lo que sabe; todos aprendemos así. Todo nuevo conocimiento supone un conocimiento previo. Cómo enseñar funciones trigonométricas a un alumno, si no sabe contar. El currículo contempla los procesos de desarrollo de los niños, y un primer deber de los maestros al iniciar el curso es darnos a la tarea de reconocer lo que los niños saben hacer, lo que han aprendido, el nivel que hasta ahora han conquistado de las distintas competencias del programa de estudios, sin olvidar que las principales competencias del eje cognitivo son aquellas que se contemplan en los campos de Comunicación oral y escrita, Matemáticas y Ciencias.

Para reconocer lo que los niños han logrado a su llegada al ciclo escolar, es necesario aplicar actividades donde apliquen sus saberes. Si se trata de lenguaje oral, habrá que darles la palabra, desafiarlos comunicativamente, y en el momento de hacerlo, estar pendiente de los aspectos lingüísticos. En cambio, si deseamos saber las habilidades y actitudes con que enfrenta y resuelve retos matemáticos, tendremos que diseñar e implementar juegos, desafíos relacionados con los números, la geometría, la ubicación y la medición.

## Aprendizaje a partir de sus intereses

Este aspecto del diagnóstico nos dará cuenta de lo que al niño le apasiona, le gusta, lo que lo motiva y lo mueve, aquello en lo que conecta sus afectos. Usted sabe que, aunque a todos los niños puede gustarles el juego, les gustan distintos juegos. Para esto deberá observar con gran agudeza aquellas cosas a las que los niños ponen más empeño y se emocionan al hacer. Será muy necesario que las actividades que se sugieran en el diagnóstico tengan una marcada diferencia en su naturaleza. Deberá incluir diversidad de materiales, superficies, formas de organización, tipos de retos, actividades individuales o en equipos pequeños; deberá preguntarle a todos, trabajar en varios espacios dentro de la misma escuela..., en fin: deberá diversificar. Si usted no conoce lo que le gusta a algún niño, es que seguramente no ha puesto alguna actividad que realmente lo emocione.

En muchas ocasiones, cuando los niños no se concentran en las actividades, se dispersan, están pensando en otras cosas. No es que tengan déficit de atención; más bien, es que la clase los aburre. Éste ha de ser uno de los riesgos si no considera usted esta importante dimensión.

## **Estado de salud**

El estado físico de los niños es primordial para su aprendizaje y la enseñanza; debemos saber de aspectos como la salud clínica, alimentación, si es que está siendo medicado por algún motivo o ha tenido operaciones con anterioridad, si ha sufrido algún accidente importante que ha dejado daño, o el caso de alguna discapacidad, para hacer las adecuaciones pertinentes.

La salud es un requisito para el aprendizaje y es un asunto que debemos estar revisando y observando de los niños de manera constante y no sólo al inicio del ciclo.

## **Contexto familiar**

La familia es el primer ámbito de donde el niño recibe modelos y formas de vida, además del marco afectivo y de aceptación. El núcleo familiar es inminentemente determinante en el desarrollo.

Nuestro diagnóstico no puede verse como completo si no conocemos a las familias de los niños. Recordemos que el acto de educarlos se comparte con sus familias, así que, para diseñar las formas de participación, deberemos conocer la estructura y la dinámica familiar de los pequeños. La estructura tiene que ver con la manera en que se conforma esa familia, con quiénes vive el niño en su casa. La dinámica, por otra parte, se refiere a cómo es una semana en la dinámica de esa familia, con quién está el niño en las tardes en los distintos días. Fíjese en lo que expresa el niño y en lo que le dicen los padres; es posible que no sea lo mismo. También observe la forma en que reacciona el niño cuando su abuelo, su tío o su madre va por él a la escuela, las actitudes que muestra frente a las distintas personas que pasen por él a la escuela. Un buen conocimiento de las familias de los alumnos posibilita la existencia de una mejor vinculación con lo que la escuela pretende promo-

ver, y así, cada vez más, encontrar puntos de convergencia que se traduzcan en mejores resultados con los alumnos.

El diagnóstico pedagógico es un importante insumo para iniciar el trabajo pedagógico. Mucha de esta información será relevante a lo largo de todo el año escolar; las condiciones van cambiando y la constante actualización de los aspectos mencionados nos han de permitir acciones de mejor impacto con nuestros alumnos.

#### 4.4.3. PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA

Lo que el maestro conoce de los alumnos, su dominio de lo que debe enseñar y su talento creativo, son sólo algunos de los aspectos que se ponen de manifiesto al planear sus clases. La planeación docente debe ser un acto que supere la simple exigencia de la autoridad, y ha de convertirse en el sentido mismo de las jornadas escolares. La razón de que el alumno asista a la escuela es poder tener experiencias que son diseñadas por los maestros con el fin de fortalecer sus capacidades.

El trabajo en las aulas implica un conjunto de acciones que los docentes debemos prever. Escribir los planes de clase siempre es provechoso para que las autoridades verifiquen el sentido de nuestra labor; sin embargo, escribir los planes de trabajo en las aulas va mucho más allá: la consecuencia más importante es que el maestro cobre conciencia de su práctica y logre impactar reflexivamente en ella; que se involucre en una acción sistemática cuyo referente principal es el logro de aprendizajes en sus alumnos.

A continuación presentamos lo que podemos llamar elementos estructurales de un plan de clase:

- **Intencionalidad.** Definir el propósito educativo en términos de competencias o de aspectos de ellas.
- **Actividades.** Una descripción sencilla de las actividades que se van a realizar en clase con los alumnos (inicio, desarrollo y cierre).
- **Recursos.** Organización, espacio y materiales.
- **Tiempo.** La duración, periodo y fecha en que se pretenden realizar las actividades.

## Dos etapas de la planeación didáctica

**Planificación.** Es el acto *reflexivo* donde el maestro *imagina* lo que puede hacerse para que los alumnos incrementen el dominio sobre ciertas competencias. Es una acción sumamente creativa donde se ponen de manifiesto conocimientos, experiencia, inventiva y reflexión. Es un ejercicio mental para el diseño o incorporación de acciones con la intención de promover aprendizajes en los alumnos.

La planificación implica momentos de tranquilidad y claridad del pensamiento. Aunque usted no lo crea, hay quien asegura que un buen momento para planificar puede ser un domingo por la tarde.

**El plan escrito.** Esta etapa representa la concreción escrita de la etapa anterior; es decir, un texto donde se describa lo más importante de la planificación, aquello que debe estar siempre presente durante el ejercicio de implementación. Antes definimos algunos elementos que podemos emplear como los más básicos para asentar en el plan de trabajo.

Existe un concepto rector desde el enfoque por competencias: *Si se pone en juego y en reto la competencia, entonces se favorece la competencia.*

La pregunta clave para planear: **¿qué debo hacer para que mis alumnos pongan en juego y en reto lo que describen las competencias y lograr así favorecerlas?**

Los planes de trabajo deben provocar que los alumnos movilicen capacidades implícitas en las competencias que deseamos promover, y para ello deben considerarse los elementos contextuales y las condiciones de cada escuela. La interacción entre los niños y el saber que los alumnos ya poseen cierto avance (conocimientos previos) son elementos indispensables para la elaboración de un plan de clase.

## El decálogo de la planeación

1. Es muy difícil planear *lo que debo enseñar* si no conozco *lo que saben mis alumnos* con respecto a lo que deseo promover. Recuerde: Todos los alumnos llegan a la escuela con todas las competencias, sólo que cada uno con distinto grado de desarrollo. Elabore un buen diagnóstico que dé cuenta de ello.

2. Sea creativo en el diseño de sus actividades y trate de ser muy específico en sus intenciones. Esto hará que cada vez pueda articularlas mejor con el fin de construir secuencias didácticas más elaboradas. Es necesario conocer y utilizar los aprendizajes esperados que se definen para cada una de las competencias curriculares en los programas de estudio.

3. Piense todo el tiempo en sus alumnos y en sus posibilidades, en la forma en que se relacionan. Sobre todo, piense no sólo en lo que tienen en común, sino en lo que hace único a cada niño. Si los conoce bien, podrá saber si los desafíos que les presentará son pertinentes para ellos.

4. La frecuencia con la que se elaboran los planes de trabajo puede ser semanal o quincenal, pero debe quedar bien claro lo que hará en cada jornada. (Para fines de la elaboración del expediente de evidencias y la planeación didáctica argumentada, realizaremos un plan de trabajo muy específico aplicable en el transcurso de una jornada)

5. Atienda los *imprevistos* que despierten interés especial en sus alumnos y condúzcalos para que sean motivo de aprendizajes, aunque no sean de la competencia que deseaba abordar en ese día. La planeación no es más importante que el aprendizaje de los alumnos.

6. Su diario de trabajo es un instrumento donde puede ir recabando información sobre los resultados de sus acciones con el grupo; es un aliado de su práctica, no una carga extra.

7. Si planeó favorecer algo y no le resultó, no se preocupe; en mayor o menor grado eso ocurre todo el tiempo. Sólo escríbalo en su diario para que ello sea una piedra con la que no volverá a tropezar.

8. La planificación es la parte más importante de la planeación. Dese un tiempo específico para ello; haga todo tipo de anotaciones, dibujos y esquemas. Eso hará que su creatividad se vea favorecida. Finalmente, asiente en el plan lo que necesite recordar para una buena implementación.

9. Sea claro en la redacción de sus intenciones, las cuales deben estar en función de los campos formativos, de los aspectos, de las competencias y de los aprendizajes esperados.

10. Los resultados que se observen al implementar lo planeado con los niños, son el insumo de evaluación más importante que debe considerar para que siga planeando analítica y reflexivamente.

## A las autoridades

En el marco del liderazgo académico –que debe ser un elemento en el ejercicio de la autoridad dentro de la gestión– consideramos que la falta de insumos teórico-metodológicos de los docentes en torno a la planeación y otros aspectos de su práctica, **no es únicamente responsabilidad de ellos**, sino también de directores, supervisores, jefes de sector y asesores técnico-pedagógicos. En otras palabras: si el maestro no sabe planear, todos tenemos una parte de responsabilidad. *No sólo juzgue su trabajo; su función es más bien apoyarlo.*

### 4.4.4. EVALUACIÓN FORMATIVA

#### La evaluación de los aprendizajes

Así como la evaluación es un asunto primordial en los niveles preescolar, primaria, secundaria y superior, con una perspectiva actual, la evaluación tiene la finalidad de dar luces a los actores para mejorar el servicio que damos a los alumnos; no es sólo un proceso para justificar la acreditación.

Sería muy bueno iniciar con una definición muy sencilla y clara de lo que es la evaluación en la educación. Podemos decir que evaluar implica *emitir juicios acerca de un proceso o de un producto*. En este apartado veremos cómo la evaluación es el punto de partida y también la finalidad de todo el proceso educativo.

#### Planeación y evaluación: el camino a una perspectiva formativa

En definitiva, la evaluación no puede verse al margen de la planeación educativa; ambos elementos de la didáctica guardan una gran relación entre sí. Tomémonos un momento para reflexionar: ¿qué hacemos primero: una planeación o una evaluación? Si su respuesta es que primero evaluamos, podemos darle la razón, porque el diagnóstico implica un conjunto de observaciones al inicio del ciclo para obtener información del educando y así iniciar el

proceso de enseñanza. Ahora bien: ¿el diagnóstico se planea? Seguramente su respuesta es afirmativa. Entonces, primero planeamos. Para no profundizar en esta postura, concluiremos diciendo que es realmente incierto saber qué ocurre u ocurrió primero. Lo que nos parece muy importante destacar es que ambos elementos se relacionan entre sí poderosamente, haciendo que uno dependa del otro.

---

La planeación es posible porque conozco las capacidades, dificultades y características de los alumnos, lo cual me brinda la evaluación, y la evaluación es posible ya que tengo definidos mis propósitos curriculares en mi planeación. Así pues, la planeación depende de la evaluación y la evaluación depende de la planeación.

---

## Momentos para evaluar

**Inicio-Diagnóstico.** Al comenzar el ciclo escolar, inicia también nuestro conocimiento pedagógico de los alumnos. Unas tres semanas serán suficientes para saber de ellos lo indispensable para dar inicio de manera formal al proceso de enseñanza. Son cuatro los aspectos que debe revelarnos el diagnóstico.

1. *Capacidades y dificultades de los alumnos.* Debe saber el nivel de dominio de las competencias con las que llegan los alumnos.
2. *Gustos e intereses.* Debe ser sensible a aquello que les gusta, tipos de juegos, materiales, formas de trabajo que disfrutan más... Si no considera esto, pasará la clase tratando de que estén quietos porque no les atrae lo que usted preparó.
3. *Estado de salud.* Dependiendo del nivel escolar, debe conocer el estado general de salud de los alumnos, sus vacunas, enfermedades y padecimientos, alergias, etcétera.
4. *Contexto familiar.* De su familia debe conocer su estructura, es decir, la forma en que está constituida y su dinámica (cómo es la vida de ese niño en una semana, si ve a sus padres por la tarde o si vive sólo con su abuelita...), además del nivel socioeconómico y escolaridad de los padres.

**Proceso-Formativa.** Esta es la forma de evaluación que más se destaca en la actualidad, ya que es un modelo que se aplica de forma constante. El docente está en permanente observación de los resultados y reorienta su práctica a cada momento sin dejar de perseguir los propósitos educativos. La evaluación formativa nos acompaña a lo largo de todo el ciclo escolar y su función esencial es mejorar las condiciones en las que ofrecemos el servicio educativo a los alumnos, sabiendo que, en la búsqueda de mejores resultados, debemos transformarnos todos.

La evaluación formativa demanda un carácter de continuidad, recabar información durante el proceso de enseñanza incorporándose al proceso mismo. Pero no basta ir reconociendo pormenores de dicho proceso, sino que esa información debe repercutir en las acciones del maestro. Una pregunta constante debería ser: "¿Todo va como estaba planeado o debo *ajustar algo*?". De esta forma podremos reorientar o adecuar las implementaciones, siempre buscando la mejora en resultados.

Lo anterior requiere una *total apertura a la mejora* del maestro, y la *honestidad* suficiente para asumirse como sujeto de transformación; ambas, actitudes representativas de una enseñanza reflexiva.

**Final-Sumativa.** Al acercarse el final del ciclo, es momento de hacer un recuento de lo logrado en términos de aprendizajes y de las condiciones escolares que permitieron esos logros. Esta evaluación nos permitirá hacer modificaciones a la Ruta de Mejora para el siguiente ciclo; también nos permitirá la rendición de cuentas con los padres y con la comunidad en general.

## En mi grupo

**Evaluación individual.** Debe tener información de las capacidades y características de todos y cada uno de sus alumnos. Esta información no debe ser exhaustiva al inicio (diagnóstico), pero sí suficiente para iniciar la enseñanza. En la medida en que diversifique sus actividades, y que presente distintos tipos de actividades, materiales, escenarios, formas de organización, etc., será posible esta valoración individualizada.

**Evaluación grupal.** Se obtiene al considerar las evaluaciones individuales; será totalmente útil para diseñar las actividades que permitan el desarrollo de las competencias de los alumnos. Recuerde que, para los niveles de preescolar y primaria, se deben promover

todas las competencias; sin embargo, no olvide que existen prioridades (Comunicación y Matemáticas), es decir, aquellas competencias que los alumnos necesitan para continuar aprendiendo.

#### 4.5. DIMENSIÓN III. EL MEJORAMIENTO DE LA PRÁCTICA DE FORMA REFLEXIVA

Aprender, enseñar, planear, evaluar, observar pueden ser palabras con gran sentido, pero también pueden ser términos vacíos que describen realidades que a veces damos por sentadas, inamovibles, incluso antes de que ocurran. Los maestros y demás actores educativos debemos estar en una constante observación de nosotros mismos, de lo que hacemos y lo que logramos con los alumnos.

Si preguntáramos a algún maestro cuál será la causa de los bajos resultados en su escuela, es muy probable que mencione, por ejemplo:

- Los padres no apoyan.
- Las instalaciones carecen de mil cosas.
- Los programas no son adecuados.
- Las autoridades sólo enjuician y no ayudan en nada.
- Los alumnos vienen mal alimentados.
- Los alumnos no vienen con el nivel requerido para aplicar el programa.

En muchos casos, el maestro reconoce que las dificultades se encuentran en todas partes, menos en él.

*La práctica docente* está, en un primer plano de análisis, en la búsqueda de la mejora de los resultados educativos. Dentro de las habilidades intelectuales de los docentes encontramos un “fenómeno psicológico” llamado *reflexión*, lo que podría definirse como *el conjunto de actitudes que permiten la autocrítica y que deben impactar en la revisión y transformación de la práctica educativa*.

En términos de desempeño profesional y, en particular, de la función docente, podemos reconocer en la reflexión al motivador más importante para el cambio y la transformación de los modelos de intervención y, en general, de lo que hacemos en la escuela.

Por décadas se han ido incorporando insumos adicionales a este interesante aliado de la mejora. Hemos entendido, por ejemplo, que no bastan las actitudes para mejorar; también es necesario que los referentes curriculares estén actualizados, para que la autocrítica tenga validez y vigencia.

---

La práctica reflexiva provoca en los docentes una inconformidad constante; no aquella que causa frustración, sino la que motiva y mueve a buscar nuevos caminos en la enseñanza.

---

#### 4.5.1. PRÁCTICA REFLEXIVA

*El proceso reflexivo es el principal elemento estructural de cambio en un proceso de reforma pedagógica.*

En distintos espacios de asesoría y capacitación docente, el término *reflexión* es utilizado como sinónimo de *pensar en algo* o *concentrarse mucho y durante mucho tiempo en algo*. En tal sentido, es fácil escuchar frases como: "Las maestras y maestros deben llegar a la reflexión" o "Es preciso llevar a las maestras y maestros a la reflexión", como si se tratara de un lugar hacia donde se debe conducir a las personas.

La reflexión va más allá de sólo pensar. El pensamiento surge con la formación de imágenes mentales que no siempre tienen orden y en muchas ocasiones ni siquiera son controladas a voluntad; a menudo pensamos cosas que no queremos que aparezcan en nuestra mente. Así, el pensamiento puede darse de muchas formas. Sin embargo, reflexionar es un proceso mental un tanto más complejo.

Debemos asentar entonces que la *reflexión* es una forma avanzada, ordenada y analítica del pensamiento, que implica reconocer diferentes perspectivas de un fenómeno, identificando orden, secuencia, causas, efectos, circunstancias, valores y más cualidades que puedan conformar una idea más completa de dicho fenómeno.

Para llegar a este proceso reflexivo debe transitarse por dos etapas. La primera se da al surgir un conflicto en la persona: un choque, un desequilibrio, una duda, perplejidad, un problema; es decir, algo inesperado que hace que se confronten sus creencias o

sus saberes contra la realidad que percibe. La segunda etapa consiste en la búsqueda, la indagación, el análisis, la investigación, la caza de información pertinente que logre esclarecer, explicar o atender lo que se encuentra en la primera etapa.

A continuación presentamos un ejemplo que puede ayudarnos a comprender este concepto. Imagine que un día por la mañana, después de desayunar, usted se dirige a su automóvil, que se encuentra en la cochera, para salir al trabajo, y observa que las cuatro llantas del vehículo se encuentran completamente arruinadas y desinfladas. Seguramente este hecho provocará en usted una gran conmoción; es algo que no esperaba ni estaba contemplado que ocurriera. Iniciarán muchas preguntas: ¿qué ocurrió?, ¿cómo pudo pasar?, ¿quién lo hizo?, ¿por qué? (*primera etapa*). De inmediato iniciará un proceso de búsqueda de información que le permita responder las preguntas anteriores. Hará memoria de algún evento en las horas pasadas, que tenga relación con el hecho. Además, observará y analizará pistas en el vehículo que puedan apoyar en la construcción de una explicación de lo ocurrido (*segunda etapa*).

Si aplicamos lo anterior a la realidad del aula, el maestro reconoce los propósitos curriculares que le han sido conferidos. Con la idea de cumplir con ellos, planea clases y evaluaciones. Para cada maestro es fácil percatarse de que existe una diferencia entre lo que logra que aprendan los niños y la realidad de lo que lo que los alumnos aprenden. La implementación didáctica tiene mil factores y caminos; además, los niños son cada vez más distintos entre sí. Es ante esta diferencia que el maestro no puede permanecer indiferente –la auténtica reflexión provoca un conflicto que lo mueve–, por lo que siempre es necesaria una actitud flexible y renovada de nuestras concepciones pedagógicas.

Reflexionar en torno a las prácticas educativas requiere entonces las etapas mencionadas. El maestro reflexivo es capaz de percibir su realidad (su forma de intervención, sus resultados con los alumnos) al alejarse un poco de ella y verse desde afuera, lo que implica una visión crítica de sus propias acciones y de la realidad educativa generada por sus actos.

---

El maestro reflexivo identifica distintas problemáticas  
y retos que debe superar en su quehacer docente  
y no sólo aquello que hace bien.

---

## Actitudes necesarias

John Dewey establece tres actitudes necesarias para el proceso de reflexión, que en su conjunto representan el componente personal más importante de dicho proceso:

- *Mente abierta*, para escuchar las opiniones de otros en torno a mi desempeño o a distintas concepciones teórico-metodológicas en muchas ocasiones distintas a las propias y asumir la posibilidad de una reconfiguración de mis creencias o saberes a partir de ello.
- *Honestidad*, al reconocer en mi persona y en mis acciones aspectos que son sujetos de mejora, de transformación, de comprobación, de sustitución o de fortalecimiento a la luz de los resultados; implica un riguroso autoanálisis con una visión crítica.
- *Responsabilidad*, al asumir las consecuencias de mis actos, ya sean positivos o negativos, e identificar el alcance que tienen mis acciones en la formación de los niños.

Responda en silencio, una a una las siguientes preguntas; tómese el tiempo que crea conveniente para cada una.

- ¿Qué hago en mi trabajo?
- Eso que hago, ¿sirve?
- ¿Para qué sirve?
- ¿A quiénes le sirve?
- ¿En qué medida les sirve?
- ¿Se podrá mejorar?

A continuación presentamos lo que respondió la maestra Lolis (personaje ficticio):

- |                             |  |
|-----------------------------|--|
| • ¿Qué hago en mi trabajo?  | <i>Hago muchísimo.</i>                       |
| • Eso que hago, ¿sirve?     | <i>Por supuesto que sirve.</i>               |
| • ¿Para qué sirve?          | <i>Para todo.</i>                            |
| • ¿A quiénes le sirve?      | <i>A todos.</i>                              |
| • ¿En qué medida les sirve? | <i>En la máxima.</i>                         |
| • ¿Se podrá mejorar?        | <i>Imposible; mi trabajo es inmejorable.</i> |

Ante tales respuestas sería fácil deducir que, o se trata de la primera maestra perfecta en la historia de la humanidad o bien, la maestra Lolis no es capaz de identificar aspectos por superar, promover o mejorar en su práctica; es decir, *no es capaz de reflexionar*.

La reflexión docente requiere el conocimiento curricular en aspectos como propósitos educativos, principios de intervención docente, y procesos y etapas de desarrollo. El conocimiento y valoración de estos elementos permite al docente confrontar sus concepciones e iniciar una reflexión auténtica, esto es, una **reflexión que lleve a la acción** o a la transformación de sus acciones con los alumnos.

## Reflexión en la didáctica

Dedicamos una aplicación pedagógica de la reflexión al ejercicio didáctico. Asumir estas actitudes en la enseñanza representa una forma de hacer que impacte de forma muy cercana a la práctica docente y, por tanto, a los resultados educativos. Enseguida destacamos algunas implicaciones de reflexionar en los distintos momentos de la didáctica.

**Antes.** Reflexionar previo a la práctica implica toda la confrontación y el autoanálisis que el maestro necesita para la preparación de su asistencia al aprendizaje de los alumnos, porque esta fase debe incluir problemáticas relacionadas con los propósitos educativos, las actividades, los materiales, los niveles de dominio de los alumnos, el espacio, el tiempo, las formas de organización, etcétera.

**Durante.** En el momento de la implementación de la clase es cuando más se requiere la reflexión. Además, es el momento en que se potencializa su impacto, ya que es aquí donde el maestro deberá estar totalmente alerta del resultado que va logrando al ir implementando. Es una forma de evaluación formativa aplicada a su clase y que debe incidir en sus acciones así, sobre la marcha, en ese mismo momento. Esto conlleva la capacidad de identificar si todo va como estaba previsto o se requieren cambios, ponderando que lo que importa más es que los niños aprendan y no el hecho de implementar un plan y cumplirlo al 100 %.

**Después.** Reflexionar luego de la implementación implica, entonces, dos tipos de análisis. Por un lado, lo que los niños pudieron conectarse con las actividades, avances y dificultades. Por el otro, la evaluación aplicada con sentido autocrítico a mi propia intervención, identificando lo más objetivo posible lo que fue provechoso, lo más difícil y lo que debo mejorar.

Reflexionar es un acto que antecede al cambio personal en los docentes –al confrontar sus creencias y sus saberes– que, con una visión crítica de su desempeño, logran identificar problemáticas e iniciar una búsqueda de nuevas formas de intervención para mejorar sus resultados. Sin embargo, el acto de reflexionar de ninguna manera concierne solamente a los docentes. La transformación de la gestión educativa implica un compromiso de revisión y cambio de toda la estructura organizacional. En este sentido, los directivos de los planteles deberán ser analíticos y críticos de su desempeño, con el fin de identificar actitudes que apoyan o frenan el logro de los objetivos en los planteles. Y de la misma forma para el personal de supervisión y demás autoridades superiores.

Así pues, más allá de una *docencia reflexiva*, es momento de cobrar conciencia de que es necesaria una *gestión reflexiva* que involucre a todos los actores que participan en el proceso pedagógico de manera vertical y horizontal, teniendo en cuenta que el fin último es que los niños y las niñas sean sujetos de mejores formas de educación.

De acuerdo con lo anterior, podemos afirmar que la reflexión docente es fundamental en un proceso de reforma curricular y pedagógica. Sin embargo, el docente no está solo en este cambio, por lo que se requiere una gestión reflexiva. Esto significa que todos los actores involucrados en un nivel educativo revisen, confronten y busquen, con actitud crítica, formas de mejorar su desempeño a favor de la misión institucional, por lo que será necesario contemplar conceptos como:

- Dirección reflexiva.
- Supervisión reflexiva.
- Jefatura reflexiva.
- Atención psicopedagógica reflexiva.
- Asesoría técnica reflexiva.

Y así con los demás actores involucrados, a fin de que la reforma sea un tren en el que *todos* los vagones avanzan en el mismo sentido y con una dirección bien definida.

En un proceso de reforma pedagógica y curricular, es preciso que todos los actores de la comunidad educativa (docentes, directivos, especialistas, personal de apoyo técnico, autoridades y padres de familia) descubran en el proceso reflexivo, el motor de la transformación de las prácticas pedagógicas y de gestión estructural, con el propósito de acercarse cada vez más a los requerimientos de una sociedad diversa y dinámica que lo demanda.

#### 4.5.2. EL DIARIO DE TRABAJO

La reflexión acerca de la práctica pedagógica va más allá que tan sólo pensar. La reflexión es un proceso que tiene implicaciones filosóficas, psicológicas y evidentemente pedagógicas. El camino entre la reflexión y la transformación de la práctica profesional debe trazarse por constantes y objetivas descripciones. La complejidad del proceso psicológico que implican los procesos reflexivos no será motivo de este análisis; sin embargo, es preciso destacar la importancia que tiene el hecho de que *los maestros no sólo seamos capaces de reconocer fortalezas y áreas de mejora, sino desarrollar la nada sencilla capacidad de explicitar nuestra propia práctica pedagógica.*

La forma de incidir operativamente en nuestra práctica cotidiana a partir de la reflexión, puede partir de considerar la gran relación que existe entre algunos de los elementos de la propia intervención. Hemos hablado con anterioridad de la reflexión aplicada a los distintos momentos de la didáctica; quedémonos por un momento en la fase de la planeación y reconozcamos la tesis siguiente:

---

La planeación es un conjunto de intenciones, no de realidades.

---

La planeación didáctica supone la previsión de un conjunto de acciones que el docente diseña o incorpora para llevar a cabo en la escuela con sus alumnos. Lo anterior tiene la intención de generar aprendizajes en ellos; es en sí la aplicación de una visión prospectiva. El maestro crea en su mente esas imágenes deseables a futuro,

por lo que las frases que se incluyan en los planes de trabajo deben ser redactadas en futuro (organizaré, cuestionaré, dispondré, etc.). Sin embargo, *generalmente las acciones que se planean no se cumplen al 100 %.*

Responda en su mente lo siguiente: al llevar a cabo lo que planifiqué, ¿qué logré que aprendieran mis alumnos? ¿Todos los niños aprendieron lo que yo deseaba? ¿Las acciones sugeridas fueron totalmente pertinentes? ¿La forma de presentar las actividades fue adecuada por completo? ¿Los materiales y recursos fueron manejados de manera inmejorable?

Si ha identificado algunas cosas que pueden ser mejoradas de las que ha implementado con sus alumnos, entonces puede decir que está reflexionando; esto es, puede encontrar fortalezas y áreas de mejora en su práctica no para descalificarse, sino para mejorar.

Así pues, la planeación establece lo que deseamos que ocurra; la reflexión es una actitud que nos permite reconocer qué cosas de las que planeamos fueron pertinentes y qué cosas podemos mejorar para las siguientes intervenciones. Ahora bien, si ya hemos reconocido algo que debemos mejorar, pero sólo lo pensamos, es probable que no lo mejoraremos. Si, por el contrario, pudiéramos escribirlo, definitivamente este hecho tendrá un efecto muy poderoso en nuestras acciones, y seguro es que así, escrito, sea algo que mejore en posteriores oportunidades con los niños.

¿Qué le parece si destina un pequeño cuaderno para escribir estas reflexiones, un documento en el que registre en unas cuantas líneas lo que puede mejorar? Sería bueno llamarlo *Diario de trabajo*.

Estos registros han de servir para establecer los resultados de la planificación llevada a la práctica. Por ello, la frecuencia con la que se deben escribir distintas notas en este documento no es un asunto que dependa de los eventos de día y de noche, sino de intenciones educativas llevadas a la práctica. El diario tiene un gran impacto cuando se incorpora a la misma dinámica de la didáctica, una vez que usted ha ejecutado un plan, debe tener algo que escribir en su diario.

Prácticamente todas las fases de la evaluación docente implican que el maestro cuente con actitudes y aptitudes para explicitar su práctica. En este rubro hemos notado una gran dificultad por parte de la mayoría de los maestros.

Hagamos un pequeño ejercicio: recuerde su última clase. Traiga a su mente el lugar, los materiales, las actitudes de sus alum-

nos; llénesse de esas percepciones y evocaciones. Por un momento, remóntese al final de esa clase o jornada. Ahora bien, bajo su juicio y siendo lo más objetivo posible, escriba en dos renglones:

- Algo que le pareció provechoso de su clase: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- Lo que usted mejoraría o cambiaría: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

El acto reflexivo tiene en el diario de trabajo un importante aliado. En esta parte del libro se destaca la enorme importancia de que los maestros desarrollemos la capacidad de explicitar pormenores de nuestra intervención, aplicar juicios, plantear interrogantes, buscar soluciones, imaginar escenarios, sentir frustración, implementar hipótesis, cobrar conciencia de mis actos y sus consecuencias en términos formativos de mis alumnos.

Para el ejercicio anterior podríamos encontrar frases como éstas:

- *Provechoso...* “Fue gratificante que los alumnos se interesaran en buscar soluciones a los problemas numéricos que se plantearon en prácticamente toda la clase”.
- *Por mejorar...* “Noté que en los casos de los alumnos de más bajo desempeño se me dificultó retroalimentar en ese mismo momento. Hubiera formulado un par de preguntas adicionales a Johana y Esteban, que no supieron qué hacer en algunos momentos”.

Es valioso identificar lo que nos parece provechoso; sin embargo, la mejor parte es reconocer lo que debo mejorar y no lo que hago bien. Encontramos un “hubiera” en la segunda reflexión. En nuestra cultura es frecuente escuchar “El ‘hubiera’ no existe”. Para el diario de trabajo sí existe; de hecho, el mejor alimento del diario de trabajo es el “hubiera”. Cada “hubiera” que asiente en el diario será un pequeño paso hacia su mejora profesional.

En síntesis: la reflexión es la fuerza que motiva a la mejora; es aquello que nos hace reconocernos como sujetos que debemos revisar y ajustar nuestra intervención. Pero si esas actitudes sólo

generan frases mentales o imágenes, no darán el efecto necesario para cambiar lo que hacemos. Es preciso también escribirlo; explicitar lo que hacemos y llevarlo a un texto es la ruta que conduce de la reflexión a la acción.

### **4.5.3. DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y DIRECTIVO A PARTIR DE UNA APROPIADA GESTIÓN ASESORA**

En el sistema educativo, el maestro representa al personaje más importante donde deben incidir los efectos de una reforma pedagógica y curricular. Por ser quien está en contacto directo con los alumnos, tiene un lugar privilegiado para el efecto de la mejora de los resultados. La formación y actualización debe ser permanente y podemos reconocer que la motivación, los insumos y la fuerza renovadora deben tener su origen en el maestro mismo. Sin embargo, ha de ser también necesario ayudarle, por una parte, a reconocer cuáles son las líneas fundamentales en las que debe centrar su estudio y sus esfuerzos; y por la otra, a articular una auténtica *gestión asesora* –término que el autor ha utilizado recientemente y que define como el *conjunto de disposiciones teóricas, metodológicas y reflexológicas para el fortalecimiento de la docencia y la dirección educativa desde el asesoramiento y el acompañamiento profesional*.

A todas luces, la constante actualización de los maestros es un asunto necesario. La sociedad, las formas de comunicación, la diversidad sociocultural cada vez más acentuada en México y la reformulación de los planes y programas de estudio, son sólo algunos ejemplos de condiciones que hacen que los maestros y la escuela deban estar contantemente revisando sus creencias y sus formas de brindar el servicio educativo.

Es necesario que dentro de la escuela sean los maestros mismos y el directivo quienes puedan elegir o decidir los aspectos de su preparación en donde deban incidir los esfuerzos de la gestión asesora, ya que en esta labor están involucrados los asesores y el personal de la escuela; pero no sólo eso, sino también la relación que guardan éstos entre sí, y cómo centran su atención de la gestión asesora en los aprendizajes de los alumnos y la mejora de los resultados con una orientación curricular renovada.

Se trata entonces de que, al momento de decidir lo que hace falta fortalecer en cada colectivo, se tenga claridad en cuanto a las debilidades, las fortalezas y los valores de cada equipo de trabajo, incluyendo las posibilidades individuales como entidades autónomas y no sólo como un equipo donde la totalidad no permite la acción particular sobre cada integrante.

Es muy común que, a la hora de seleccionar los cursos o materiales, los equipos de trabajo los elijan con base en un catálogo particular de las instituciones prestadoras de este servicio, aun cuando no siempre dichos catálogos sean parte de los requerimientos de las instituciones, o incluso no se encuentren respaldados por enfoques educativos recientes. Así, es fácil encontrar que las escuelas contratan un curso sobre “Elaboración de juguetes con material reciclado”, lo que pone de manifiesto la falta de actualización de algunos de los prestadores de este servicio. La reutilización y reciclaje de muchos de los materiales no biodegradables, la separación de la basura, etc., son importantes insumos formativos; sin embargo, lograr que las personas adopten estas medidas no es resultado de que hagan juguetes con dichos desechos. Lo anterior es sólo un ejemplo de que los equipos de trabajo a menudo se pierden en la elección de los cursos que requieren para incidir de forma efectiva en los resultados con los niños.

En nuestra opinión, una parte fundamental de la gestión asesora es presentar, de forma organizada y jerarquizada, una diversidad de propuestas generales y específicas bien definidas y descritas frente a las cuales los colectivos logren “hacer clic” con lo que realmente necesitan. Los asesores debemos estructurar nuestra labor al menos en tres momentos:

**Definición.** Los asesores y las empresas que brindan el servicio de asesoría deben contar con instrumentos prácticos de observación y evaluación de las necesidades de actualización y/o formación de los equipos de trabajo en las escuelas. Asimismo, deben averiguar en un primer momento acerca de lo que puede ser funcional para la mejora de los resultados en cada institución. Al presentar los resultados de su indagación, el asesor deberá exponer su propio punto de vista al directivo o al colegiado completo, y así, en colegiado, acordar el sentido y los insumos de la asesoría. Es muy importante destacar que las propuestas y catálogos deben tener una fundamentación y una orientación curricular que se ajusten a los planes y programas de 2011, al Acuerdo 592 y a los principios que

se persiguen en el artículo 3o. constitucional. Deber revisarse esto último, pues es donde en ocasiones se desvirtúa y pierde validez todo esfuerzo de actualización.

**Implementación.** En el momento de acordar duración, materiales, horarios, costos y metodología de la asesoría, debemos tener cuidado en que se logren los alcances y objetivos. Esto implica que se establezca un compromiso entre el asesor y los participantes de las jornadas de asesoramiento. Debe considerarse también que cuantos más actores de la escuela estén involucrados directamente en las sesiones de trabajo, los resultados de éstas serán de mayor provecho.

Las habilidades reflexivas del asesor cobran gran importancia en el momento de iniciar su labor. Es fundamental una visión crítica y abierta de su propia práctica, en la que pueda reconocer de inmediato el efecto de sus acciones frente al colectivo. El asesor debe tener una apertura permanente, y ha de monitorear en todo momento el interés mostrado por los asesorados, la colegialidad y los intercambios, las aportaciones de los participantes, la relevancia de lo que se expone y el impacto en los problemas reales de las escuelas. Con todo lo anterior, estará en posibilidad de tomar decisiones sobre la marcha, y contará con los medios y la actitud necesarios para ir adecuando pertinentemente sus actos en pos de mejorar los resultados hacia los objetivos. Es un deber del asesor reorientar creativa y empáticamente su labor. El tiempo, el dinero y el esfuerzo invertidos en esas asesorías deben valer para que los maestros revisen y transformen sus acciones de inmediato. Los resultados deben verse en mayor o menor grado en cuanto el maestro vuelve a su grupo.

**Seguimiento.** La implementación de acciones de mejora a partir del asesoramiento y el acompañamiento a los docentes y el directivo, tiene como consecuencia ciclos de experimentación, observación y reflexión que a menudo trascienden en el tiempo, después de las jornadas de asesoramiento. Por esta razón, es muy deseable que los asesores externos dejen abiertos canales de comunicación para contactos posteriores, a través de los cuales cada participante pueda realizar consultas, pedir informes o hacer solicitudes particulares. Esto debe ser también un elemento que el asesor requiera para darse cuenta de lo que debe mejorar de su práctica. *La mejor asesoría es la que logra que el maestro obtenga mejores resultados con sus alumnos, la que permite empoderar al docente y que crea valor en cada asesorado.* Para lo anterior es muy

provechoso el uso de las TIC, los medios electrónicos de comunicación actual, las redes sociales, etc., pues son un excelente recurso para facilitar el seguimiento.

## La propuesta temática de las asesorías

Una forma de asegurar que los maestros reciban una propuesta de asesoría pertinente con la mejora curricular de los resultados educativos, es presentar un conjunto de líneas generales en las que puedan estar incluidas distintas dimensiones del quehacer pedagógico en las escuelas. Aunque cada escuela es un mundo propio, consideramos que sí es posible identificar aquellos rubros en los que el colectivo pueda *ubicar su necesidad de asesoramiento*. Para establecer estas líneas generales podemos empezar definiendo competencias que los actores de la escuela deben desarrollar para brindar un servicio de calidad con equidad en sus centros de trabajo:

**Competencia de dominio curricular.** El maestro conoce y valora los propósitos educativos que persigue la educación básica en México y que se establecen en los documentos curriculares actuales, tales como la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, el *Acuerdo 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica* y los Planes y programas 2011.

- Artículo 3o. constitucional.
- Competencias para la vida.
- Mapa curricular.
- Perfil de egreso.
- Estándares curriculares.
- Competencias curriculares.
- Aprendizajes esperados.

**Competencia didáctica.** El maestro identifica la diversidad de sus alumnos en sus capacidades, intereses, dificultades, contexto familiar, estado de salud. Tomando en cuenta lo anterior, planifica y evalúa reflexivamente sus acciones a la luz de los resultados que va logrando con sus alumnos, y toma en cuenta los enfoques actuales sobre desarrollo y aprendizaje infantil en las distintas áreas o asignaturas del nivel en que labora.

- El diagnóstico pedagógico. Génesis de la intervención, sustento de la planeación didáctica.
- El plan de trabajo. Un conjunto de intenciones, no de realidades.
- La reflexión en la clase. Las decisiones sobre la marcha de la implementación.
- La evaluación. Fuente de información permanente que debe guiar la intervención.
- El registro. El diario y el expediente del niño, insumos que deben servir como un puente entre la acción reflexiva y la transformación de la conducta del actor educativo, y no sólo como una forma de reseñar o documentar la práctica pedagógica.
- El conocimiento de los enfoques de las asignaturas fundamentales del desarrollo cognitivo de los alumnos (Comunicación, Matemáticas, Ciencias).

**Competencia de colegialidad.** El maestro comparte información y experiencias con sus compañeros de trabajo y el resto del personal, en consejo técnico y en todas las oportunidades posibles dentro de la dinámica escolar; da a conocer sus resultados ante cierta implementación; experimenta al conocer más acerca de las acciones didácticas de sus compañeros, y asume los acuerdos tomados por el colectivo en pos de la mejora de los resultados.

- Oportunidades de intercambio. Los maestros y directivos eligen y acuerdan espacios de intercambio de experiencias.
- La coevaluación docente. Elemento que permite fortalecer a todos los actores partiendo del principio del trabajo colaborativo y la diversidad de posibilidades y características individuales de cada maestro.
- Se acuerdan y se definen temáticas específicas para el Consejo Técnico Escolar, revisión permanente y planeación formativa.
- Se identifican aquellas barreras que pueden estar presentes como comunidad escolar y no sólo en cada grupo.

**Competencia de involucramiento social.** El maestro reconoce que el logro y el compromiso educativo se comparten con las familias de los alumnos; reconoce y diseña fórmulas para reconocer las capacidades, necesidades y características de sus alumnos, así

como la estructura, la dinámica y las disposiciones de las familias para participar en la educación de los niños. En función de todo lo anterior, propone acciones específicas para cada caso, consejos, modelos de intervención para brindar a las familias y así mejorar los resultados.

- Las observaciones desde la cotidianidad, al implementar acciones planificadas con la intencionalidad de reconocer capacidades, dificultades e intereses de los niños en las distintas áreas o campos curriculares.
- Conocimiento del entorno familiar: ¿quién lo deja en la entrada?, ¿quién recibe al niño a la salida?, ¿cómo describe el propio niño su contexto familiar?
- La entrevista a los tutores: importante recurso para percatarnos de la naturaleza de las familias como parte fundamental del diagnóstico pedagógico, la forma de implementarla y el tipo de información que debemos recabar.

---

Una auténtica gestión asesora debe incidir en las concepciones pedagógicas y en las prácticas de los actores educativos; el indicador de ello será el resultado con los alumnos.

---

#### **4.6. DIMENSIÓN IV. MARCO LEGAL Y ÉTICO DE LA PROFESIÓN DOCENTE**

Los niños que van a la escuela un lunes por la mañana, los honores a la Bandera en las escuelas, los libros de texto gratuitos, y los maestros con la necesidad de actualizar sus conocimientos acerca de las asignaturas y los niños,... entre otras cosas, tienen un origen histórico y una compleja regulación en nuestro país.

La educación pública es también fruto de la historia; las condiciones en que ahora se imparte junto con la educación privada, son resultado de la lucha de muchos personajes. José María Luis Mora, Benito Juárez, Justo Sierra y José Vasconcelos son sólo algunos de los mexicanos que nos han legado la educación escolar que ahora tenemos.

México es un país que ha asumido y firmado acuerdos donde se reconocen los derechos de los niños. En el marco de los derechos humanos, encontramos que la educación es uno de ellos. Hacer efectivo este derecho implica tener un marco regulatorio apropiado y explícito de las condiciones, leyes y normas hacerlo realidad.

En nuestra *Constitución Política* se encuentran descritos y definidos los derechos y deberes de los individuos, así como el papel del Estado. En ella es posible reconocer artículos relacionados, entre otros temas, con la tenencia de la tierra, el trabajo, la seguridad y desde luego, la educación.

Específicamente, el artículo 3o. constitucional está consagrado a la educación. Es necesario que padres de familia, maestros, autoridades, actores escolares y la sociedad en general, conozcan su contenido, ya que todas las disposiciones legales y bases filosóficas de la educación en nuestro país tendrán su origen explícito justo en él.

Todo asunto constitucional de esta importancia requiere una ley operativa que defina con detalle la forma en que ha de ser una realidad lo que se plantea en nuestra Carta Magna. En ese sentido, así como existe una ley reguladora de la salud y otra acerca de las relaciones laborales y el trabajo, también contamos con una *Ley General de Educación*, la cual será objeto de estudio en este capítulo.

Teniendo como referente todo lo anterior, debemos asentar que el derecho a la educación no se condiciona por la religión, el color de piel, la raza, ni por la condición social o de salud. Es necesario que los actores escolares y la sociedad en su conjunto reconozcamos y valoremos la diversidad. Respetar nuestras diferencias es un recurso enriquecedor en la educación y no una desventaja en el proceso educativo. Esto ha sido un reto por décadas, y aunque se ha avanzado mucho, es una realidad lo que aún falta por recorrer en el camino de la inclusión a partir de una auténtica equidad.

Además de la *Constitución*, debemos destacar, por una parte, la *Ley General de Educación*, la cual hace operativos los preceptos del artículo 3o.; por la otra, distintas leyes y tratados sobre los derechos de los niños y de los pueblos indígenas. Como maestros, el soporte filosófico le dará un sentido único a nuestra labor y provocará una conexión mucho más profunda con nuestra profesión.

#### 4.6.1. PRINCIPIOS FILOSÓFICOS EN EL ARTÍCULO 30. CONSTITUCIONAL

### Marco general de la legislación y filosofía educacional en México

A continuación se destacan algunos de los planteamientos del artículo 30. que más se relacionan con la creación del INEE y la evaluación del desempeño docente.

- La educación como derecho de los individuos.
- La obligatoriedad y los niveles educativos.
- Fines de la educación en México.
- Libertad de creencia.
- El criterio que orientará la educación.
- La educación será democrática, nacional, contribuirá la convivencia y será de calidad.
- Evaluación para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y permanencia.
- Las escuelas particulares.
- La Federación expide leyes para definir atribuciones estatales.
- La creación del INEE y sus atribuciones.

**Artículo 30.** Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

Párrafo reformado *DOF* 12-11-2002,  
09-02-2012

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Párrafo reformado *DOF* 10-06-2011

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la

infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Párrafo adicionado *DOF* 26-02-2013

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

- a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
- b) Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos– atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura;

Inciso reformado *DOF* 26-02-2013

- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos, y

Inciso reformado *DOF* 09-02-2012, 26-02-2013

- d) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos;

Inciso adicionado *DOF* 26-02-2013

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de los Estados y del Distrito

Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, los maestros y los padres de familia en los términos que la ley señale. Adicionalmente, el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley. Lo dispuesto en este párrafo no será aplicable a las Instituciones a las que se refiere la fracción VII de este artículo;

Fracción reformada *DOF* 12-11-2002, 26-02-2013

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación inicial y a la educación superior– necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

Fracción reformada *DOF* 12-11-2002, 09-02-2012

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

Párrafo reformado *DOF* 12-11-2002

- a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y
- b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de

educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere;

Fracción reformada *DOF* 26-02-2013

**VIII.** El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan, y

Fracción reformada *DOF* 26-02-2013

**IX.** Para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. La coordinación de dicho sistema estará a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación será un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Corresponderá al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Para ello deberá:

- a) Diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema;
- b) Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden, y
- c) Generar y difundir información y, con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.

La Junta de Gobierno será el órgano de dirección del Instituto y estará compuesta por cinco integrantes. El Ejecutivo Federal someterá una terna a consideración de la Cámara de Senadores, la cual, con previa comparecencia de las personas propuestas, designará al integrante que deba cubrir la vacante. La designación se hará por el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Cámara de Senadores presentes o, durante los recesos de ésta, de la Comisión Permanente, dentro del improrrogable plazo de treinta días. Si la Cámara de Senadores no resolviere dentro de dicho plazo, ocupará el cargo de integrante de la Junta de Gobierno aquel que, dentro de dicha terna, designe el Ejecutivo Federal.

En caso de que la Cámara de Senadores rechace la totalidad de la terna propuesta, el Ejecutivo Federal someterá una nueva, en los términos del párrafo anterior. Si esta segunda terna fuera rechazada, ocupará el cargo la persona que dentro de dicha terna designe el Ejecutivo Federal.

Los integrantes de la Junta de Gobierno deberán ser personas con capacidad y experiencia en las materias de la competencia del Instituto y cumplir los requisitos que establezca la ley, desempeñarán su encargo por periodos de siete años en forma escalonada y podrán ser reelectos por una sola ocasión. Los integrantes no podrán durar en su encargo más de catorce años. En caso de falta absoluta de alguno de ellos, el sustituto será nombrado para concluir el periodo respectivo. Sólo podrán ser removidos por causa grave en los términos del Título IV de esta Constitución y no podrán tener ningún otro empleo, cargo o comisión, con excepción de aquéllos en que actúen en representación del Instituto y de los no remunerados en actividades docentes, científicas, culturales o de beneficencia.

La Junta de Gobierno de manera colegiada nombrará a quien la presida, con voto mayoritario de tres de sus integrantes quien desempeñará dicho cargo por el tiempo que establezca la ley.

La ley establecerá las reglas para la organización y funcionamiento del Instituto, el cual regirá sus actividades con apego a los principios de independencia, transparencia, objetividad, pertinencia, diversidad e inclusión.

La ley establecerá los mecanismos y acciones necesarios que permitan al Instituto y a las autoridades educativas federal y locales una eficaz colaboración y coordinación para el mejor cumplimiento de sus respectivas funciones.

#### 4.6.2. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INDEPENDIENTE A LAS DIFERENCIAS

En nuestro país, los derechos de los niños es algo que hemos asumido y valorado con más énfasis y con más acciones trascendentales cada vez. Aún hay mucho que mejorar; sin embargo, en los planes sexenales de desarrollo propuestos por el Ejecutivo Federal aparecen con más frecuencia acciones de la política educativa que consideran el derecho de *todos* a una educación de calidad.

A continuación presentamos algunos de los textos normativos vigentes relacionados con el derecho de los niños a la educación, sin discriminación alguna.

*Constitución Política, artículo 3o.:* Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

Párrafo reformado DOF 12-11-2002, 09-02-2012

*Constitución Política, artículo 24:* Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, y a tener o adoptar, en su caso, la de su agrado. Esta libertad incluye el derecho de participar, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, en las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley. Nadie podrá utilizar los actos públicos de expresión de esta libertad con fines políticos, de proselitismo o de propaganda política.

Párrafo reformado DOF 19-07-2013

*Ley General de Educación, artículo 2o.:* Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con solo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

Párrafo reformado DOF 11-09-2013

*Ley General de Educación, artículo 3o.:* El Estado está obligado a prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para que toda la población pueda

cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior. Estos servicios se prestarán en el marco del federalismo y la concurrencia previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la distribución de la función social educativa establecida en la presente Ley.

Artículo reformado *DOF* 10-06-2013, 11-09-2013

*Ley General de Educación*, artículo 4o.: Todos los habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria.

Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior.

Párrafo reformado *DOF* 10-06-2013

Artículo reformado *DOF* 10-12-2004, 28-01-2011

El actor más importante cuya intervención hace realidad el derecho de los niños a una educación de calidad, es el maestro.

### 4.6.3. LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

Reconocer que los niños tienen derechos es un asunto que engrandece a toda nación. En México, estos derechos se han decretado por ley y existen claras implicaciones para prácticamente todos los sectores del país en este sentido. Tales implicaciones van desde lo familiar, hasta lo educativo y laboral.

En este apartado mencionaremos el documento rector a nivel normativo de los derechos de los niños en México: *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. El lector puede consultarlo en internet <[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5374143&fecha=04/12/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5374143&fecha=04/12/2014)>.

Consta de seis Títulos, integrados por más de 150 artículos. Para los fines de este libro, nos referiremos al “Título Segundo. De los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, artículo 13:

**Artículo 13.** Para efectos de la presente Ley son derechos de niñas, niños y adolescentes, de manera enunciativa mas no limitativa, los siguientes:

- I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;
- II. Derecho de prioridad;
- III. Derecho a la identidad;
- IV. Derecho a vivir en familia;
- V. Derecho a la igualdad sustantiva;
- VI. Derecho a no ser discriminado;
- VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
- X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- XI. Derecho a la educación;
- XII. Derecho al descanso y al esparcimiento;
- XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
- XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
- XV. Derecho de participación;
- XVI. Derecho de asociación y reunión;
- XVII. Derecho a la intimidad;
- XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
- XIX. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y
- XX. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet, en términos de lo previsto en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.

Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, adoptarán las medidas necesarias para garantizar estos derechos a todas las niñas, niños y adolescentes sin discriminación de ningún tipo o condición.

## 4.7. DIMENSIÓN V. FOMENTO DE VÍNCULO CON LA COMUNIDAD

---

Poder hacer corresponsables a los distintos actores de la comunidad del logro educativo de los alumnos, es y será uno de los más grandes talentos de docentes y directivos.

---

La educación implica un acto compartido entre la escuela y la familia; la comunidad en general ejerce también una poderosa influencia en dicho proceso formativo. La escuela y los profesionales de la educación que convergen en ella deben reconocerse de una vez como aquellos en quienes recaen el sentido y las directrices educativas de los alumnos. El acto educativo debe ser un acto consciente y deliberado que requiere preparación.

### DIAGNÓSTICO DE LOS NIÑOS

Hemos venido recabando información acerca de las capacidades de los niños, sus niveles de dominio en las competencias, algunas características de sus formas de aprendizaje, sus formas de expresarse y de relacionarse con los demás; podemos reconocer si en algún caso se presenta una discapacidad o enfermedad que deba ser tomada en cuenta por el equipo. Para ello se han diseñado experiencias, juegos y actividades para que los niños manifiesten dichas capacidades, y hemos observado y registrado esos comportamientos. Podemos identificar la diversidad con la que se presentan dichas manifestaciones en los pequeños. Asimismo, y como consecuencia de lo anterior, podemos identificar algunas condiciones que pueden estar afectando en los niños el desarrollo óptimo de sus capacidades implícitas en las competencias.

Para el diseño de las líneas fundamentales de vinculación con la comunidad, será de gran utilidad la información que presentamos en el diagnóstico. Existen prioridades que debemos atender al interpretar la información del diagnóstico. Por lo pronto, recomendamos al lector que esté pendiente de los niños con mayor rezago, de las condiciones en que se vive la convivencia en el plantel, de la Normalidad Mínima Escolar y de la calidad de los aprendizajes de los alumnos.

## PARA EL PROYECTO DE MEJORA ESCOLAR

Es necesario que la escuela sea capaz de instrumentar su propia mejora y también de trascender en el diseño de apoyos donde se corresponsabilice a las familias y a las comunidades de los alumnos. En la actualidad, la forma de definir el mecanismo por el cual se manifiesta la autogestión escolar y se instrumenta su mejora se denomina *Ruta de Mejora*.

El proyecto educativo (o Ruta de Mejora) de un centro escolar generado en conjunto, es una herramienta de gran importancia, y es necesario valorar sus alcances a partir de criterios más cercanos a la realidad de cada plantel. A pocas semanas de iniciado el curso debemos contar ya con información de las condiciones de enseñanza en nuestra escuela, de la infraestructura, del perfil de los docentes, de la colaboración entre ellos, del contexto de los alumnos y, de forma particular, de las capacidades y necesidades de los alumnos.

### Entrevista a los padres

*Tu conocimiento de los niños no está terminado si no conoces a sus familias.* No podemos soslayar la importancia de la entrevista inicial a los padres de familia. La escuela no puede estar al margen del conocimiento de algunas características familiares de los niños. La información recabada durante la entrevista a los padres del niño produce una visión más completa de él, y, por tanto, las decisiones tomadas en torno a sus estilos de aprendizaje se ven optimizadas.

Cabe recordar que todo el conocimiento que tenemos de los niños es algo que nos permite —con una finalidad soberana— proporcionar mejores condiciones para su aprendizaje. Podremos reconocer en la entrevista, entre otros aspectos, la dinámica y estructura familiar, las expectativas que los padres tienen de la escuela, y las formas en que podemos involucrarlos y promover su participación en acciones propuestas desde el centro escolar, en pro de la mejora del servicio a nuestros niños.

Existen otras dimensiones del servicio que presta la escuela. Si pensamos en nosotros, los maestros, veremos la importancia de nuestro conocimiento y dominio de los programas, y también

de la forma en que los miembros del equipo de trabajo y la comunidad compartimos fines comunes y metas específicas que hemos acordado y deseamos cumplir, cuidando siempre la eficiencia y la mejora de los resultados educativos.

Tomando en cuenta todo lo planteado es necesario que existan condiciones de concertación, diálogo, creatividad, y el ánimo de proponer y acordar acciones que se traduzcan en la mejora del servicio educativo que se brinda a los pequeños y a la comunidad. Mente abierta, actualización constante, disposición, empatía y trabajo en equipo, parecen ser valores necesarios para la generación de estos acuerdos y para la adopción responsable de los compromisos.

## La educación familiar

Debemos hablar también de la forma en que desde casa los padres pueden contribuir a la formación de los pequeños. Algo que representa una gran barrera de aprendizaje en los primeros años de los niños es la discordancia que existe entre los criterios educativos aplicados en casa y los que se aplican en la escuela, ya que los niños adoptan conductas claramente distintas por las demandas ambientales divergentes; se comportan de una forma en la escuela frente a sus maestros y de otra frente a sus padres, como respuesta a dichas demandas, con lo que se demerita el logro educativo. Si no estamos de acuerdo padres y maestros en lo que debemos promover y demandar a nuestros alumnos, el logro educativo se dificultará doblemente.

*Crecen con la unión los pequeños imperios y se hunden por la discordancia los más grandes. Hagamos unión por nuestros niños.*

### 4.7.1. EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DESDE EL AULA

La identidad, el saber quién soy y a dónde pertenezco, qué me caracteriza y qué de ello comparto con otras personas, así como lo que da el sentimiento de pertenencia y de arraigo, son asuntos que en todos los niveles existenciales brindan sentido a la vida del individuo. Esto se logra conforme se va reconociendo y valorando lo

que me rodea en lo natural, en lo material y lo social. La *identidad* se construye en tanto los niños tienen oportunidades de encontrar concordancias con las personas que están a su alrededor, en los ámbitos que van haciendo cada vez más grande las esferas de convivencia y conciencia de grupo.

Los distintos niveles de esta identidad tienen razón al ir desarrollando diversos tipos de relaciones e interacciones con el medio social y natural. Para definir un primer esbozo de estos niveles, podríamos decir que están el familiar, el comunitario, el escolar, el estatal, el nacional, el continental y el mundial. La forma de hacer escalas acerca de la identidad de las personas puede ser algo complejo; sin embargo, utilizaremos la escala anterior para descubrir las implicaciones que claramente tienen los maestros al comprender y aplicar los planes y programas de estudio en México.

La identidad se gesta desde la familia; ahí están las primeras personas con las que el niño establece relación social, autoestima, autoconcepto, autorregulación, aspectos todos de orden afectivo que lo acompañarán a lo largo de su vida. La madre, los hermanos o quien está con él, le habla, le muestra y nombra lo que está cerca. Uno de los principales rasgos de la identidad cultural y que se inicia en el hogar es la lengua, el medio sonoro que las personas usamos para intercambiar significados. Los aspectos material y cultural hacen su aparición prácticamente de forma simultánea. Los utensilios, las celebraciones, las formas de vida, la ropa, la comida y demás rasgos culturales visten el día a día de los pequeños desde los primeros meses de vida, y *todo queda*. Al iniciar la escuela, la familia sigue siendo fundamental en la constitución de la identidad del niño, sólo que ahora el maestro y la ampliación del medio sociointeractivo cobran particular fuerza.

Los dos aspectos fundamentales en los que los maestros debemos incidir de forma explícita e implícita, hablando de identidad cultural, son el conocimiento y la valoración de nuestra cultura.

El **conocimiento** de nuestra cultura es la parte fácil, ya que sólo debemos apegarnos a los propósitos educativos vigentes. En asignaturas como Geografía en primaria y secundaria, y Cultura y vida social (aspecto formativo) en preescolar, se aborda el asunto de la identidad cultural.

La **valoración** de la cultura es más compleja, pues requiere que el maestro esté convencido de las actitudes que desea formar en sus alumnos, actitudes que fomenten la positiva valoración y

apego de nuestra cultura, de todo lo bueno que tiene (sin dejar de reconocer todo lo que sería bueno cambiar).

Desde el artículo 3o. constitucional y la *Ley General de Educación* podemos fundamentar el deber que tiene el maestro de formar alumnos amantes de su patria, de sus valores y de la riqueza de su cultura, pero el autor prefiere hacerlo desde el corazón de cada maestro, tratando de llegar a él al pedirle que, ante sus alumnos, destaque lo bueno que tiene nuestra cultura, que investigue todas las maravillas que posee nuestra nación. No deseamos que se omitan las cosas que debemos mejorar o aquellas que no son para celebrar; no perdamos en ningún momento la objetividad. Lo que el autor pide es que los maestros asumamos nuestro deber de constituirnos en una influencia determinante para que los alumnos se sientan orgullosos de su país, y motivar desde las aulas que, como sociedad, luchemos todos los días por hacer de este maravilloso país un mejor lugar.

Por último, quisiéramos referirnos a la confianza que los maestros debemos infundir en los alumnos para que alcancen sus ideales e impulsarlos a crecer. Que surjan del maestro el ánimo, la iniciativa y la motivación de que cada alumno es una fuerza potencial para poder cambiar su propia realidad, su comunidad, su nación y el mundo.

#### **4.7.2. LA RUTA DE MEJORA Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA**

Para definir de forma más cercana lo que es la Ruta de Mejora, partamos del hecho de que cada escuela tiene condiciones bien distintas. Por tanto, no se puede unificar lo que cada una debe hacer para mejorar los resultados educativos. Cada escuela debe conformar su propio Consejo Técnico Escolar (CTE), para determinar las condiciones en una autoevaluación de la escuela y, con base en ésta, acordar acciones para mejorar. En otros tiempos se le llamó PETE (Plan Estratégico de Transformación Escolar), así como Proyecto Escolar.

## ¿Qué es la Ruta de Mejora escolar?

Es el conjunto de implementaciones dinámicas que hace patente la autonomía de gestión de las escuelas. Asimismo, es el sistema de gestión que permite al plantel ordenar y sistematizar sus procesos de mejora. El CTE deberá, de manera periódica, revisar avances, evaluar el cumplimiento de acuerdos y metas, así como realizar ajustes en función de los retos que enfrenta y retroalimentar la toma de decisiones.

## Fundamento legal de la Ruta de Mejora

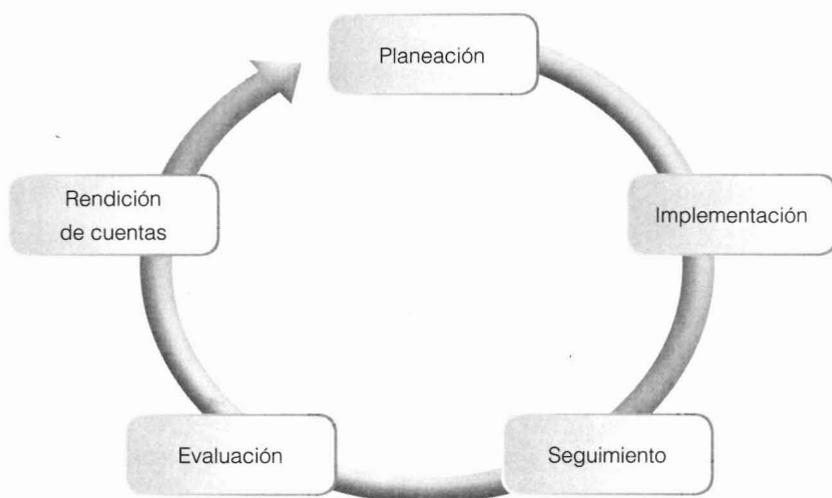
Artículo transitorio quinto (en relación con el artículo 3o. constitucional): Fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas [...] con el objetivo de mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos y propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta.

Acuerdo número 717 por el que se emiten los lineamientos para Formular los Programas de Gestión escolar, considerandos: La autonomía de gestión escolar debe entenderse como la capacidad de la escuela de educación básica para tomar decisiones orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece. Esto es, que la escuela centra su actividad en el logro de aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes que atiende.

Acuerdo número 717 por el que se emiten los lineamientos para Formular los Programas de Gestión escolar, artículo décimo: Los programas y acciones para el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar promoverán que la Planeación Anual de la escuela se constituya en un proceso profesional, participativo, corresponsable y colaborativo, que lleve, a los Consejos Técnicos Escolares, a tener un diagnóstico de su realidad educativa, sustentado en evidencias objetivas que le permita identificar necesidades, prioridades, trazar objetivos, metas verificables y estrategias para la mejora del servicio educativo. [...]

## Procesos que comprende la Ruta de Mejora

- **Planeación**, basada en las necesidades de mejora de la escuela.
- **Implementación**, asegurando el cumplimiento de acuerdos y compromisos.
- **Seguimiento**, recabando información sobre la marcha para hacer ajustes.
- **Evaluación**, para constatar el logro de las metas propuestas identificando factores.
- **Rendición de cuentas**, con la que se informa a la comunidad para transparentar el proceso y optimizar la colaboración (fig. 4.1).



**Figura 4.1.** Ruta de Mejora escolar. Sus procesos no son estáticos y lineales, sino dinámicos y cíclicos.

El punto de partida de la planeación es el *diagnóstico/autoevaluación*. La escuela se mira a sí misma identificando condiciones generales del servicio que brinda, reconoce factores externos e internos, se trata de saber en general dónde estamos.

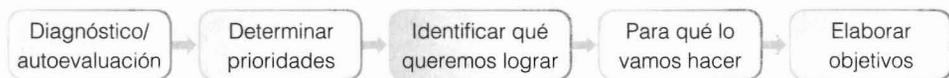
- Reconocemos necesidades educativas de nuestros alumnos en cada campo o asignatura.

- De forma autocrítica, identificamos fortalezas y debilidades del equipo.
- Identificamos alumnos en riesgo de no alcanzar el mínimo de aprendizajes, para actuar a tiempo.

Con los resultados del diagnóstico establecemos prioridades educativas en función de:

- La mejora de los aprendizajes de los alumnos en riesgo y de todos.
- La prevención del rezago y el abandono escolar.
- La implementación y fortalecimiento de los rasgos de la Normalidad Mínima Escolar.
- La construcción de un ambiente sano y sin violencia.

Debemos *determinar objetivos*. Una guía para elaborarlos es responder: ¿qué queremos lograr?, ¿para qué lo vamos a hacer? (fig. 4.2).



**Figura 4.2.** Elaboración de objetivos a partir del diagnóstico.

Las *metas* son definidas por el colectivo y representan expresiones cada vez más concretas para hacer más tangible la Ruta de Mejora. Algunas preguntas que nos pueden guiar en su elaboración son: ¿cuánto?, ¿cómo?, ¿cuándo? Asimismo, para diseñarlas podemos orientarnos con las siguientes ideas:

- Identificar pormenores del objetivo.
- Determinar qué debe lograrse para cumplirlo.
- Considerar una secuencia lógica de acciones.
- Cada objetivo implica sus propias metas.
- Es posible cuantificar su logro en términos de porcentaje.
- Se ordenan por su prioridad y se toman las principales.

La forma en que lo lograremos. Cada una de las metas debe ir acompañada de los siguientes elementos:

- *Acciones.* Actividades por realizar.
- *Responsables.* Personas que llevarán a cabo lo previsto.
- *Recursos.* Materiales y recursos humanos, espacios, etcétera.
- *Costos.* Montos de lo que se invertirá; revisar equilibrio entre costo y logro.
- *Tiempos.* Determinar fechas para las acciones y verificar su cumplimiento.

La *implementación* implica la intervención de todos para ejecutar lo que se ha planeado. Para ello, deberá atenderse lo siguiente:

- a) Poner en práctica las acciones acordadas.
- b) Participar en el cumplimiento priorizando la Normalidad Mínima.
- c) Establecer mecanismos para recabar información del proceso.
- d) Considerar el calendario acordado.

La *evaluación* y el *seguimiento* permiten saber si estamos avanzando. Las acciones se van evaluando al contrastar lo que se planeó con lo que se logra, e identificando los cambios que debemos hacer sobre la marcha en busca de mejores resultados.

Por último, se debe informar, para rendir cuentas. Con ese objetivo, el director escolar presenta un informe a la comunidad acerca de lo que se ha conseguido y de los recursos que se han invertido, e involucra de mejor manera a la comunidad en el logro de los objetivos.

### Rasgos de Normalidad Mínima Escolar<sup>3</sup>

1	Nuestra escuela brinda el servicio educativo durante todos los días establecidos en el calendario escolar.
2	Todos los grupos tienen maestros todos los días del ciclo escolar.
3	Todos los maestros inician puntualmente sus actividades.
4	Todos los alumnos asisten puntualmente a todas las clases.

<sup>3</sup>SEP, *El Consejo Técnico Escolar: una ocasión para el desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela. Educación Básica. Preescolar•Primaria•Secundaria*, México, 2013, pág. 12.

**Rasgos de Normalidad** (Continuación.)

5	Todos los materiales están a disposición de cada estudiante y se usan sistemáticamente.
6	Todo el tiempo escolar se ocupa fundamentalmente en actividades de aprendizaje.
7	Las actividades en las aulas logran que todos los alumnos participen activamente en el trabajo de la clase.
8	Todos los alumnos consolidan su dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas de acuerdo con su grado educativo.

**4.7.3. COLABORACIÓN Y DIÁLOGO  
CON LAS FAMILIAS PARA  
MEJORAR EL APRENDIZAJE**

*La escuela no puede sola; los padres tampoco.*

La educación implica el continuo proceso de aprendizaje que las personas tenemos durante toda nuestra vida. En los primeros años, esta formación determinará gran parte de las capacidades que han de acompañarnos siempre. Los niños y jóvenes están aprendiendo todo el tiempo y en todo lugar; sin embargo, las dos instancias que constituyen la principal fuente de insumos educativos son la escuela y la familia. Pero, para que la educación sea una auténtica suma de fuerzas, estas dos entidades deben actuar con criterios pedagógicos concurrentes y no cada una por su lado.

**La pedagogía parental y familiar**

Compartir el compromiso educativo implica, primeramente, el conocimiento y la valoración mutua entre la escuela y la familia. Podemos reconocer a los padres como los primeros y más importantes educadores. Los niños desarrollan una gran cantidad de capacidades y actitudes en el seno familiar antes de llegar a la escuela y que lo han de acompañar para siempre. Sin embargo, este hecho no garantiza que los criterios para esa educación sean los adecuados para lograr un desarrollo armónico, como el que la escuela propone desde el currículo. La escuela contempla

una visión global de desarrollo y aprendizaje, pero esto nos plantea una paradoja: *en las familias se encuentran los más importantes educadores; sin embargo, no siempre esta educación es con los criterios adecuados para un desarrollo armónico e integral.* Lo anterior ubica a la escuela como aquella entidad que tiene el compromiso expreso y explícito de generar experiencias educativas en los niños, no por un deber genético o familiar, sino por una definición social y un compromiso de origen.

### **Discordancia educativa entre familia y escuela**

En la gestión de las diferentes escuelas de educación básica en México, podemos encontrar una gran diversidad de relaciones, tipos y alcances del pacto educativo entre padres y maestros: desde la más funcional participación activa de los padres en los logros educativos que se persiguen, hasta una superficial asistencia y comunicación cotidiana entre estos actores.

A continuación enunciamos algunos indicadores de la discordancia entre la escuela y las familias, y que pueden servir también para que los colectivos ubiquen la existencia o no de esta condición en sus escuelas.

- Alumnos que se comportan de forma distinta cuando los padres están presentes en la escuela.
- Alumnos que al salir de la escuela, y en la misma puerta escolar, cambian su conducta en función de la presencia de sus familiares.
- Los maestros trabajan con actitudes desde el lunes hasta el viernes, y después del fin de semana parece que el alumno olvidó todo por la naturaleza tan distinta de las demandas sociales que tiene en su entorno familiar.
- El bajo logro educativo, ya que en casa no se siguen los mismos fines y con los mismos criterios.
- Los índices de violencia actuales en las escuelas.

Y podemos seguir enumerando ejemplos de la falta de coordinación entre la escuela y las familias de los alumnos de educación básica. A todas luces, esta condición demerita y desgasta los esfuerzos por mejorar los resultados educativos.

## El pacto educativo debe renovarse

**Por la diversidad.** En la actualidad, las familias y las comunidades son más diversas que hace unos 40 años. Podemos asumir que en esos años las familias se parecían más entre sí. Los alumnos de preescolar, primaria o secundaria compartían más características. Desde las raíces sociológicas del aprendizaje cooperativo tenemos la idea de que *ahora no sólo nos parecemos menos, sino también somos más intolerantes a las diferencias*. Antes podíamos dar por sentado que los niños tenían más cosas en común, como el hecho de que la mayoría contara con un padre y una madre en casa. Hoy, en algunas comunidades, las familias que cuentan con ambos padres son la excepción y no la regla.

No sólo en la estructura familiar encontramos esta diversidad, sino también en niveles socioeconómicos, creencias, modelos de vida, profesiones, discapacidades, etc. Es decir, ahora podemos afirmar que *la diversidad se ha diversificado*. Es por eso que el conocimiento mutuo es la primera condición para la renovación del nuevo *pacto escuela-familia* para el logro educativo de los alumnos.

**Por los enfoques educativos.** Lo que los niños deben aprender en la escuela (y la forma en que deben aprenderlo) se ha modificado de forma sustancial en las últimas décadas. Si estamos hablando de que los padres deben proporcionar apoyo al logro educativo escolar, es necesario entonces que no sólo los maestros estemos actualizados con respecto a los enfoques de las asignaturas fundamentales, como pueden ser Lenguaje oral y escrito y Pensamiento matemático; también los padres deben ser contagiados de lo nuevo. Está claro que si los padres no tienen mejor conciencia de lo que hoy debe enseñarse en la escuela, su participación no sólo será baja, sino incluso puede llegar a ser contraproducente.

*Si los padres no son informados de lo que los alumnos deben aprender en la escuela, no podrán apoyar eficientemente en el logro educativo.*

**Por la convivencia.** En nuestro país, la violencia presente en muchas de las escuelas de educación básica simplemente no tiene precedentes. En nuestra opinión, el fenómeno del *bullying* no puede soslayarse. De hecho, es preocupante oír que algunas personas afirman que *eso ha existido siempre, que no hay por qué alarmarse*. Sería muy grave cerrar los ojos ante esta situación. Creemos que el auténtico origen de la violencia entre pares en las escuelas no

se encuentra en la escuela misma, sino en las familias, pero la escuela se convierte en un fértil caldo de cultivo para manifestarse si no se toman las previsiones necesarias. En definitiva, este asunto no puede tratarse sólo de la escuela hacia adentro; necesaria la participación de los padres con la orientación de la escuela y los maestros.

A continuación aportamos algunas ideas en busca de establecer líneas de relación provechosas entre la escuela y las familias de los alumnos. La intención es dar a los maestros la posibilidad de realizar aportes a la calidad de cada plantel, comunidad y familia de los alumnos, sin perder de vista que *la mejor relación escuela-padres es la que da como resultado alumnos más competentes*.

1. *Del conocimiento y la mutua valoración*. Es necesario que, como parte del diagnóstico inicial de sus alumnos, el maestro considere también a sus familias. Ningún diagnóstico puede estar terminado si no se incluyen los siguientes elementos:

- *Estructura familiar*. Debemos saber con quién vive el alumno. Los miembros de la familia ejercen una gran fuerza en su educación y es información que permite al maestro una mejor planeación y adecuación de sus acciones.
- *Dinámica familiar*. Cómo transcurre una semana en la vida familiar de ese niño; por ejemplo, si por las tardes acompaña a su mamá a un negocio familiar o si su padre regresa de trabajar a las 10 p. m. todos los días y el niño se encuentra solo en su casa, etcétera.

Es muy deseable que los padres puedan apoyar desde casa con criterios comunes a la escuela en la formación de sus hijos. Con ese fin han de reconocer lo que la escuela persigue para que, en cada caso, el padre pueda hacer una reformulación de sus creencias en cuanto a *qué es lo que debe aprender el niño y cómo lo aprende*. Por tanto, es deber del colectivo docente que, en una junta inicial, exponga a los padres los propósitos educativos que se deben lograr en la escuela; incluso se debe hacer énfasis en las competencias cognitivas fundamentales, como las de Español, Matemáticas y Ciencias, además de los valores para la sana convivencia.

2. *La entrevista inicial*. El conocimiento de los padres por medio de una entrevista personal es un importante recurso metodológico que debe realizarse considerando estos puntos:

- Debe ser personal y no por escrito. La información generada en esa entrevista debe ser verbal (y en mucho, no verbal) al reconocer actitudes y múltiples elementos de la presencia de los padres en la escuela.
- Debe ser breve y con un cuestionario abierto generado por el colegiado del plantel (maestros, directivos y especialistas).
- Incluir preguntas que nos permitan reconocer la dinámica y la estructura familiar antes mencionadas.

No debemos olvidar que la entrevista debe generar un constructo que nos permita un mejor conocimiento de los alumnos y, por tanto, mejores formas de intervención con cada uno. Por ello se recomienda que la entrevista sea realizada por el maestro titular. No tiene mucho sentido si la hace sólo la directora o alguien más, cuando es el maestro quien debe hacer los moldeamientos finos a la hora de intervenir con cada alumno.

La diversidad de las familias que convergen en una escuela es muy grande, por lo que será fácil encontrar padres o familiares con formas de vida muy divergentes, incluso que pueden o no empatar con los valores o creencias de los propios maestros. Además, la naturaleza de la información que se genera en la entrevista puede afectar la dinámica escolar si no se tiene el absoluto resguardo de la misma. En muchos casos puede surgir más información de la que se percate el maestro, por lo que tendrá mucho cuidado de utilizarla como un insumo de mejora educativa, y sólo para eso.

Una vez realizada la entrevista, y con algunas semanas transcurridas del ciclo escolar, podemos asumir que el maestro ahora ya sabe de capacidades, necesidades, intereses y características generales de los alumnos. Además, conoce la estructura y la dinámica de las familias de cada niño, además de muchas de las actitudes, disposiciones y características de los padres.

Es hora de hacer entonces un verdadero avance en la inclusión y la equidad. Ya podemos brindar a los padres unas recomendaciones de intervención, según sea el caso, con frases como: “Señora, le encargo que, cuando salga a la tienda, le pida a su hija Lorena que intente hacer el cálculo mental de lo que van comprando”; “Le aconsejo que le pida a Brian que, al levantarse, ordene su cama, y que al terminar de comer lave su plato”; “Procure que Sebastián tenga un horario razonable para estar en el chat, en las redes sociales o viendo la televisión”.

Este conjunto de recomendaciones tiene una gran importancia en términos de equidad, ya que es fruto de lo que el maestro conoce acerca de las necesidades de cada niño y la forma en que los padres o familiares pueden participar; las recomendaciones o modelos de intervención deben estar acordes con los enfoques educativos.

3. *De la comunicación y seguimiento bidireccional.* A lo largo del año deben existir diferentes oportunidades de que los maestros y la escuela se comuniquen, incluso recurriendo a los medios electrónicos y las redes sociales. Ya sea a petición de la escuela o de los padres, deben existir momentos de intercambio, de seguimiento, de renovar o de reconsiderar los acuerdos y las estrategias planteadas con anterioridad.

## Fase IV.

# Planeación didáctica argumentada, corazón de la evaluación del desempeño docente



En este capítulo el lector obtendrá todos los elementos necesarios para comprender y realizar su *planeación didáctica argumentada*. Para ello, deberá tener bien asimilada la información revisada en los capítulos anteriores. Este capítulo le da el nombre al presente libro. Y no es para menos: la argumentación de la práctica permite cobrar conciencia de las acciones que se realizan en el aula y la escuela; esto y una actitud reflexiva conformarán el camino a la mejora de intervención y resultado educativos.

En esta fase de la evaluación convergen las capacidades más elementales que todo maestro debe poseer y manifestar. En general, estas capacidades tienen que ver con el conocimiento de los alumnos y su contexto, con el dominio curricular, con el diseño didáctico, y con la reflexión sobre la práctica y evaluación del aprendizaje. No es poca cosa, ¿verdad? Pues todo eso y más implica el ejercicio de la planeación argumentada.

Si tomamos cada uno de los aspectos siguientes, podríamos hacer una descripción en cada caso, y así podríamos responder la pregunta: ¿un maestro debe conocer esto?

- **Conocimiento de los alumnos y su contexto:** características del desarrollo, la forma de aprendizaje de los alumnos, así como el tipo de ambiente familiar, social y el propuesto por la escuela.
- **Dominio curricular:** comprensión y valoración de enfoques, propósitos y contenidos educativos (competencias y aprendizajes esperados).

- **Diseño didáctico:** propuesta creativa de actividades con los alumnos, con base en los rubros anteriores.
- **Reflexión sobre la práctica:** capacidad de autoanálisis que permita explicitar sus acciones y mejorar su propio desempeño.
- **Evaluación del aprendizaje:** aplicación de instrumentos con criterios curriculares en los distintos momentos de la clase, para constatar avances y dificultades de los alumnos; ello orientado a la mejora de la intervención y los resultados.

Las principales capacidades requeridas para este ejercicio son la planificación y la argumentación; esto es, luego de elaborar el plan de trabajo, el docente deberá argumentar cada una de las decisiones tomadas al realizarlo.

Existe una gran relación entre esta fase y la del expediente de evidencias de enseñanza. Este último es resultado de una planeación argumentada llevada a la práctica; en él se analizan a fondo los resultados de los alumnos que manifestaron más alto y más bajo desempeño. La planeación argumentada y sus elementos subyacen también en el expediente de evidencias (estudiado en el capítulo 3), por lo que retomaremos algunas de las definiciones ya expuestas.

Las etapas para realizar la fase IV son dos:

- Elaboración de una planeación.
- Elaboración de la argumentación de la planeación.

En pocas palabras: la planeación didáctica argumentada es un plan de clase donde el maestro justifica y arguye las variables asentadas en él. Convergen en la planeación las capacidades elementales del desempeño docente; de ahí que en esta obra la denominemos *el corazón de la evaluación docente*.

## 5.1. ELABORACIÓN DE UNA PLANEACIÓN DIDÁCTICA

Como se ha planteado, la planeación argumentada tiene dos etapas en su realización. Primero se elabora un plan de clase que debe considerar las variables que aquí asentaremos; aun cuando

el tiempo o periodo para la planificación es un asunto ciertamente abierto, recomendaremos para este caso una planeación que sea posible implementar en el transcurso de una jornada de trabajo en la escuela. Esto nos lleva a que el tiempo total de la sesión sea desde unos 50 minutos y hasta unas tres horas; tal será el rango en que nos moveremos para los diseños propuestos.

Hay maestros que planifican semanalmente, con secuencias armadas que incluyen todos los días o incluso situaciones que pueden abarcar una quincena o un mes. Les pedimos que sean muy concretos en este ejercicio: planteen una auténtica “microdidáctica”; debemos ser claros, congruentes y específicos para esta fase de la evaluación. Por último, si su situación de aprendizaje se realizará en una semana, usted habrá diseñado actividades para lunes, martes, miércoles, etc. Cada una de esas actividades debe establecer propósitos claros, materiales y evaluación propia, así que tomaremos para este fin alguno de esos segmentos de su secuencia.

Piense que su planeación debe contar con distintos elementos, y cada uno de ellos, así como la naturaleza de las actividades, deberán tener cierto sustento o justificación. Por ejemplo, si decide organizar al grupo en binas en el desarrollo de su clase, es porque ha notado que de esa forma se movilizan mejor y aprenden lo relacionado con las competencias comunicativas.

Los elementos que debe incluir su plan son los siguientes: propósito curricular, actividades, recursos materiales, espacio, organización, tiempo y evaluación. Más adelante detallamos cada uno de estos rubros, para que se te facilite incorporarlos al plan de forma justificada.

### **5.1.1. CONTEXTOS INTERNO Y EXTERNO DE LA ESCUELA**

#### **Contexto interno (escuela)<sup>1</sup>**

La escuela ha de ser parte del entorno del alumno. Es importante que seamos capaces de explicitar las condiciones escolares que posibilitan o dificultan el aprendizaje de los alumnos. Al hablar del aprendizaje de los alumnos, nos referimos al avance en las competencias curriculares y los aprendizajes esperados.

<sup>1</sup>Véase también el apartado “3.2.1. Medio escolar”.

Al momento de hacer la descripción de las condiciones de la escuela, deben considerarse los marcos natural, social y de servicios. Para este momento, también podemos tomar en cuenta los *rasgos de Normalidad Mínima Escolar*,<sup>2</sup> concebidos como aquellas condiciones mínimas que cada plantel debe revisar para poder garantizar la calidad del servicio y de los resultados educativos.

De manera más concreta, resulta indispensable considerar aspectos como los siguientes a la hora de definir el funcionamiento escolar como contexto educativo:

- Características generales del inmueble.
- Disponibilidad de servicios (agua, luz, teléfono, internet, drenaje, etc.).
- Profesorado suficiente y capacitado.
- Matrícula de alumnos.
- Organización del equipo de trabajo.
- Características de la dirección del plantel.
- Colegialidad en el Consejo Técnico Escolar (CTE).

El lector no ha de olvidar centrarse en las características que incidan más directamente en el logro de los aprendizajes de los alumnos, es decir, aquellas cualidades más vinculadas con la generación de ambientes escolares apropiados para el avance educativo.

### Contexto externo (comunidad y familia)<sup>3</sup>

**Comunidad.** La familia y la escuela se encuentran en un universo mayor; están inmersas en una región, un barrio, un municipio o una colonia con delimitaciones no sólo políticas sino también con características económicas, de composición social, culturales y de costumbres, y con un orden natural que incide definitivamente en el desarrollo de los niños. Recordemos que ellos aprenden en todo lugar y en todo momento, en la escuela y en la familia, pero también en su visita al mercado, al caminar por la calle o al viajar en el transporte público...

<sup>2</sup>SEP, Acuerdo número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar, Diario Oficial de la Federación de 7 de marzo de 2014.

<sup>3</sup>Véanse también los apartados "3.2.2. Medio familiar" y "3.2.3. Medio social".

La apropiación cultural es muy poderosa respecto a lo que los niños deben aprender en la escuela. Las características ambientales de la región o de la comunidad pueden ser complicadas en su interpretación. Una cualidad ambiental que sea seriamente desfavorable para el aprendizaje de los alumnos, puede ser vista por el maestro como “normal” o inamovible, ya que el docente mismo ha crecido en esas condiciones.

La siguiente lista de características puede ser una guía para determinar el contexto social de nuestros alumnos, de nuestro grupo y de nuestro plantel educativo:

- Sociales: composición (hombres, mujeres, niños, adultos, etc.), movilidad y migración.
- Económicas: fuentes de ingresos y actividades productivas de las familias.
- Políticas: delimitación estatal y municipal, formas de gobierno y participación.
- Naturales: clima, relieve, flora, fauna, recursos naturales, condiciones de riesgo.
- Culturales: tradiciones, celebraciones, costumbres, lenguas locales.

**Familia.** Es necesario que los docentes no sólo conozcamos acerca de la familia de los alumnos para fines de evaluación o simple registro, sino como una cualidad de cada estudiante que es única e irrepetible; su familia tiene un gran impacto en el alumno y su formación. El maestro encuentra información importante en la familia y su naturaleza que le permitirá, por ejemplo, saber cómo se ha posibilitado el avance de ciertas capacidades implícitas en las competencias del programa de estudios, y también la forma en que se puede contar con algunos integrantes de la familia para corresponsabilizarlos del logro educativo desde disposiciones escolares, tales como juntas, asambleas, convenios, actividades recreativas y culturales a las que sean convocados los padres.

Al inicio del ciclo escolar, la entrevista es uno de los recursos más importantes para conocer características familiares. Pero no es el único: la conducta y las actitudes del propio alumno pueden revelarnos muchas cualidades de su vida familiar. El hecho de observar quién va por él a la escuela y quién lo entrega en la puerta a su llegada, es útil para reconocer características familiares. En ocasiones, las escuelas pueden complementar lo anterior con

información escrita asentada por los padres o las familias de los alumnos en ejercicios individuales.

A continuación mencionaremos algunas de las características más importantes que pueden servir para hacer una descripción de las familias de los alumnos del grupo. Asimismo, tratamos de destacar aquellas cualidades que pueden tener mayor repercusión en la educación de los alumnos.

- **Composición familiar.** Es la estructura de la familia de los niños; es la respuesta a la pregunta, ¿con quién vive el alumno?: padres, tíos, abuelos, hermanos,...
- **Dinámica familiar.** Se refiere a las actividades que regularmente se hacen en la familia, como el trabajo de los padres, las comidas, acciones regulares los fines de semana...; es de vital importancia conocer lo que hace el alumno durante el tiempo en que no está en la escuela.
- **Nivel socioeconómico.** Es importante saberlo, ya que es un factor que suele influir en el rezago y el abandono de la escuela, la nutrición, la salud, entre otras condiciones.
- **Escolaridad de los padres.** Esta información es útil para conocer la naturaleza de los apoyos y la participación de los padres en las labores y tareas de la escuela.
- **Estilos parentales.** La comunicación, el tiempo compartido, la forma de ejercer la autoridad y el cuidado que los padres tienen de sus hijos, constituyen una información muy valiosa que se ha de considerar en la escuela acerca de las familias de los alumnos.
- **Costumbres y tradiciones.** Existen comunidades en las que las costumbres, tradiciones y formas de vida tienen un arraigo excepcional, que podrían interferir seriamente con los propósitos de la escuela; esto es una condición que los maestros debemos conocer al configurar la enseñanza.

### 5.1.2. DIAGNÓSTICO DEL GRUPO<sup>4</sup>

El conocimiento que tenemos de los niños y de su entorno debe ser el motivo de lo que decidamos incorporar en nuestra planeación. Los niños y jóvenes aprenden a partir de lo que ya saben,

<sup>4</sup>Véase también el apartado "4.4.2. Diagnóstico pedagógico".

por lo que sus niveles de desarrollo de lo que deseamos enseñar es uno de los insumos más valiosos para el diseño de las clases. Las formas y los estilos de aprendizaje también deben ser tomados en cuenta como el vehículo con el cual lograremos la conexión de la mente de los alumnos a partir de sus afectos e intereses. Todo lo anterior junto con el contexto familiar y social conforman nuestro diagnóstico.

---

Recordemos que, para los fines de este ejercicio y para la elaboración de tu expediente de evidencias de enseñanza, el *diagnóstico* se considera como el conjunto de características de los alumnos en el momento de la elaboración de estos trabajos, y no precisamente el estado en que se encontraban al inicio del ciclo escolar.

---

En esta parte de la elaboración, usted debe tener presente que lo que los niños saben y la forma en que aprenden habrá que considerarlas para las actividades. Posteriormente, en esta fase de evaluación deberá argumentar dicha vinculación.

Los principales elementos que debe considerar del diagnóstico para hacer su plan de clase son:

- Los contextos externo e interno del grupo (familia, escuela, comunidad).
- Lo que los niños ya saben de lo que usted desea promover, es decir, sus conocimientos previos (desarrollo).
- La forma en que aprenden mejor lo que desea enseñar, organización, estilos, ritmos, ambientes (aprendizaje).

Al final de este capítulo presentaremos un ejemplo, para que el lector vea asentada esta información de forma práctica.

### 5.1.3. PLAN DE CLASE

El diseño de su clase debe incluir los componentes que se describen enseguida, sólo que en esta ocasión será necesario que cada uno ellos sea motivo de un acto reflexivo, más consciente que nunca, considerando y teniendo como sustento lo que usted conoce de los alumnos y de los propósitos del programa. La muy deseable

finalidad de este libro es que, a partir de ahora, lo aquí abordado esté inmerso de forma permanente en su práctica. Elegir este material, este espacio, debe tener una razón de ser muy clara, ya que será el motivo de su argumentación en la conclusión de su planeación argumentada.

**Propósito.** Se refiere a lo que usted desea lograr en términos de aprendizajes de sus alumnos; lo que pretende que aprendan o en lo que quiera que avancen. Aquí se deben considerar completamente los propósitos educativos contemplados en los planes y programas, ya sea en términos de aprendizajes esperados, competencias o propósitos de cada una de las asignaturas, según sea el caso.

**Actividades.** Las acciones que proponga para su planeación deben considerar tres momentos (como se describió en el apartado "3.3.3. Actividades por realizar con los alumnos"). Lo importante en esta fase es que, para las actividades, tome en cuenta el contexto del grupo, lo que los alumnos ya saben de lo que desea promover y la forma en que lo aprenden mejor; es decir, lo que conoce acerca del entorno, el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnos. Otro asunto que debe estar presente en estas acciones es el enfoque de la asignatura en cuestión. Recuerde que todas estas justificaciones te serán solicitadas en la fase de *argumentación*.

**Recursos materiales.** El uso del libro de texto, las láminas, el cuaderno, las fichas, las sustancias, etc. Los recursos materiales son muy valiosos cuando el maestro tiene claridad en lo que desea promover y la forma en que lo presenta a los alumnos. Aquí también se requerirá justificar la elección que usted haga de los recursos.

**Organización.** Este componente es determinante para el aprendizaje de los alumnos, ya que define la forma de intercambiar y de comunicarse entre ellos. No existe la misma interacción en una asamblea que en un trabajo en parejas, por ejemplo. Cada forma de organización debe ser considerada al planear la clase y, nuevamente, habrá que justificarla.

**Espacio.** El salón de clases, el patio escolar, el laboratorio y la localidad tienen características particulares y únicas. Decidirse por uno o más de estos espacios tiene una razón en el diseño didáctico, así que también deberá explicar esas razones.

**Tiempo.** Usted conoce a sus alumnos y tiene claro lo que harán en clase, así que no debe ser difícil justificar la pertinencia de elegir ese tiempo para las actividades que se van a realizar.

### Evaluación:

- *Momentos*. Constatar los avances y dificultades de sus alumnos es algo que debe hacer en los distintos momentos de la clase (inicio, desarrollo y cierre).
- *Criterios*. Lo que debe observar se relaciona por completo con las capacidades implícitas en las competencias del programa y los aprendizajes esperados que se consideraron para esta clase.
- *Instrumentos*. Con lo que trabajarán los alumnos para demostrar lo que aprenden: reactivos, ejercicios, gráficas, dibujos, cuestionarios, protocolo de observaciones, problemas, resúmenes, etcétera.

---

La evaluación es constante y por varios medios, sin embargo, un trabajo con material le permitirá contar con una evidencia valiosa para reflexiones posteriores, a manera de vestigio con la fecha de realización.

---

### 5.1.4. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA<sup>5</sup>

Esta parte se refiere fundamentalmente a la naturaleza de las actividades que usted propondrá para su clase, las cuales representan la parte central de la planeación, ya que es donde se involucran las experiencias que han de promover el aprendizaje de los alumnos. Esto, a todas luces, es la razón de ser de la intervención del docente, de la escuela y del sistema educativo en su conjunto. En estas actividades deben verse implicados los alumnos, el maestro y los propósitos del programa.

Las actividades que usted asiente en su planeación argumentada deben vincularse con el conocimiento que posee de sus alumnos y que fue integrado en el diagnóstico. Aspectos como el contexto, el desarrollo y el aprendizaje de los alumnos han de verse reflejados en mayor o menor grado en las acciones que sugiere llevar a cabo para abordar en su clase.

<sup>5</sup>Véase también el apartado "3.3.3. Actividades por realizar con los alumnos".

---

El enfoque educativo de la asignatura dará forma a las experiencias que usted sugiere. La manera en que los niños aprenden las matemáticas, la comunicación, las ciencias, etc., debe ser estudiada y valorada por el maestro. Este hecho está asentado claramente en los libros para el maestro de todos los niveles educativos.

---

A continuación enunciamos los tres momentos de una clase, destacando algunas consideraciones de cada uno:

### 1. Al inicio...

- Se presentan las actividades que el profesor va a realizar durante la clase; de preferencia, explicando a los niños lo que se espera de ellos.
- La organización sugerida es en plenaria.
- Tratar de destacar lo que los niños ya saben del tema o aprendizajes previos ya logrados. Escribir previamente algunas preguntas que intencionalmente le permitan al maestro reconocer la presencia de dichos saberes de los niños.
- De aquí también usted podrá obtener información más cercana del interés que los niños muestran hacia lo que les está proponiendo.

### 2. En el desarrollo...

- Recomendamos cambiar la organización (posiblemente en equipos de cuatro o cinco integrantes), para que implique relaciones e intercambios más cercanos entre los miembros de cada equipo.
- Es en esta parte donde se plantea a los alumnos un grado mayor de complejidad, donde el conflicto cognitivo se hace presente con más frecuencia. De aquí la importancia de que los alumnos no lo hagan solos; en este momento cobra un valor especial el efecto del aprendizaje colaborativo.

---

La parte más difícil de la clase debe ser algo que los alumnos enfrenten en equipo, ayudándose, compartiendo, y no en la soledad de sus propias construcciones.

---

- La observación que el maestro hace de la forma en que están reaccionando sus alumnos ante lo que él les plantea es permanente; en este momento es particularmente importante.

### 3. Para el cierre...

- Hacia la parte final de la clase puede proponer alguna exposición en la que los niños compartan sus elaboraciones o conclusiones, ya sea material o de forma oral.
- Hacer el recuento de lo abordado durante toda la clase.
- La evaluación es algo permanente; sin embargo, deben asentarse los vestigios de avances y dificultades de los alumnos (al menos una parte de ello) en la evidencia que los niños realizarán o terminarán al finalizar la clase.
- La evidencia material, física, es una producción individual de los alumnos en la que movilizarán sus capacidades implícitas en el propósito de la clase y/o en el aprendizaje esperado elegido.

NOTA: En esta parte hemos querido reforzar el tipo de actividades en los tres momentos de la clase. Sin embargo, en las guías de elaboración, el tema de *estrategias de intervención didáctica* es referido también a los aspectos de organización, elección de materiales, asignación de espacios para la clase y el tiempo, lo cual ha sido también motivo de nuestro análisis en varios apartados.

## 5.1.5. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación en la educación nos permite dar certeza y orientación a todo proceso formativo. Constatar lo que los niños aprenden, la forma en la que aprenden y el grado en que logramos los propósitos, son sólo algunos importantes aportes de la evaluación. Cualquier proceso didáctico inicia y culmina con la evaluación.

Hablando en particular de las estrategias de evaluación que se aplicaran a su clase, es oportuno comentar la importancia de tener claro lo siguiente:

**Criterios.** Es preciso que, en las observaciones que llevamos a cabo de lo que logran o se les dificulta a los alumnos, se consideren

las capacidades que están implícitas en los aprendizajes esperados, en las competencias y en el propósito de nuestra clase; esto dará un carácter sistemático al proceso. Si, por ejemplo, mi propósito es de lectura, entonces mis criterios para evaluar deben partir de la forma en que el alumno identifica, comprende, comparte y utiliza la información de los textos.

**Momentos.** La evaluación de su planeación argumentada debe tener matices distintos en cada uno de los momentos, porque las finalidades para cada momento también son diferentes. Por ejemplo:

- *Al inicio:* considere observar a los niños, organizar una asamblea donde pueda plantear algunas preguntas o proponer un ejercicio inicial del tema, para así reconocer de forma más cercana y actualizada lo que ya saben.
- *En el desarrollo:* esté pendiente de la forma en que están ocurriendo las acciones que planificó, si debe hacer ajustes sobre la marcha, si debe centrar su atención en algún alumno, etcétera.
- *Cierre:* hacia la parte final, la evaluación destaca lo aprendido, el avance o las dificultades que mostraron los niños y la actuación del docente; con la evaluación se sacan conclusiones, se verifican logros, se reconocen con más detalle formas, ambientes y estilos de aprendizaje de los alumnos.

**Instrumentos.** Representan la forma material que asume la evaluación; es aquello que provocará en el alumno una respuesta, lo que lo hará reaccionar para que podamos emitir un juicio acerca de sus capacidades. Los instrumentos pueden ser cuestionarios, ejercicios, dibujos, preguntas orales, consignas, protocolos de actividades, desarrollo de algún proyecto y, en general, acciones en las que el alumno utilice las capacidades que subyacen en el propósito y en las competencias que se va a promover.

**En caso de incluir una evidencia material:** El trabajo con evidencias es muy valioso, y aunque no sería operable que en cada clase sea obligatorio obtener una evidencia, sí recomendamos que, con cierta frecuencia, los maestros hagan lo posible por obtener y analizar los resultados de aprendizaje con productos materiales, ya que, como hemos mencionado, ello permite una reflexión posterior y documentada del proceso de enseñanza y de aprendizaje. Para cerciorarnos de que la evidencia realmente esté vinculada

con los propósitos y los aprendizajes esperados, debemos responder la pregunta: ¿lo que movilizaron mis alumnos para realizar la evidencia es aquello que está en el propósito de mi clase? Recuerde que el conocimiento que tenga del enfoque de cada asignatura, facilitará toda su argumentación.

---

Obtener un producto material no es suficiente. Para que sea evidencia de enseñanza, el alumno debe haber dejado en ese trabajo, vestigio de sus capacidades relacionadas con el propósito de nuestra clase.

---

## **5.2. ELABORACIÓN DE LA ARGUMENTACIÓN DE LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA**

Para este momento ya consideramos en nuestra planeación todas las variables requeridas: determinamos un propósito curricular, diseñamos actividades, asentamos recursos y definimos pormenores de la evaluación. Ha llegado el momento de explicar que cada elemento de nuestra planeación tiene una razón de ser, que las condiciones de los niños y su contexto, así como los programas de estudio, fueron considerados para el diseño de esta clase.

Esta parte de la elaboración permitirá evidenciar el grado de certeza y congruencia que los maestros aplicamos a nuestra labor; saber que las decisiones que tomamos al planificar no son fruto de la inercia, la ignorancia o la repetición circunstancial, que por generaciones han predominado en distintos momentos, niveles y actores educativos.

Habilidades docentes como la argumentación, la explicación, la descripción, la reflexión y hasta la redacción, cobrarán un valor protagónico en esta segunda parte de la elaboración de nuestra planeación argumentada.

En los apartados siguientes definiremos lo que debe destacarse cuando se solicite la argumentación. De forma breve y sencilla explicaremos lo que el maestro debe asentar al aplicar esta fase de su evaluación de desempeño. Tal como ya mencionamos, al final del capítulo tendremos un ejemplo que permita una mayor claridad de lo que se ha abordado hasta aquí.

### 5.2.1. EL CONTEXTO Y SU IMPACTO EN LA SITUACIÓN DIDÁCTICA

Aquí es donde empieza el carácter argumentado de la planeación. No será tan complejo si usted trata de reconocer que lo que hace al planear tiene su origen en los saberes que ha acumulado de sus alumnos y del programa de estudios.

Las condiciones en que los alumnos viven, así como su contexto social, escolar y familiar, influyen en nuestras planeaciones (de hecho, *deben* hacerlo). Lea con atención los siguientes casos y comprenderá la importancia de este apartado.

- *Descripción del contexto familiar:* "La mayoría de los niños de mi grupo pasan las tardes con sus madres o con su abuelo, y los acompañan en las labores propias de la casa, aseo, compras cotidianas y visitas a la iglesia".
- *Implicación en el plan de clase:* "La clase incluye el juego de la tienda, ya que es algo que los niños conocen por su cotidianidad".

El maestro retoma parte de lo que conoce del entorno de los alumnos para incorporarlo en su planeación. Recuerde que el contexto incluye la descripción de los ambientes de la escuela, la familia y la comunidad (social).

Las formas de incluir los conocimientos que tenemos del contexto de los alumnos en los planes de clase son incontables, pero deben ser fruto de actos conscientes.

---

La tónica general en este apartado es: "Yo sé que mis alumnos viven en este ambiente; por ello propongo esto para mi clase".

---

### 5.2.2. DIAGNÓSTICO DEL GRUPO

El conocimiento de los niveles de logro que sus alumnos poseen en relación con el propósito de su clase y la forma y estilos en que mejor aprende eso que usted desea promover, han de ser el origen de gran parte de las acciones que sugiera para esta clase. Todo lo

que hemos abordado sobre desarrollo y aprendizaje anteriormente se aplica aquí con inmensa utilidad.

Además del contexto, usted tiene cierta claridad de lo que sus alumnos conocen acerca del tema o las competencias que desea promover en esta clase. La conexión con los desafíos que presente en su clase será posible porque los alumnos han de comprender los retos y aplicarán lo que saben para alcanzar un nivel mayor.

## En términos de desarrollo

### Ejemplo 1:

- *Descripción en el diagnóstico:* “Los alumnos de mi grupo han podido identificar algunas de las características del medio social y natural que los rodea: comercios, tradiciones, límites con otras comunidades, formas de gobierno, etcétera”.
- *Implicación en el plan de clase:* “Considero pertinente abordar en esta clase los cinco componentes del espacio geográfico, detallando con más descripciones de cada uno”.

### Ejemplo 2:

- *Descripción en el diagnóstico:* “Los alumnos en mi grupo comprenden en general las aplicaciones que tienen las ecuaciones de primer grado, y cómo despejar y obtener el valor de las variables”.
- *Implicación en el plan de clase:* “De acuerdo con lo asentado en el diagnóstico, considero pertinente abordar con los alumnos problemas que impliquen términos con variables cuadráticas”.

### Ejemplo 3:

- *Descripción en el diagnóstico:* “Los niños de mi grupo de 2o. de preescolar aplican el conteo para enumerar colecciones de hasta 20 elementos”.
- *Implicaciones en el plan de clase:* “Me parece pertinente que los niños enfrenten en esta clase problemas que les impliquen contar colecciones de 25 y 30 elementos”.

---

La tónica general de este apartado es: "Debido a que mis alumnos ya saben esto, ahora será pertinente que abordemos un nivel ciertamente mayor, para provocar así un avance."

---

Recuerde que su planeación debe partir de lo que los niños saben y no de lo que se supone que deben saber.

## En términos de aprendizaje

Los alumnos son distintos y las formas en que aprenden mejor son distintas en cada asignatura. El maestro debe desarrollar la sensibilidad suficiente con la que sea posible dilucidar mejores ambientes y estímulos de aprendizaje en sus alumnos de forma particular. En este apartado usted deberá justificar estos ambientes, estilos, motivaciones, que son útiles para que sus alumnos avancen en el sentido de la asignatura y sus competencias, y la forma en que ello fue incorporado en su plan de clase.

Ejemplo 1:

- *Descripción en el diagnóstico:* "He podido apreciar que los alumnos se apoyan entre ellos, y que avanzan mucho cuando tienen oportunidad de discutir y aplicar distintas formas de solucionar un problema en Matemáticas".
- *Implicación en el plan de clase:* "En el desarrollo de la clase, cada equipo deberá resolver un problema distinto relacionado con la conversión de unidades de medición de capacidad y longitud. Como ya mencioné, los alumnos se comunican y se apoyan en la solución de problemas matemáticos".

Ejemplo 2:

- *Descripción en el diagnóstico:* "En general, los muchachos tienen cuentas en al menos tres tipos de redes sociales. Les atraen mucho el tema tecnológico y la música de moda".
- *Implicación en el plan de clase:* "Para abordar los temas de *paráfrasis* y *sinonimia*, pediré a los alumnos que nos compartan mensajes de texto que hayan enviado en sus cuentas de Facebook e Instagram".

---

La tónica general de este apartado es: "He notado que mis alumnos aprenden mejor si...".

---

(Aquí es oportuno ver nuevamente el apartado "3.3.2. Desarrollo y aprendizaje de los alumnos").

### 5.2.3. ACTIVIDADES CON EL ENFOQUE

Ya dijimos que la forma en que los niños aprenden es distinta para cada asignatura. Las experiencias que hacen que los alumnos avancen en sus capacidades, así como el fin último de esos logros, son sólo algunos elementos que encontramos en los enfoques educativos. Esto último se ha venido modificando en las recientes décadas; por ello, será necesario justificar que lo que propone se ajusta a dicho enfoque. (Los enfoques educativos de cada asignatura están claramente expresados en los libros del maestro).

#### Vinculación de las actividades con el enfoque de la asignatura

Ejemplo 1:

- *Definición en el enfoque:* "El enfoque nos señala que debemos despertar el interés de los alumnos para que reflexionen y utilicen diferentes formas de resolver problemas matemáticos".
- *Implicación en el plan de clase:* "Una vez que comprendan el problema, les pediré a los alumnos que indaguen y me digan cómo podemos resolver la situación que hemos planteado".

Ejemplo 2:

- *Definición en el enfoque:* "Los niños aprenden la escritura a partir de comprender las distintas funciones sociales que tiene y la forma en que las personas utilizamos en documentos variados esos textos".
- *Implicación en el plan de clase:* "Ya que analizamos las revistas, los periódicos y los recetarios que los alumnos llevaron

a la clase, a cada uno le pediré que haga una lista de sus compañeros y que coloque su número telefónico; así, cada quien elaborará su directorio de grupo”.

---

La tónica de este apartado es: “Como lo dice el enfoque... en mi clase hice...”.

---

#### 5.2.4. ACTIVIDADES CON LOS PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

Cada vez son más los maestros que van comprendiendo que lo que se enseña en las aulas debe ser aquello que se asienta en los programas, y no lo que cada uno cree que debe promover en los alumnos. El propósito de nuestra planeación argumentada debe tener total relación con los propósitos de la asignatura y, de forma muy deseable, directamente con las competencias y los aprendizajes esperados. Hemos planteado que incluso la parte del propósito puede asumirse de buena manera colocando un aprendizaje esperado tal cual aparece en el programa de estudios.

En esta parte de la clase, y con el apoyo del enfoque de la asignatura, usted planteará la relación que guardan las actividades sugeridas con las competencias y los propósitos del programa.

---

Recuerde que si se pone en juego y en reto la competencia, entonces ésta se favorece.

---

##### Ejemplo 1:

- *Propósito del programa:* “Aprendizaje esperado: Describe el orden secuencial de un procedimiento”.<sup>6</sup>
- *Implicaciones en el plan de clase:* “Una vez que cada uno haya elaborado su caja de regalo usando los materiales que trajo de casa, les pediré que redacten un instructivo donde especi-

<sup>6</sup>SEP, *Guía para el maestro. Cuarto grado de primaria. Planes de estudio 2011*, pág. 49.

fiquen paso a paso lo que se debe hacer para elaborar otra caja similar usando esos mismos materiales”.

Ejemplo 2:

- *Propósito del programa:* “Aprendizaje esperado: Reconoce el valor real de las monedas, las utiliza en situaciones de juego”.<sup>7</sup>
- *Implicaciones en el plan de clase:* “Cada niño tendrá un monedero con monedas de juguete de distintas denominaciones. Les preguntaré: ‘Si quiero cambiar esta moneda de 10 pesos por monedas de dos pesos, ¿cuántas monedas deben darme?’.”

Los propósitos educativos (que se encuentran en los programas de estudio) deben ser completamente clarificados por cada maestro.

---

La tónica general de esta parte es: “El propósito de mi clase indica que... por eso lo que propuse fue que los niños hicieran...”.

---

### 5.2.5. RECURSOS MATERIALES, DE ORGANIZACIÓN, ESPACIO Y TIEMPO

Al lector no le da lo mismo realizar las actividades que propone en el patio de la escuela que en el salón de clases o en el laboratorio, ¿verdad? Seguramente, los materiales que ha dispuesto para su clase son importantes y así lo ha valorado; ha diseñado esas actividades para aplicarlas en cierto tiempo. Las formas de organización también son algo que considero pertinente. Todo lo anterior tiene una razón de ser y eso es lo que debe explicar en este apartado: argumentar la utilización de algunos de los recursos materiales y no materiales de nuestra clase.

Ejemplo 1:

- *Descripción de lo utilizado:* “Organización de asamblea general. En una asamblea inicial, plantearé el siguiente cuestionario

<sup>7</sup>Idem.

a los alumnos: '¿Cuáles son las fases de la administración que hemos estado abordando? ¿Alguien me dice algunas características de la fase de Dirección?'

- *Justificación*: "La organización en asamblea me permitirá conocer las ideas de los alumnos acerca del tema que abordaremos y también será de gran ayuda para que entre ellos aprendan al escuchar a los demás compañeros".

Ejemplo 2:

- *Descripción de lo utilizado*: "Descripción del espacio. Las actividades se llevarán a cabo en el laboratorio de Ciencias".
- *Justificación*: "Para la clase de Biología sobre cualidades celulares, el laboratorio de Ciencias será ideal, ya que ahí se cuenta con los equipos y las condiciones necesarias para la práctica propuesta en esta sesión".

---

La tónica general de este apartado es: "Los recursos utilizados en mi clase fueron pertinentes por... (aquí definimos lo anterior por separado para el tiempo, la organización, el espacio y los materiales)".

---

### 5.2.6. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Es momento de justificar *por qué* le parece que los medios que utilizó para evaluar logros, estilos y dificultades de sus alumnos fueron los adecuados. Aquí es recomendable que se centre en lo que hemos estado abordando: *los criterios, los momentos y los instrumentos* de evaluación del aprendizaje. No olvidemos en ningún momento que la evaluación se centra en reconocer los avances y dificultades que los alumnos muestran respecto al propósito, los aprendizajes esperados o las competencias que deseamos promover.

Ejemplo 1:

- *La evaluación asentada en la planeación*: "La observación de las actitudes que muestren mis alumnos ante los desafíos será un importante insumo de evaluación".

- *Argumentación:* “La observación de cómo los alumnos enfrentan los retos me permitirá tomar decisiones sobre la marcha misma de la clase; así podré apoyar de mejor forma a cada uno”.

Ejemplo 2:

- *La evaluación asentada en la planeación:* “Hacia la parte final de la clase repartiré a los niños una hoja en la que aparecen las figuras geométricas que hemos abordado en clase. Les pediré que las nombren y que escriban el nombre de tres objetos que tengan similitud con esas formas”.
- *Argumentación:* “Elegí este instrumento para evaluar a mis alumnos porque me permitirá saber con más certeza lo que han logrado aprender acerca de la geometría, saber nombrar las figuras planas y reconocerlas en los objetos comunes de su entorno”.

---

La tónica general de este apartado es: “Para evaluar el aprendizaje de mis alumnos en mi clase propuse..., ya que considero que será útil para reconocer logros y dificultades en ellos, así como para orientar mis acciones durante la implementación”.

---

La argumentación depende de cada maestro. Hay mil y una formas distintas de justificar nuestros actos en la escuela, dependiendo de la personalidad y la historia de cada docente.

### 5.3. FASES DE ELABORACIÓN DE LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA ARGUMENTADA

Finalmente, hemos llegado a la elaboración de nuestra *planeación didáctica argumentada* paso a paso, donde utilizaremos todo lo que hemos visto hasta el momento. (Al igual que en el expediente de evidencias de enseñanza, los ejemplos que veremos corresponden a distintos niveles y asignaturas).

Recurriendo a todo lo que hemos abordado hasta ahora, puede usted iniciar la realización de su planeación argumentada. Siga

los pasos que se enlistan; piense que cada uno será el soporte del siguiente, así que es importante que respete el orden que se sugiere.

1. Contextos externo e interno.
2. Características de los alumnos.
3. Plan de clase.
4. Estrategia de evaluación.
5. Vinculación del contexto con la clase.
6. Vinculación del diagnóstico con la clase.
7. Vinculación de los propósitos con la clase.
8. Vinculación del enfoque de la asignatura con la clase.
9. Justificación del tiempo, el espacio, los materiales y la organización.
10. Justificación de la evaluación con los aprendizajes de los alumnos.

## 1. CONTEXTOS EXTERNO E INTERNO DE LA ESCUELA

**Escolar.** Es una primaria en una zona semiurbana. Los niños que asisten a la escuela suman 240, y están repartidos en seis grados; sus edades van de los 6 hasta los 11 años 11 meses. El plantel es amplio y cuenta con los servicios más básicos: agua, luz y drenaje; no tiene gas, ni servicio de internet. Se tiene director y personal docente y administrativo completos. Se integra el CTE y nos reunimos mensualmente para acordar acciones de mejora.

**Social.** El entorno social se compone por personas que comparten cultura y algunas formas de vida. Se trata de una zona de clase media y media baja. Cuenta con servicio de transporte público, luz eléctrica y teléfono en la mayor parte de la colonia; el agua sólo llega tres días por semana, por lo que se junta para los días que no llega; hay semanas completas en las que no cae agua. Aún hay algunas personas que se dedican a labores del campo.

**Familiar.** El entorno familiar es de muy variada naturaleza y composición; en general, son familias biparentales. Aunque saben la importancia de la escuela, no siempre asisten a atender asuntos escolares y a menudo no se pone toda la atención a las tareas o encomiendas por parte de la escuela. Encontramos también cierta di-

versidad en formas de sustento. Los padres de los alumnos tienen diversos niveles de estudio: más o menos la mitad tiene nivel de bachillerato, y en pocos casos, licenciatura. La otra mitad, en promedio, culminaron sólo la primaria; son choferes de taxis o bicitaxis, o tienen negocios propios; otros son empleados en oficinas de gobierno. Los alumnos que son hijos de comerciantes tienen un mayor dominio de ciertos aspectos numéricos.

Descripción social, escolar y familiar.

## 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS

Los niños del grupo disfrutaban la exploración de distintos tipos de texto y a menudo se les ve inferir su contenido a partir del contacto que van teniendo con ellos por las experiencias en casa y las escolares. Cuando ven las ilustraciones y las relacionan con algunas letras, empiezan a surgir las hipótesis. Por ejemplo, cuando les mostré una envoltura de un pastelito muy conocido y les pregunté: "¿Qué dirá aquí?", casi todos me dijeron: "¡Gansito!".

He notado que, al explorar los textos, debo estar pendiente, ya que preguntan mucho acerca de lo que dice tal o cual cosa dentro de lo que están analizando.

En la mayoría de los casos, los niños pueden reconocer su nombre escrito y son pocos los que han logrado escribirlo. Hemos estado trabajando con cartas y dibujos, en los que les pido que *escriban* su nombre; en algunos casos lo escriben, en otros sólo ponen grafías y en otros más, la actitud es de que "no saben escribir". El nombre propio es algo de lo primero que el niño reconoce y le significa, por ello considero primordial iniciar con este elemento de la escritura.

Lo que ya saben y cómo aprenden  
mejor lo que voy a promover.

### 3. PLAN DE CLASE

**Propósito.** Que los alumnos utilicen las herramientas algebraicas y geométricas que impliquen el uso de derivadas para resolver un problema de optimización de volumen.

**Inicio.** Para empezar la clase, y mediante una lluvia de ideas, haré algunas preguntas para introducirlos al tema y a la vez reconocer mejor lo que saben de lo que se abordará en mi clase. Las preguntas serán las siguientes:

- ¿Para qué nos sirve saber factorizar?
- ¿Para qué nos sirve saber derivar funciones matemáticas?

Escucharé y apoyaré las respuestas de los alumnos procurando que todos estén atentos a lo que se dice.

Enseguida repartiré una hoja de papel bond y les preguntaré: "¿Cómo podemos doblar la hoja para obtener el máximo volumen?".

Observaré sus respuestas tratando de que reflexionen y se interesen en el reto.

**Desarrollo.** En equipos de tres alumnos, les diré que cada equipo debe elegir un tamaño de hoja distinto. Para este caso el problema será: "¿Cómo determinar el volumen máximo y mínimo utilizando los conocimientos matemáticos que hemos estado viendo?". Cada equipo se integrará por alumnos con características distintas. Considero que es valioso promover el intercambio de ideas entre ellos.

De forma constante estaré al pendiente de los procedimientos que proponen, ayudando y motivando las participaciones; asimismo, trataré de que pongan en práctica el mayor número de formas de solución distintas.

**Cierre.** Después de que cada equipo explicó el procedimiento matemático utilizado, a cada alumno le pediré que elabore una gráfica descriptiva del procedimiento que emplearon. Esa gráfica será una valiosa evidencia de aprendizaje.

**Duración aproximada.** 2 h

**Materiales.** Hojas de papel de distintos tamaños, pizarrón, mesas de trabajo, hojas de papel milimétrico.

**Espacio.** Taller de dibujo.

#### 4. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

Mi estrategia de evaluación para esta clase contempla observaciones constantes para constatar avances y dificultades de mis alumnos, clarificando los criterios, definiendo los momentos y determinando los instrumentos necesarios.

**Criterios.** Siendo el propósito “Que el alumno tome decisiones informadas para el cuidado del ambiente”, mis criterios para evaluar esta clase pueden ser:

- Lo que propone para ahorrar energía eléctrica.
- Cómo reconoce y aplica medidas para cuidar el ambiente.
- La importancia que da a separar la basura y por qué hacerlo.
- Sabe de las consecuencias del cambio climático.

**Momentos.** La presentación de las figuras geométricas al inicio de la clase y las preguntas a los alumnos me permitirán reconocer, de forma más cercana, los conocimientos que los niños poseen del tema.

**Instrumento.** Hacia la parte final de la clase les pediré a los alumnos la elaboración de un ensayo ilustrado en el que puedan asentar lo más importante de cada uno de los espacios geográficos de Ariodomérica, Mesoamérica y Oasisamérica.

Lo que haré para evaluar.

#### 5. VINCULACIÓN DEL CONTEXTO CON LA CLASE

Ejemplo 1:

**Escolar.** En el plantel contamos con sala de computación –lo cual describí en el apartado de contexto escolar–. Este espacio será aprovechado en mi clase para que los niños aprecien la forma de vestir en diversas culturas y distintos países.

Ejemplo 2:

**Familiar.** Tal y como fue asentado, los niños en su mayoría son hijos de comerciantes, por lo que me pareció pertinente proponer una clase en la que los alumnos deberán manejar equivalencias con billetes y monedas de distintas denominaciones, y resolverán problemas que impliquen agregar y quitar cantidades; todo ello simulando compras de distintos productos.

Ejemplo 3:

**Social.** Los miembros de esta comunidad se dedican en su gran mayoría al trabajo en el campo. Durante tres meses en el año se tiene gran ausentismo de los niños, ya que apoyan a sus padres en el cultivo del cacao. Fue por ello que decidí que los alumnos me hicieran un secuencia de acciones (ensayo escrito), a manera de narración, donde se aborden las etapas de sembrado, cuidado y cultivo del cacao.

La forma en que considero el contexto para diseñar mi clase.

## 6. VINCULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO CON LA CLASE

Como se dijo en un apartado anterior, los niños cuentan ya con capacidades implícitas en el aprendizaje esperado. Ese nivel de dominio fue considerado al diseñar los desafíos que los niños enfrentarán en mi clase. Los alumnos han venido resolviendo problemas que implican el cálculo de velocidad, distancia y tiempo. Aun cuando son distintos los niveles de dominio en ellos, puedo decir que en todos los casos comprenden el *MRU* (movimiento rectilíneo uniforme), por ello consideré apropiado que iniciemos con el concepto de aceleración uniforme.

El uso de videos y gráficas será de gran ayuda para abordar estos temas con mi grupo. Así como lo asenté en el diagnóstico, mis alumnos comprenden mejor los problemas cuando les llevo videos

de distintos fenómenos físicos y tenemos oportunidad de discutirlos en clase con aportes de todos. Por esta razón decidí que esta clase fuera en la sala de medios, para presentar muestras de los videos que ellos mismos llevaron.

**La forma en que considero lo que sé de los alumnos para diseñar mi clase.**

## 7. VINCULACIÓN DE LOS PROPÓSITOS CON LA CLASE

### Ejemplo 1:

El propósito de mi clase fue: "Que el alumno investigue aspectos de su cultura y de la vida cotidiana del pasado y valore su importancia". Para lo anterior, considero útil que los alumnos realicen una tarea donde respondan las siguientes preguntas: "¿Qué celebraciones hay en el pueblo donde vivo? ¿Cómo conmemoramos las cosas importantes? ¿Desde cuándo se hace en el pueblo? ¿Qué conocemos del pasado en nuestro pueblo?".

Al compartir sus respuestas, los alumnos podrán tener una idea mejor del pasado y la cultura de la comunidad, lo cual es destacado claramente en el propósito de mi clase.

### Ejemplo 2:

Mi propósito es que los niños infieran el contenido y la función de distintos portadores de texto. Por ello propongo para mi clase llevar varios portadores, como revistas, periódicos, carteles, recibos de pago, recetarios, agendas de teléfonos, cuentos, etc., y dar un tiempo para que cada alumno los explore libremente mientras les pregunto: "¿Qué es lo que están viendo ahora mismo? ¿Cómo se llama ese documento? ¿Qué contiene? ¿Para qué lo utilizamos?"

**Si se pone en juego y en reto la competencia, entonces ésta se favorece.**

## 8. VINCULACIÓN DEL ENFOQUE DE LA ASIGNATURA CON LA CLASE

En el enfoque del pensamiento matemático en los programas 2011, nos refiere que los niños avanzan en la resolución de problemas al tener oportunidades y demandas ambientales para resolverlos. Los problemas que se presenten como parte de las actividades escolares deben tener relación con aquellas condiciones y factores ambientales que envuelven la cotidianidad de los alumnos. Por esta razón, la sugerencia didáctica de esta clase adopta elementos muy cercanos al entorno del niño y que reconoce de forma total, tales como:

- El porcentaje de descuento en algunos productos en los anuncios comerciales.
- Problemas fraccionarios y de porcentaje con frases comunes en nuestra cultura.
- El uso de los términos de medio y cuarto para establecer 50 y 25 %.

Por todo lo anterior, puedo reconocer que las actividades propuestas para la clase son acordes con el enfoque de la asignatura.

El conocimiento que tengo del enfoque se refleja en mi plan de clase.

## 9. JUSTIFICACIÓN DEL TIEMPO, EL ESPACIO, LOS MATERIALES Y LA ORGANIZACIÓN

Ejemplo 1:

**Organización.** La organización de los alumnos en equipos en el momento del desarrollo y en la exposición al final, fue muy provechosa, ya que en cada uno de los equipos coloqué un monitor que claramente tenía mayor dominio que los demás de su equipo. Al final, las exposiciones fueron muy valiosas, pues todos los alumnos reconocieron, con más detalle, características de los sistemas del cuerpo humano.

Ejemplo 2:

**Materiales.** Los productos y envolturas utilizados en la tiendita en mi clase fueron sumamente provechosos para que los niños se interesaran en los retos planteados, y que tuvieron relación con el conteo numérico y con agregar y quitar, además de comparar cantidades.

Ejemplo 3:

**Espacio.** Decidí que las actividades fueran en el patio escolar; es ahí donde podemos encontrar muchas aplicaciones del teorema de Pitágoras, pues existen postes y árboles; de esta forma aunado a la sombra que estos objetos proyectan en el piso con la luz del de esta forma sol, tenemos buenos ejemplos de aplicación.

Ejemplo 4:

**Tiempo.** Conociendo a los niños y la forma en que responden a las actividades sugeridas, considero que el tiempo asignado a las actividades será suficiente.

Los recursos fueron elegidos por una razón. ¡Explíquela!

## 10. JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CON LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS

Puedo reconocer que en los distintos momentos de la clase estuvo presente la evaluación. Los criterios para evaluar a los alumnos se refieren a la forma en que lograron asentar en sus gráficas la información de las encuestas que realizaron y poder resumir la información que se presenta en ellas, lo cual está muy claro en el propósito de mi clase.

**Inicio.** Al realizar el coloquio en plenaria, donde las ideas de los alumnos y los intercambios me permiten reconocer algunas de las capacidades relacionadas con el tema y el aprendizaje esperado.

**Desarrollo.** Al estar planeando las actividades y observar el desempeño de los alumnos con objeto de replantear o modificar para lograr mejores resultados con ellos.

**Cierre.** Al final, y con la ayuda de la evidencia (hoja de la gráfica), podré constatar algunos de los avances y dificultades de los alumnos.

Evaluar de esta forma me pareció pertinente por...

Cuando concluya los 10 puntos de este ejercicio, habrá logrado su *planeación didáctica argumentada*.

# Ruta de Mejora argumentada: justificando las decisiones del colectivo en el CTE



## 6.1. ¿QUÉ ES LA RUTA DE MEJORA ESCOLAR?

Así como los maestros hacemos el diagnóstico de los alumnos para poder promover sus capacidades a través de planes de trabajo intencionados, también la escuela debe ser capaz de revisar sus condiciones e instrumentar su propia mejora. La Ruta de Mejora implica una gran planeación e implementación para que la escuela mejore sus resultados en términos de aprendizajes de sus alumnos. El Consejo Técnico Escolar (CTE) sesiona periódicamente para acordar las acciones que dan forma a la Ruta de Mejora, y el responsable de ello es el directivo.

Podemos definir la Ruta de Mejora como el *conjunto de implementaciones dinámicas que hace patente la autonomía de gestión de las escuelas; es el sistema de gestión que permite al plantel ordenar y sistematizar sus procesos de mejora*. De manera periódica, el CTE deberá revisar avances, evaluar el cumplimiento de acuerdos y metas, así como realizar ajustes en función de los retos que enfrenta y retroalimentar la toma de decisiones.

Los buenos resultados de una escuela dependen, en buena medida, de la planeación de las acciones que se realizarán a lo largo del ciclo escolar para propiciar un proceso de mejora continua. El director de la escuela es quien coordina la Ruta de Mejora con el colectivo docente, desde el CTE; también es quien le da seguimiento y evalúa sus resultados.

Los programas y acciones para el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar, promoverán que la planeación anual de la escuela se constituya en un proceso profesional, participativo, corresponsable y colaborativo, que lleve a los Consejos Técnicos Escolares a tener un diagnóstico de su realidad educativa, sustentado en evidencias objetivas que le permitan identificar necesidades y prioridades, y trazar objetivos, metas verificables y estrategias para la mejora del servicio educativo.

### 6.1.1. FUNDAMENTO LEGAL

Constitución Política, artículo transitorio quinto (en relación con el artículo 3o. constitucional): Fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas [...] con el objetivo de mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos y propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta.

Acuerdo número 717 por el que se emiten los lineamientos para Formular los Programas de Gestión escolar, considerandos: La autonomía de gestión escolar debe entenderse como la capacidad de la escuela de educación básica para tomar decisiones orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece. Esto es, que la escuela centra su actividad en el logro de aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes que atiende.

### 6.1.2. ASPECTOS QUE

#### SE VAN A EVALUAR

Se definen los aspectos incluidos como parámetros e indicadores por estimar en esta etapa de la evaluación de desempeño, tomando como referencia el documento *Perfil, parámetros e indicadores de desempeño docente. Educación Básica. Ciclo escolar 2015-2016*.

**Dimensión 1**

Un director que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan.

*Parámetros*

1.2. Explica los rasgos de la organización y el funcionamiento de una escuela eficaz.

*Indicadores*

1.2.2. Argumenta la necesidad de articular las acciones de la escuela en torno a propósitos compartidos por la comunidad escolar.  
1.2.4. Reconoce la función del director escolar en el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar.

**Dimensión 2**

Un director que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela.

*Parámetros*

2.1. Realiza acciones para organizar el trabajo de la escuela y mejorar los resultados educativos.

2.2. Establece estrategias para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.

2.3. Realiza acciones para la mejora escolar y la calidad de los aprendizajes de los alumnos.

*Indicadores*

2.1.1. Realiza diagnósticos sobre la situación educativa de la escuela, los logros de los alumnos y las áreas de mejora en el trabajo escolar.  
2.1.6. Organiza y distribuye las acciones y tareas entre el personal escolar, con el fin de orientar el funcionamiento de la escuela.

2.2.3. Diseña estrategias de coordinación en la escuela para asegurar el uso del tiempo en actividades de aprendizaje.

2.3.4. Coordina con el colectivo escolar, el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de la escuela, con el fin de orientar la práctica educativa.  
2.3.5. Diseña estrategias para la atención a los alumnos en riesgo de reprobación, rezago o deserción escolar.

**Dimensión 4**

Un director que asume y promueve los principios éticos y los fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad.

*Parámetros*

4.1. Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.

*Indicadores*

4.1.8. Desarrolla actividades que promuevan los derechos de niñas y niños para acceder a una educación de calidad, permanecer en la escuela, aprender y concluir oportunamente su educación primaria.

**Dimensión 5**

Un director que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad, la zona escolar y otras instancias para enriquecer la tarea educativa.

*Parámetros*

5.2. Gestiona la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.

5.3. Aporta estrategias al funcionamiento eficaz de la zona escolar y el trabajo con otros directivos.

*Indicadores*

5.2.1. Establece acciones de vinculación entre la escuela y la comunidad para fortalecer los aprendizajes de los alumnos.

5.2.5. Gestiona la colaboración de distintas instancias de gobierno y de la sociedad civil para ampliar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

5.3.3. Propone acciones, dentro del Consejo Técnico de Zona, para dar cumplimiento a la Normalidad Mínima de Operación Escolar y a las prioridades de la educación básica.

**Fuentes:** SEP, *Perfil, parámetros e indicadores de desempeño docente. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016*, y SEP, *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de evaluación del desempeño docente. Educación Básica.*

## Contextos interno y externo de la escuela<sup>1</sup>

Es necesario que, antes de cualquier planeación estratégica, se cuente con las condiciones iniciales de todo el sistema; en nuestro caso, el sistema en cuestión es la escuela. La información del contexto escolar no debe ser tan distinta de lo que hemos abordado, sólo que ahora tiene matices más orientados a ciertos rubros, entre otros, a aquellos que nos permitan reconocer a los grupos y alumnos más vulnerables.

En este apartado, el director deberá enunciar las características del entorno familiar, social y económico de los alumnos que asisten a la institución educativa. Además, considerará el tipo de escuela, sus condiciones, los programas federales, estatales o de apoyo a alumnos en condiciones vulnerables, así como los recursos y servicios con los que cuenta.

Algo que no puede faltar es la referencia a la organización interna de la escuela, en la que dé cuenta de: la distribución de acciones, horarios y tareas; los mecanismos de comunicación entre docentes y con los padres de familia; la colaboración y distribución de tareas y actividades; el funcionamiento del Consejo Escolar de Participación Social (CEPS), la vinculación con la comunidad, así como otros elementos que el director considere pertinente mencionar.

A continuación, enunciamos algunos conceptos que pueden darnos luces acerca de lo que se debe asentar en esta parte, y que deberá utilizarse como sustento para la definición de las acciones por implementar para la mejora de la escuela.

- *Contexto externo*: socioeconómico de la comunidad y familiar de los alumnos.
- *Contexto interno*: condiciones generales, recursos y servicios.
  - Tipo de escuela.
  - Programas federales o estatales vigentes (o de apoyo a alumnos vulnerables).
  - Recursos y servicios.
  - Organización interna escolar.

<sup>1</sup>Véanse también los apartados “3.2.1. Medio escolar”, “3.2.2. Medio familiar”, “3.2.3. Medio social” y “5.1.1. Contextos interno y externo de la escuela”.

- Distribución de acciones.
- Horarios y tareas.
- Comunicación entre docentes y padres.
- Funcionamiento del CEPS.

### 6.1.3. DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA.

#### **AUTOEVALUACIÓN: ¿DÓNDE ESTAMOS?**

Para esta parte de la evaluación y de la elaboración misma de la Ruta de Mejora, el director deberá considerar: los resultados obtenidos por su escuela durante el ciclo escolar anterior, los indicadores educativos sobre deserción, rezago escolar, eficiencia terminal, índice de reprobación y necesidades educativas de los alumnos en las asignaturas o campos formativos, así como la mejora en el aprendizaje de los alumnos que fueron identificados en riesgo y del resto en general.

Es necesario que el director y el colectivo docente, con actitud autocrítica y mente abierta:

- Identifiquen las necesidades educativas de todos los alumnos en cada asignatura o campo formativo, a partir de la revisión de los resultados que obtuvieron en el ciclo escolar anterior.
- Reconozcan las fortalezas con las que cuentan para llevar a cabo las tareas docente y directiva, respectivamente. Con esta base, planteen las mejoras que requieren las prácticas de enseñanza y de gestión escolar para atender las necesidades educativas identificadas.
- Localicen, por una parte, a los alumnos que están en riesgo de no alcanzar los aprendizajes previstos en el ciclo escolar, de no ser promovidos al siguiente ciclo o nivel educativo, o de deserción escolar, y por la otra, a los estudiantes hablantes de lenguas indígenas, a los migrantes y a los que tienen necesidades educativas especiales, con la intención de eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y favorecer una educación inclusiva que garantice el acceso, la permanencia, la participación, el egreso oportuno y el aprendizaje de todos los alumnos.

- Constaten el cumplimiento de los ocho rasgos de la Normalidad Mínima de Operación Escolar y el ambiente de convivencia escolar:

Rasgos de la Normalidad Mínima Escolar <sup>2</sup>		Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre
1	Nuestra escuela brinda el servicio educativo durante todos los días establecidos en el calendario escolar.				
2	Todos los grupos tienen maestros todos los días del ciclo escolar.				
3	Todos los maestros inician puntualmente sus actividades.				
4	Todos los alumnos asisten puntualmente a todas las clases.				
5	Todos los materiales están a disposición de cada estudiante y se usan sistemáticamente.				
6	Todo el tiempo escolar se ocupa fundamentalmente en actividades de aprendizaje.				
7	Las actividades en las aulas logran que todos los alumnos participen activamente en el trabajo de la clase.				
8	Todos los alumnos consolidan su dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas de acuerdo con su grado educativo.				

<sup>2</sup>SEP, *El Consejo Técnico Escolar: una ocasión para el desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela. Educación Básica, México, 2013, pág. 12.*

#### **6.1.4. PRIORIDADES Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLANTEL**

*Una vez que se tengan los resultados del diagnóstico, habrá que determinar prioridades educativas. A partir de las necesidades detectadas en el ejercicio de autoevaluación/diagnóstico, el colectivo docente establece sus prioridades educativas en función de:*

1. La mejora de los aprendizajes de los alumnos que han sido identificados en riesgo y de todos los estudiantes que asisten a la escuela.
2. La prevención del rezago y alto al abandono escolar, a partir de incluir y hacer partícipes a estos alumnos en las actividades de aprendizaje.
3. El funcionamiento regular de la escuela con base en la implementación y/o fortalecimiento de los rasgos de la Normalidad Mínima Escolar.
4. La construcción de un ambiente de convivencia escolar sana, pacífica y libre de violencia.

NOTA: Es muy importante que los directivos no perdamos de vista que las prioridades deben ser establecidas en términos de los aspectos mencionados.

En esta parte de la elaboración de la Ruta de Mejora, el director mencionará los acuerdos, objetivos y metas establecidas con el colectivo, desprendidas del diálogo y trabajo colegiado dentro de los CTE para atender las principales necesidades educativas detectadas en el diagnóstico, en el marco del Sistema Básico de Mejora.

#### **6.1.5. ACCIONES PARA ATENDER LAS PRIORIDADES**

En este rubro, para continuar con la elaboración de la Ruta de Mejora argumentada deberá mencionar las acciones que se van a implementar para la atención de las necesidades, resultados e indicadores educativos detectados en el diagnóstico, que respondan a los acuerdos, objetivos y metas establecidas, así como las actividades de gestión que realiza al respecto.

Para ello se deben tomar en cuenta los contextos interno y externo de la escuela, el diagnóstico, las prioridades y metas establecidas en el plantel, y las estrategias por implementar para el uso del tiempo en actividades de enseñanza y aprendizaje.

Durante la aplicación de las acciones, el directivo realizará actividades de revisión y orientación, visitas al aula y asesoría a sus docentes, todo lo cual debe quedar descrito en este rubro. Asimismo, es necesario que el director escolar mencione estrategias de comunicación y vinculación con la comunidad, con los padres de familia, instancias de gobiernos u otros apoyos externos, siempre teniendo como gran orientación los aprendizajes de los alumnos del plantel.

En el diseño de las acciones para atender las prioridades será necesario tomar acuerdos, designar responsables, establecer tiempos, señalar los recursos con los que contará para alcanzar los objetivos y metas acordadas:

- **Acciones.** Se refiere a las actividades por realizar para el cumplimiento de cada una de las metas, considerando una secuencia lógica de tareas.
- **Responsables.** En cada actividad, debe señalarse con claridad quién o quiénes serán los participantes y los responsables de llevarla a cabo; incluye al CTE y a los padres de familia.
- **Recursos.** Aquí se definirán los materiales educativos, y los recursos humanos, materiales y financieros previstos que son pertinentes e indispensables para el desarrollo de lo planeado.
- **Costos.** Definir los recursos monetarios de las acciones que los requieran. Es recomendable verificar si existe equilibrio entre los costos y las actividades, y si el beneficio es proporcional a lo invertido.
- **Tiempos.** Debe señalarse para cada actividad una duración determinada de aplicación (señalar el periodo de tiempo y fecha para su realización), tratando de ser realistas y considerando la cotidianidad de la escuela.

*Como directivo, usted debe ser muy concreto y objetivo para la redacción de cada uno de los componentes. Trate de que todo el producto tenga claridad, sencillez y coherencia.*

### 6.1.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRIORIDADES

En este rubro podemos reconocer una de las más importantes aplicaciones de la *evaluación formativa*, ya que es aquí donde, en su calidad de director, deberá asentar aquello que le permitirá verificar si lo que se está implementando realmente está impactando tal como fue concebido por el colectivo.

La relevancia del seguimiento y evaluación durante el desarrollo de los procesos y la ejecución de las actividades, se encuentra en hacer posible la toma de decisiones *sobre la marcha misma de la implementación*. Surgirán luces de esto cuando respondamos a la pregunta: ¿lo implementado realmente está impactando en la forma en que fue previsto? Esto debe provocar al colectivo docente para que ajuste, cambie, reformule e implemente otras actividades valoradas como pertinentes y oportunas, que se traduzcan en los resultados esperados.

#### **Acciones para el seguimiento**

En su calidad de director de una escuela, como una tarea prioritaria debe visitar constantemente las aulas, con el fin de observar que se cumplan las acciones planeadas por los profesores; también será necesario fomentar el intercambio de experiencias entre maestros. En el tema de las visitas, han de acordarse previamente los aspectos motivo del seguimiento, así como las formas de registro de información y quiénes participan (director, maestros, padres de familia u otros integrantes de la comunidad escolar).

No debemos olvidar que la importancia de las acciones de seguimiento radica en poder tomar decisiones a tiempo, y con ello, mejorar los resultados. Las acciones de seguimiento se incorporan a la cotidianidad de la implementación, y deben comunicarse de manera constante y ser fuente de retroalimentación permanente.

#### **Acciones para la evaluación**

La evaluación se realizará a partir de la información y los datos obtenidos durante el seguimiento que serán insumos valiosos

para la toma de decisiones en colectivo, deben obtenerse objetivas y concretas evidencias que muestren el nivel de cumplimiento de las metas, la pertinencia de las actividades desarrolladas, así como el grado o nivel de logro alcanzado respecto a lo que se desea lograr.

*En este rubro usted deberá sintetizar las acciones y los medios con los que va a comprobar que las acciones que se implementan están realmente impactando en la mejora de la escuela, en los términos en que fueron diseñadas.*

### **6.1.7. ESTRATEGIA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DIRECTIVA**

En esta parte será necesario que, como directivo, asiente la forma en que va a evaluar el cumplimiento de sus responsabilidades profesionales. Enseguida las definimos para que usted tenga mayor claridad de ello. Habrá que describir las acciones que realiza y *comparte en los Consejos Técnicos de Zona con otros directores*, para el cumplimiento de acuerdos, objetivos y metas definidas por el CTE. Aquí también considerará las *estrategias necesarias para dar a conocer los resultados educativos de su escuela con los padres de familia y la comunidad en general*, como parte de la rendición de cuentas inherente a su función directiva.

A continuación planteamos una organización más detallada de estas responsabilidades directivas en el marco de esta fase de su evaluación de desempeño.

- Colaboración con otras escuelas en CTE de zona:
  - Compartir información que permita la construcción colectiva de estrategias ante necesidades comunes.
  - Aportar y compartir estrategias exitosas.
  - Sumar voluntad para solicitudes de zona.
- Apoyo y verificación de cumplimiento (acuerdos, objetivos y metas):
  - Verificar el cumplimiento en los tiempos asignados.
  - Motivar y orientar a los responsables al cumplimiento.

- Gestionar apoyos extraescolares.
  - Abastecimientos de material.
  - Tomar decisiones en función de los resultados del seguimiento.
- Dar a conocer resultados (rendición de cuentas):
    - Informar a la comunidad (particularmente a los padres de familia) sobre las actividades, los recursos y los resultados educativos considerados en su Ruta de Mejora.
    - El Consejo Técnico Escolar, la Supervisión Escolar, el Consejo Escolar de Participación Social y la Asociación de Padres de Familia son responsables de vigilar la utilización de los recursos.
    - Estos mecanismos se aplicarán optimizando el trabajo administrativo en las escuelas.

## 6.2. ARGUMENTACIÓN DE LA RUTA DE MEJORA

### 6.2.1. CONTEXTOS INTERNO Y EXTERNO DE LA ESCUELA

En este apartado del capítulo, el directivo deberá justificar las decisiones tomadas por él y el colectivo respecto a la Ruta de Mejora. Recordemos que, aun cuando el colectivo docente completo participa en la elaboración de la Ruta, quien sigue siendo responsable de esto y del plantel es el directivo, por lo que debe tener presentes los argumentos que llevaron a la construcción de la Ruta de Mejora presentada en el primer apartado (“6.1. ¿Qué es la Ruta de Mejora Escolar?”).

Deberá retomar los elementos plasmados en los contextos interno y externo de la escuela, para argumentar y justificar *por qué los considera importantes para la Ruta de Mejora*, describir los acuerdos, objetivos y metas establecidas con el colectivo, las acciones para atender las prioridades y dar seguimiento, así como las estrategias para evaluar los resultados que se espera obtener.

En general, este ejercicio requiere el máximo conocimiento y valoración de la escuela, de los contextos interno y externo, y del impacto de sus condiciones en los aprendizajes de los alumnos.

### **6.2.2. DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA**

Argumentar el diagnóstico implica retomar las características de la escuela, e identificar cuáles de ellas dieron paso a decidir las prioridades, justificar la conexión y causalidad que se encuentran en las cualidades descritas en el diagnóstico, y que provocaron o motivaron al colectivo a establecer las prioridades y metas de la Ruta de Mejora.

La visión del director debe ser privilegiada para reconocer aquellas características descritas en el diagnóstico que deben tomarse en cuenta para establecer las prioridades. Recordemos que el Sistema Básico de Mejora define directrices para considerar en el diagnóstico, y detectar en las condiciones de los contextos interno y externo de la escuela las que repercuten o impactan en la calidad y el funcionamiento escolar.

En síntesis: en esta parte usted deberá argumentar por qué las características descritas en el diagnóstico tienen relevancia para tomarse en cuenta en la Ruta de Mejora.

Hacia la parte final del capítulo tendremos un ejemplo que será de gran utilidad para comprender la elaboración de este rubro y de los demás.

### **6.2.3. PRIORIDADES Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLANTEL**

Recuerde el momento en que tuvo los resultados del diagnóstico y fue preciso informar al colectivo de esto, y así, en grupo (y seguramente en las sesiones iniciales del CTE), discutieron esos resultados y se dieron a la tarea de establecer sus prioridades y metas. Como directivo, debe tener presentes tales momentos, pues serán el centro de análisis no sólo en esta parte de su evaluación, sino en todo su desempeño profesional.

Las condiciones encontradas en el diagnóstico debieron verse a la luz de las cuatro prioridades del Sistema Básico de Mejora; lo

que resultó de la autoevaluación debió dar origen a las prioridades, objetivos y metas en función de:

- La mejora de los aprendizajes de los alumnos que han sido identificados en riesgo y de todos los estudiantes que asisten a la escuela.
- La prevención del rezago y alto al abandono escolar, a partir de incluir y hacer partícipes a estos alumnos en las actividades de aprendizaje.
- El funcionamiento regular de la escuela con base en la implementación y/o fortalecimiento de los rasgos de la Normalidad Mínima Escolar.
- La construcción de un ambiente de convivencia escolar sana, pacífica y libre de violencia.

Debe asegurarse de que los objetivos de la mejora escolar sean factibles, es decir, que puedan ser alcanzados y medibles; además, que puedan darse a conocer a la comunidad de manera que todos puedan comprenderlos, dado que este elemento es la guía de las acciones que va a realizar la comunidad educativa durante el ciclo escolar, lo cual implicará la participación y compromiso de todos.

*En síntesis: debe justificar el vínculo entre las condiciones del diagnóstico y el establecimiento de las prioridades, objetivos y metas, atendiendo o teniendo como referencia las prioridades del Sistema Básico de Mejora.*

#### **6.2.4. ACCIONES PARA ATENDER LAS PRIORIDADES**

Cada decisión que se tome en el colectivo docente que conforma el CTE, debe ser plenamente consciente y considerando las condiciones que se han evidenciado en el diagnóstico. Una forma de no perdernos en el análisis de esas condiciones es verlas a la luz de las prioridades del Sistema Básico de Mejora. Si dentro del diagnóstico de las condiciones escolares nos diéramos cuenta de que la escuela necesita pintura en algunas partes y esa cualidad no la vemos al tomar en cuenta las prioridades mencionadas, es posible que cuando se establezcan los objetivos y acciones utilicemos grandes recursos, tiempo y esfuerzo en ello, sin que impacte

en lo que realmente importa: los aprendizajes de los alumnos. Esto ejemplifica la razón de basarse en las prioridades descritas en el Sistema Básico de Mejora.

Para el diseño de las acciones se requiere el diálogo en el colectivo, donde cada miembro haga despliegue de su conocimiento acerca de:

- Características, capacidades y dificultades de los alumnos.
- Conocimiento de la cultura y el contexto.
- Procesos de desarrollo y aprendizaje.
- Fortalezas del colectivo.
- Condiciones de la escuela.
- Impacto social y educativo de acciones implementadas con anterioridad en el plantel.

El protagonista y guía en las discusiones de las acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas planteadas con anterioridad, es el director de la escuela. Así que, en esta parte de la evaluación, deberá justificar con argumentos –emanados del colectivo– la vinculación entre las prioridades y metas, y las acciones acordadas.

*En síntesis: aquí usted debe asentar las razones por las que se decidió que esas acciones son pertinentes para atender las prioridades, objetivos y metas de la Ruta de Mejora.*

### **6.2.5. ACCIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS PRIORIDADES**

Después de diseñar las actividades habrá que llevar a cabo lo planeado, asegurarse de que cada cual haga lo que se le ha encomendado, verificar por parte de todos (en especial de parte del director) si lo que se hizo está provocando lo que se pretendía.

Hasta ahora ha sido un gran esfuerzo colectivo diagnosticar, acordar prioridades, diseñar acciones e implementarlas. Es preciso que se diseñen estrategias para constatar si lo que estamos implementando está dando los efectos deseados. Un término que puede aplicarse a esto es la de *monitorear* los logros.

En esta parte de su evaluación, el director debe asentar por qué le parece que esas formas de seguimiento que ha diseñado son pertinentes y apropiadas. Aunque sean decisiones que se to-

maron en colectivo, usted debe justificarlas. Las acciones de seguimiento tienen gran importancia, ya que nos permiten la toma de decisiones sobre la marcha misma de la implementación; hacen que un recurso valiosísimo (el tiempo) se aproveche al máximo. De poco serviría que nos diéramos cuenta de que no resultó lo planeado al finalizar el ciclo, cuando pudimos tomar decisiones y reorientar en el momento oportuno.

*En síntesis: debe justificar las estrategias de seguimiento que utilizará en su Ruta de Mejora, lo que implementará para constatar si lo que se implementó está impactando en lo que se deseaba.*

### **6.2.6. ESTRATEGIA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DIRECTIVA**

Con anterioridad ha definido usted aquello que va a utilizar para constatar que su gestión como director es la que permite la optimización de los resultados. Hemos tratado de dar luces acerca de los aspectos que, como directivo, deben mostrarse ante el tema específico del diseño y la implementación de la Ruta de Mejora; son estas medidas las que debe argumentar en esta parte de su evaluación.

Tomando en cuenta los indicadores que hemos definido para las responsabilidades directivas aplicables a la Ruta de Mejora, partiríamos de lo siguiente:

- Colaboración con otras escuelas en CTE de zona.
- Apoyo y verificación del cumplimiento (acuerdos, objetivos y metas).
- Dar a conocer los resultados (rendición de cuentas).

Estas responsabilidades directivas tienen gran importancia para la escuela y su mejora. El directivo debe percatarse constantemente de que las está asumiendo y concebir los mecanismos para ello. La pregunta que surge aquí es: ¿cómo puedo darme cuenta de que estoy cumpliendo con mis responsabilidades como directivo? En este apartado debe fundamentarse la respuesta que se dé.

*En síntesis: debe justificar por qué lo que ha previsto para evaluar su gestión como director, es pertinente con el logro de los objetivos y las metas de la Ruta de Mejora.*

### 6.3. ETAPAS DE ELABORACIÓN DE LA RUTA DE MEJORA ARGUMENTADA

En el ejemplo que se desarrolla a continuación, usted verá aplicados todos los conceptos que hemos mencionado en este capítulo. Todo lo abordado será sustento de lo que ha de asentar cuando se le solicite su Ruta de Mejora argumentada. Al finalizar el ejercicio tendrá todos los elementos para enfrentar su evaluación, pero también habrá cobrado un mayor grado de conciencia de su labor y de su gestión como directivo.

Así como en el expediente de evidencias y la planeación didáctica argumentada, los ejemplos que verá tendrán su origen en distintos niveles de educación. *La idea con este ejemplo es sólo generar una aplicación dinámica de los conceptos de forma independiente, por lo que es posible que no exista pertinencia entre una etapa y otra.*

Las etapas propuestas para la elaboración de su Ruta de Mejora argumentada son:

1. Describa las características de los contextos interno y externo de la escuela.
2. Describa características de su diagnóstico (necesidades educativas de los alumnos, deserción, rezago, reprobación, fortalezas y áreas de oportunidad del colectivo, normalidad mínima).
3. Defina las prioridades, objetivos y metas de su Ruta de Mejora.
4. Enuncie las acciones para atender las prioridades, objetivos y metas de su Ruta de Mejora.
5. Acciones para el seguimiento de las prioridades.
6. Estrategia para la evaluación de los resultados y la gestión directiva.
7. Describa la vinculación del diagnóstico y del contexto con las prioridades, objetivos y metas que se establecieron en el plantel.
8. Describa la vinculación entre las prioridades, objetivos y metas, con las acciones propuestas en la Ruta de Mejora.
9. Argumente la pertinencia de las acciones para el seguimiento de las prioridades educativas.
10. Justifique la propuesta para la evaluación de los resultados de la gestión directiva.

Cada una de las fases serán descritas con un ejemplo, donde usted verá aplicados los conceptos abordados en este capítulo.

### 1. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTEXTOS INTERNO Y EXTERNO DE LA ESCUELA

#### Ejemplo: secundaria

**Contexto externo (socioeconómico y familiar).** La comunidad donde se encuentra la escuela es una colonia urbana con todos los servicios, metrobús y estaciones del metro cercanas. El nivel socioeconómico es medio y medio alto, aunque la desigualdad también es muy marcada y en algunos casos puede hablarse de familias pobres. Los padres de familia se dedican a distintas actividades; sin embargo, dos terceras partes son profesionistas desde nivel técnico hasta profesional; también hay comerciantes y obreros. Una tercera parte de las familias son uniparentales. Existe diversidad también en la forma en que los padres se interesan y participan en lo que la escuela requiere. Cuando se cuenta con hijos menores es común que los padres centren su atención más en ellos que en los adolescentes, que están en la secundaria. Puedo decir que, en la mayoría de los casos, los padres reaccionan y participan cuando se les dan insumos claros de apoyo y no cuando se manejan ambigüedades o generalidades.

**Contexto interno (condiciones de la escuela).** Es la secundaria diurna Núm.129. Atiende a 450 alumnos en el turno matutino y también brinda servicio en vespertino. Está ubicada al oriente de la Ciudad de México. Recibimos en la escuela beneficios del programa de uniformes y de útiles escolares gratuitos para los alumnos. En el plantel contamos con los servicios de luz, teléfono, internet y señal wifi, drenaje y agua potable, aunque a veces llega a faltar por varios días. El personal docente y administrativo está completo; también cuenta con director y subdirector en funciones.

En su mayoría, los maestros asisten al CTE y sus sesiones mensuales. Algunos de ellos deben asistir a otros planteles, dependiendo de su distribución horaria. Se toman acuerdos, y los maestros y personal en general se muestran participativos y propositivos al construir las acciones de mejora. El 80 % de los maestros se encuentran comprometidos en acciones, programas o encomiendas internas de la escuela.

Cada uno de los grupos cuenta con un asesor encargado. Se trata de un docente que cumple funciones de tutoría. Ante asuntos relacionados con el estudio y las labores escolares, cada grupo se apoya en su asesor para acercarse a la dirección de la escuela. A su vez, los padres de familia ven en el asesor un contacto más cercano con el cual asegurar mejores logros de los alumnos en todas las asignaturas.

Por otra parte, la escuela también hace convocatorias generales al inicio, a mediados y al final del ciclo escolar. La participación del CEPS ha sido valiosa sólo para algunos aspectos del servicio de la escuela; sobre todo para los referidos a la fiscalización y control de las compras de la escuela.

**2. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE SU DIAGNÓSTICO (NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS ALUMNOS, DESERCIÓN, REZAGO, REPROBACIÓN, FORTALEZAS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD DEL COLECTIVO, NORMALIDAD MÍNIMA)**

**Ejemplo: primaria**

De acuerdo con los resultados que se obtuvieron en el ciclo escolar anterior, podemos plantear las siguientes conclusiones. Es oportuno decir que no haré un informe total, ya que la cantidad de datos es muy grande; sin embargo, destacaré lo que considero que son los indicadores más importantes.

Reprobación promedio de los seis grados: 9.62 %.

Deserción: 3 casos (uno de tercero y dos de sexto grado).

Promedio general obtenido en Español: 8.64.

Promedio general obtenido en Matemáticas: 6.91.

Promedio general obtenido en Ciencias: 7.96.

Promedio general obtenido en Inglés: 6.54.

Normalidad mínima. Se establece por el colectivo una graduación por frecuencias para reconocer diferencias de cumplimiento diferenciado en cada uno de los rasgos.

<i>Rasgos de la Normalidad Mínima Escolar<sup>3</sup></i>		<i>Nunca</i>	<i>Casi nunca</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Siempre</i>
1	Nuestra escuela brinda el servicio educativo durante todos los días establecidos en el calendario escolar.				
2	Todos los grupos tienen maestros todos los días del ciclo escolar.				
3	Todos los maestros inician puntualmente sus actividades.				
4	Todos los alumnos asisten puntualmente a todas las clases.				
5	Todos los materiales están a disposición de cada estudiante y se usan sistemáticamente.				
6	Todo el tiempo escolar se ocupa fundamentalmente en actividades de aprendizaje.				
7	Las actividades en las aulas logran que todos los alumnos participen activamente en el trabajo de la clase.				
8	Todos los alumnos consolidan su dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas de acuerdo con su grado educativo.				

<sup>3</sup>Idem.

*Interpretación.* El colectivo y yo hemos concluido en general que, en este aspecto, debemos centrarnos en la asistencia puntual de alumnos y maestros, además de promover que todos los alumnos aprendan en las aulas (inclusión), aunque identifiquemos fortalezas importantes, como la aplicación de situaciones de aprendizaje en la mayoría del tiempo de las clases.

Como ya se dijo en el contexto escolar, los maestros se han mostrado participativos y activos en las sesiones del CTE y en lo que ahí se acuerda.

### 3. DEFINA LAS PRIORIDADES, OBJETIVOS Y METAS DE SU RUTA DE MEJORA

#### Ejemplo: preescolar

Se tomarán como base dos de las prioridades del Sistema Básico de Mejora, para establecer las propias de la escuela. Considerando el contexto y las características descritas en el diagnóstico, podemos asumir que las prioridades de nuestra escuela son:

*La mejora de los aprendizajes de los alumnos que han sido identificados en riesgo y de todos los estudiantes que asisten a la escuela (Primer rasgo del Sistema Básico de Mejora).*

**Prioridad 1.** La mejora de los aprendizajes de los alumnos en Español y Matemáticas.

- *Objetivo de la prioridad 1:* que cada docente diseñe formas de participación de los padres pertinentes para promover la mejora de los resultados en las asignaturas de Español y Matemáticas.
- *Meta:* cada maestro debe reconocer características familiares y proponer modelos, acciones concretas para llevar a cabo en casa que logren mejor concordancia con lo que los niños requieren para avanzar en sus aprendizajes, en particular en las competencias de desarrollo personal y social y lenguaje oral.

*El funcionamiento regular de la escuela con base en la implementación y/o fortalecimiento de los rasgos de la normalidad mínima escolar (Rasgo de Normalidad Mínima Escolar).*

**Prioridad 2.** Que el tiempo de las clases se ocupe fundamentalmente en actividades de aprendizaje.

- *Objetivo de prioridad 2:* que todas las educadoras del plantel conozcan, valoren y apliquen los enfoques educativos de los campos formativos de Lenguaje y comunicación y Pensamiento matemático.
- *Meta:* el 100 % de las maestras del jardín comprenderán y aplicarán los programas educativos de Comunicación y Matemáticas. Con ello podrán diseñar clases más apegadas y más articuladas con el resto de los grados de preescolar.

#### **4. ENUNCIE LAS ACCIONES PARA ATENDER LAS PRIORIDADES, OBJETIVOS Y METAS DE SU RUTA DE MEJORA**

**Ejemplo: medio superior**

*Para la atención del objetivo:* reducir en 80 % la deserción escolar de nuestro plantel al involucrar a los padres de forma más efectiva en las acciones escolares.

*Meta:* sensibilizar a *todos* los padres de los alumnos que se han detectado con un mayor riesgo de deserción, acerca de la importancia de que los alumnos culminen su bachillerato, y mecanismos concretos de apoyo desde la familia.

Las acciones que se sugieren son las siguientes:

- Realizar un estudio socioeconómico y familiar más detallado de los alumnos detectados como aquellos que están en mayor riesgo de deserción y abandono escolar. **Tiempo para su realización: 4 semanas después de iniciado el semestre.**
- Contactar a los padres y familiares de los alumnos, establecer con ellos particular comunicación, monitorear con ellos los horarios, actividades y manifestaciones de estos alumnos.

*Tiempo para su realización: 6 semanas después de iniciado el semestre.*

- Ubicar las implicaciones en lo individual y en lo grupal que requieran los casos susceptibles de deserción o abandono.
- Organizar reuniones con las familias y destacar en ellas la importancia de que los alumnos terminen su bachillerato y de las ventajas con las que contarán a futuro con ello. *Tiempo para su realización: la primera reunión, en las primeras 6 semanas.*
- Asignar y discutir en cada caso el apoyo concreto que se puede dar a los alumnos para la culminación de su bachillerato. *Tiempo para su realización: durante las primeras 8 semanas después de iniciado el semestre.*

*Responsables:* el tutor de cada grupo será el responsable de las acciones anteriores. En cada grupo se detectarán los casos mencionados y cada tutor hará lo propio en pro de lograr nuestro objetivo.

## 5. ACCIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS PRIORIDADES

**Ejemplo: primaria**

Las acciones de seguimiento nos permitirán ir constatando el impacto de lo que vamos implementando. Para el caso del objetivo relacionado con la convivencia y que menciona reducir 80 % los conflictos que se relacionan con el acoso escolar, el colectivo ha diseñado las siguientes acciones de seguimiento:

*Acción de seguimiento 1.* En su bitácora, cada docente hará las anotaciones de los conflictos por día. Se anexará a su hoja de registro la siguiente sección.

Fecha	Alumnos involucrados	Descripción del conflicto	Desenlace

Con la información anterior por día, cada docente llevará un seguimiento más puntual de los eventos que afectan la sana convivencia.

*Acción de seguimiento 2.* En las charlas mensuales que hemos acordado con los padres de familia, se ha establecido un tiempo razonable para discutir los avances respecto a la convivencia escolar con los padres; sus opiniones serán de gran ayuda para tal seguimiento. Asimismo, las incidencias reportadas por los padres de familia en un cuaderno especial por cada grupo, nos darán la pauta del impacto de las acciones implementadas; la revisión del cuaderno de incidencias también será mensual.

## 6. ESTRATEGIA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS Y LA GESTIÓN DIRECTIVA

Ejemplos: preescolar

### Ejemplo 1:

Para dar un seguimiento a las acciones y apoyo constante a cada docente, en un cuaderno exprofeso haré anotaciones de cada visita al aula, que serán al menos una vez por semana. En cada visita anotaré los siguientes rubros: fecha y hora de la visita, grupo y nombre del docente; además, el tipo de tarea que pediré a los niños que realicen en relación con el pensamiento matemático.

### Ejemplo 2:

En el Consejo Técnico de Zona hemos acordado compartir estrategias que se han venido implementando para reducir el ausentismo en las escuelas. La directora de uno de los jardines de la zona viene llevando el control de los compromisos que asumimos los directivos, y cada dos meses nos hace ver el cumplimiento de cada uno.

### Ejemplo 3:

He acordado con el CEPS las fechas en que estaremos revisando los resultados de las acciones implementadas en la Ruta de Mejora.

Cada uno de los objetivos requiere verificaciones de distinta naturaleza; por ello hemos decidido que, para lo que está relacionado con el aprovechamiento en la asignatura de Inglés, nos basaremos en los instrumentos utilizados mes a mes por la academia escolar de la asignatura.

**7. DESCRIBA LA VINCULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL CONTEXTO CON LAS PRIORIDADES, OBJETIVOS Y METAS QUE SE ESTABLECIERON EN EL PLANTEL**

**Ejemplo: medio superior**

Tal como fue definido en el diagnóstico, los alumnos del CBTIS 4 muestran grandes dificultades con las Matemáticas. También se encontró que tienen pocas oportunidades de aplicar en la vida real lo que aprenden en las aulas. Esto se aúna a que los maestros tienen dificultades para explicar a los alumnos la aplicación práctica de las matemáticas y desarrollar sus clases en esta línea adoptando efectivamente un enfoque por competencias en las aulas. Por lo anterior, hemos diseñado estrategias para fortalecer el conocimiento, la valoración y la aplicación de los enfoques, propósitos y contenidos de la Matemática y de la Comunicación en los docentes que imparten esas asignaturas. Asimismo, hemos tenido como meta la modernización de la matemática (sala de matemática) con que cuenta la escuela.

**8. DESCRIBA LA VINCULACIÓN ENTRE LAS PRIORIDADES, OBJETIVOS Y METAS, CON LAS ACCIONES PROPUESTAS EN LA RUTA DE MEJORA**

**Ejemplo: preescolar**

Uno de los objetivos clave en la búsqueda de la mejora de nuestra escuela es que hace referencia a uno de los rasgos de Normalidad Mínima:

*Objetivo:* que todos los alumnos asistan puntualmente a todas las clases para lograr mejores resultados de aprendizaje.

*Acciones:*

- a) Hacer la gestión con la cabecera municipal de que, en la temporada invernal, el horario escolar matutino sea de 10:00 a 13:00 h, ya que por las mañanas los niños no asisten temprano y al llegar hasta una hora tarde, eso repercute severamente en su aprovechamiento.
- b) Sensibilizar a los padres de familia acerca de la importancia de que los niños acudan en todo el horario a sus clases.
- c) Solicitar al personal una mayor coordinación para que, ante las faltas de alguna maestra por algún motivo, la suplente pueda continuar con el trabajo sistemático de enseñanza.

En lo anterior podemos encontrar una clara congruencia entre el objetivo y las acciones sugeridas por el colectivo.

## **9. ARGUMENTE LA PERTINENCIA DE LAS ACCIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS PRIORIDADES EDUCATIVAS**

Las actividades de seguimiento tienen la finalidad de proporcionar información de manera constante a lo largo del proceso, y así poder utilizar tal información para tomar decisiones y mejorar el proceso mismo y los resultados.

### **Ejemplo: primaria**

Las acciones encaminadas a fortalecer las habilidades de pensamiento matemático de los alumnos, deben brindarnos resultados inmediatos, los cuales iremos verificando mes con mes con el juego de la tienda. Con los alumnos de 1o. y 2o. grados, he acordado que cada mes nos reuniremos a jugar a la tienda, e iremos constatando la manera en que los alumnos aplican el conteo numérico y cómo resuelven problemas que implican comparar, agregar y quitar cantidades en problemas cercanos a su realidad. También cada mes, tomaré registro y evidencias cuando realicemos el juego.

**10. JUSTIFIQUE LA PROPUESTA PARA LA  
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA  
GESTIÓN DIRECTIVA**

Consideramos que el hecho de revisar las planeaciones de todos los maestros de manera semanal, me permitirá constatar, en primer lugar, si cada uno se está basando en los planes oficiales; en segundo lugar, la pertinencia de lo que propone para promover los aprendizajes de los alumnos. Haré un seguimiento en una lista de cotejo que iré llenando para confirmar que hago esta revisión y asentar ahí mismo algunas observaciones y recomendaciones hacia los maestros, como un apoyo.

En las reuniones de CTE de zona, las observaciones que cada uno tenemos de nuestros mismos compañeros directivos me parece un indicador de gran validez de ciertas responsabilidades directivas, tales como la participación en asuntos colectivos de la zona y compartir experiencias exitosas que hemos aplicado en nuestras escuelas.

A manera de colofón:

En nuestro país, la evaluación docente es un asunto histórico y para nadie está siendo fácil. De lo que está seguro el autor, es que la evaluación tendrá mejores resultados si todos unimos fuerzas; todo por buscar que nuestros alumnos cuenten con condiciones escolares que los hagan seres más fuertes, inteligentes, creativos, sociables y sensibles, amantes de este maravilloso país llamado México.

# Bibliografía

- Acuerdo 592, articulación de la Educación Básica.*  
*Acuerdo 696, de la evaluación educativa.*  
*Acuerdo 716, la integración de los CEPS.*  
*Acuerdo 717, la gestión escolar.*  
Bixio, C., *Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos*, Homo Sapiens, Rosario, 2003.  
Brophy, J., *La enseñanza*, SEP, México, 2000, disponible en: [http://issuu.com/alexduve/docs/la\\_ense\\_\\_anza\\_\\_jere\\_brophy\\_/1](http://issuu.com/alexduve/docs/la_ense__anza__jere_brophy_/1).  
Chamorro, Ma. del C. *Didáctica de las matemáticas para primaria*, Pearson Educación, Madrid, 2003.  
*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*  
Dewey, J. *Cómo pensamos*, Paidós, México, 1993.  
*Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.*  
*Ley General de Educación.*  
*Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.*  
Nemirovsky, M., *Sobre la enseñanza del lenguaje escrito... y temas aledaños*, Paidós, México, 1996.  
Perrenoud, P., "De la reflexión en la acción a una práctica reflexiva", "Saber reflexionar sobre la propia práctica: ¿es éste el objetivo fundamental de la formación de los enseñantes?" y "La postura reflexiva: ¿cuestión de saber o de *habitus*?", en *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*, Crítica y fundamentos 1, Colofón/Graó, México, 2007.  
—, *Diez nuevas competencias para enseñar*, Biblioteca para la Actualización del Maestro, SEP/Graó, México, 2004.  
Redding, S., *Familias y escuelas*, IBE-UNESCO, 2006, disponible en: <http://www.ibe.unesco.org/publications/EducationalPracticesSeriesPdf/prac02s.pdf>  
Schön, D., *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*, Paidós, España, 1998.  
SEP, *El enfoque formativo de la evaluación*, serie Herramientas para la evaluación en educación básica, México, 2013, disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/serieherramientas/C1WEB2013.pdf>.

- , *Estrategias de reforzamiento a la formación y el aprendizaje*, México, 2011, disponible en: <http://telesecundaria.dgmie.sep.gob.mx/docs/TS-ESTRATEGIASREFORZAMIENTO.pdf>
- , *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de evaluación diagnóstica del primer año. Educación media superior, ciclo escolar 2015-2016.*
- , *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de evaluación del desempeño docente. Educación básica.*
- , *La comunicación de los logros de aprendizaje de los alumnos desde el enfoque formativo*, serie Herramientas para la evaluación en educación básica, México, 2013, disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/serieherramientas/C5WEB2013.pdf>
- , *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo*, serie Herramientas para la evaluación en educación básica, México, 2012, disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/serieherramientas/C4WEB2013.pdf>
- , *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo 4*, serie Herramientas para la evaluación en educación básica, México, 2012.
- , *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares. Educación Básica.*
- , *Orientaciones para establecer la Ruta de Mejora escolar. Educación Básica, ciclo escolar 2014-2015.*
- , *Perfil, parámetros e indicadores de docentes y técnicos docentes de educación básica*, febrero de 2015.
- , *Plan de estudios 2011. Educación Básica*, México, disponible en: <http://www.curriculobasica.sep.gob.mx/images/PDF/planestudios11.pdf>
- Tomlinson, C., *El aula diversificada*, SEP/Ediciones Octaedro, México, 2003.
- Zeichner, K. M. y D. P. Liston, "Historical roots of reflective teaching", en *Reflective Teaching. An Introduction*, Lawrence Erlbaum Associates, Nueva Jersey, 1996.

# Índice analítico

- Actitud(es)  
necesarias, 96-97  
reflexiva, 51-52
- Actividades, 53, 87, 140, 149-151.  
*Véase también* Plan de clase  
con los alumnos, 43-46  
naturaleza de las, 141
- Acto reflexivo, 101
- Acuerdo  
592, 11-14  
717, 122, 164
- Alumnos  
características de los, 155  
el trabajo con los, 25  
justificación de la evaluación con  
los aprendizajes de los, 161  
retroalimentación a los, 49-51, 61
- Aprender y cómo aprender, 67-80
- Aprendizaje(s), 148. *Véase también*  
Didáctica, contexto e  
impacto en la  
a partir de intereses, 85-86  
análisis de los resultados de, 46-  
52  
características del, 43  
de los alumnos, evaluación del,  
53. *Véase también* Plan de  
clase  
de los niños, inicio del, 69  
esperados, 14, 40  
evaluación de los, 90, 134
- Apropiación cultural, 37, 137
- Articulación, 10
- Artículo(s)  
2, 3 y 4 de la *Ley General de  
Educación*, 114  
3o constitucional, 14-19, 108,  
114, 121, 164  
24 constitucional, 114  
principios filosóficos en el, 109-  
113
- Asesores, 103-104
- Asesorías, propuesta temática de,  
105-107
- Asignatura(s), 40, 67. *Véase también*  
*Estrategia didáctica*  
justificación de las actividades  
con el enfoque de la, 60
- Autoevaluación, 168
- Autoridades, 90
- Bullying*, 128
- Campos formativos, 67
- Capacidades y dificultades de los  
alumnos, 91. *Véase también*  
*Evaluar*, momentos para
- Clase  
justificación de los elementos de,  
59. *Véase también* Evidencias  
de enseñanza, expediente de  
momentos de una, 44  
vinculación con la, 157-160
- Colaboración y diálogo con las  
familias, 126-131
- Competencia(s)

- curriculares, 13-14, 40
- didáctica, 105-106
- para la vida, 12, 39
- Composición(es), 48. *Véase también*
  - Evidencias, tipos de familiar, 36, 138
- Comunicación
  - y matemáticas, 70-79
  - y seguimiento bidireccional, 131. *Véase también* Pacto educativo, renovación del
- Comunidad
  - fomento de vínculos con la, 117-131
  - y familia, 136-138
- Conocimiento(s)
  - de los alumnos y su contexto, 133
  - previos, presencia de, 61
  - y competencias didácticas, examen de, 23
  - y mutua valoración, 129. *Véase también* Pacto educativo, renovación del
- Consejo Técnico Escolar, 163
- Contexto
  - descripción del, 57. *Véase también* Evidencias, expediente de educativo, 33-34
  - familiar, 86-87, 91, 146
  - interno y externo de la, 174-175, 180
  - social, 37
- Convivencia, renovación por la, 128
- Costumbres y tradiciones, 36, 138
- Criterios, 144. *Véase también* Evaluación, estrategias de
- Cultura, conocimiento y valoración de nuestra, 120
- Datos generales, 28. *Véase también* Informe, contenido del
- Derecho(s)
  - a la educación y sin discriminación, 108, 114-116
  - de los hablantes de lenguas indígenas, 79-80
- Desarrollo. *Véase también* Didáctica, contexto e impacto en la profesional del docente, 29, 102-107, 147-148. *Véase también* Escuela, trabajo en la psicológico y biológico, 69 y aprendizaje de los alumnos, 40-43, 58
- Descripciones, 72. *Véase también* Formas comunicativas
- Desempeño
  - alto y bajo, 58-59
  - docente, 5, 20-24, 133
- Diagnóstico
  - autoevaluación, 123. *Véase también* Ruta de Mejora características del, 181
  - de los alumnos, justificación de las actividades según el, 61
  - de los niños, 117
  - pedagógico, 41, 84-87
- Dibujos y esquemas, 48. *Véase también* Evidencias, tipos de
- Didáctica, contexto e impacto en la, 146
- Dinámica familiar, 36, 129, 138. *Véase también* Pacto educativo, renovación del
- Discordancia educativa entre familia y escuela, 127
- Diseño didáctico, 134
- Diversidad, renovación por la, 128
- Docencia y gestión reflexivas, 98
- Docente(s)
  - colegialidad del, 29. *Véase también* Escuela, trabajo en la desempeño de, 66-67
- Dominio curricular, 133
- Educación
  - en México, 9
  - evaluación en la, 143
  - familiar, 119
- Egreso, perfil de, 12, 39
- Ejercicios en hojas de papel, 48. *Véase también* Evidencias, tipos de
- Enfoques
  - didácticos de las asignaturas, 70-79

- educativos, renovación por los, 128
- Ensayos, 48. *Véase también*  
Evidencias, tipos de
- Enseñanza  
expediente de evidencias de, 31-33  
fases de elaboración del expediente de evidencias de, 52-63  
objetivos de, 47-49
- Entorno sociocultural y aprendizaje, 68-69
- Entrevista, 35. *Véase también* Medio familiar  
a los padres, 118-119. *Véase también* Ruta de Mejora  
inicial, 129. *Véase también* Pacto educativo, renovación del
- Equidad, 51, 83
- Equipo docente, colaboración con el, 25
- Erickson, E., 40
- Escolaridad de los padres, 36, 138
- Escritos, hacer, 73. *Véase también* Lenguaje escrito
- Escuela, 34  
contextos interno y externo de la, 135-138, 154, 167-168  
diagnóstico de la, 168-169, 175  
discordancia educativa entre familia y, 127  
mejora de la, 167  
trabajo en la, 28-29. *Véase también* Informe, contenido del
- Espacio, 59, 140
- Español, estándares de, 74
- Estándares curriculares, 13
- Estilos parentales, 36, 138. *Véase también* Comunidad y familia
- Estrategia  
de evaluación, 152-153  
didáctica, 38-46
- Estructura, 65. *Véase también* Examen de conocimientos familiar, 129
- Evaluación, 141  
acciones para la, 172-173  
aspectos para la, 26-27  
complementaria, 24  
del desempeño docente, 24  
docente en México, 9  
estrategias de, 143-145, 157  
formativa, 90, 92  
individual y grupal, 92  
y seguimiento, 125. *Véase también* Ruta de Mejora
- Evaluar  
aspectos a, 164  
momentos para, 91-92
- Evidencia(s)  
de enseñanza, expediente de, 22-23, 38, 52. *Véase también* Plan de clase  
material, 144. *Véase también* Evaluación, estrategias de selección de las, 47, 56  
tipos de, 42-49. *Véase también* Aprendizaje, análisis de los resultados de
- Examen(es), 48. *Véase también* Evidencias, tipos de  
de conocimientos y competencias didácticas, 65  
escrito, 65
- Expediente de evidencias, 52
- Explicaciones, 72. *Véase también* Formas comunicativas
- Familia y escuela, discordancia educativa entre, 127
- Final-Sumativa, 92. *Véase también* Evaluar, momentos para
- Fonología, 72
- Formas comunicativas, 72
- Gestión  
asesora, 102-103  
directiva, evaluación de la, 173-174, 178, 186, 189
- Grafías. *Véase* Escritos, hacer
- Gráficas, 48. *Véase también* Evidencias, tipos de
- Grupo

- diagnóstico del, 61, 138-139, 146-149  
 evaluación en el, 92  
 Gustos e intereses, 91. *Véase también*  
 Evaluar, momentos para
- Honestidad, 96. *Véase también*  
 Actitudes necesarias
- Identidad, 120  
 cultural desde el aula,  
 fortalecimiento de la, 119-121
- Implementación, 31-33, 56, 125.  
*Véase también* Ruta de Mejora
- Indígenas, niños y niñas, 79
- Informe  
 contenido del, 28-29  
 de cumplimiento de responsabilidades profesionales, 22
- Inicio  
 -Diagnóstico, 91  
 desarrollo y cierre, 44-45. *Véase también* Clase, momentos de una
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 18-20
- Instrumentos, 144. *Véase también*  
 Evaluación, estrategias de
- Intencionalidad, 87. *Véase también*  
 Plan de clase, elementos de un
- Intervención didáctica  
 estrategias de, 141-143  
 organización y evaluación de la, 80-93  
 diferencial, 81-84  
 fortalezas de la, 63
- Kolb, D., 40
- Legislación y filosofía educacional en México, 14-19, 109-113
- Lengua materna, clases en la, 79-80
- Lenguaje  
 oral y escrito, 72-74  
 y comunicación, 70
- Ley General de Educación*, 108, 121  
*de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, 115  
*del Servicio Profesional Docente*, 20, 31
- Maestro como el personaje más importante, 102
- Mapas, 48. *Véase también* Evidencias, tipos de  
 curricular, 13
- Marco legal y ético de la profesión docente, 107-116
- Matemáticas, enfoque de, 74-79
- Materiales, 59. *Véase también*  
 Clase, justificación de los elementos de
- Medio escolar, social y familiar, 33-38. *Véase también* Contexto educativo
- Mejora escolar, 118
- Mente abierta, 96. *Véase también*  
 Actitudes necesarias
- Metas, 124. *Véase también* Ruta de Mejora
- Momentos, 144. *Véase también*  
 Evaluación, estrategias de
- Morfosintaxis, 72. *Véase también*  
 Lenguaje oral
- Narraciones, 48, 72. *Véase también*  
 Evidencias, tipos de
- Nivel socioeconómico, 36, 138. *Véase también* Comunidad y familia  
 propósito de cada, 12-13
- Normalidad Mínima Escolar, 29, 34, 136, 182
- Objetivos y metas, recursos para alcanzar los, 171
- Organización, 59, 140. *Véase también*  
 Plan de clase

- espacio  
y recursos materiales, 53  
y tiempo, 151. *Véase también*  
Recursos materiales
- Pacto educativo, renovación del,  
128-131
- Padres  
como los primeros y más  
importantes educadores,  
126  
de familia, relación con los, 26
- Palabra, 71
- Pedagogía parental y familiar, 126
- Pensamiento matemático, 74-79
- Perfil, parámetros e indicadores de  
desempeño docente*, 164
- Piaget, J.*, 40
- Pienso y hablo luego existo, 70-71
- Plan de clase, 53, 87-88, 139-141,  
146, 156
- Planeación  
decálogo de la, 88-89  
didáctica, 23, 88, 99, 133-162  
y evaluación, 90-91
- Planificación, 88  
de la clase, 43  
didáctica, 87  
y argumentación, 134
- Plantel  
diagnóstico y contexto en los  
objetivos y metas del, 187  
prioridades y metas en el, 170,  
175-176
- Práctica  
mejoramiento de la, 93-107  
reflexión sobre la, 134  
reflexiva, 94-99  
retroalimentación de la propia,  
51-52, 62
- Prioridades  
atención de las, 170-171, 176-177  
educativas, seguimiento de las,  
188  
seguimiento  
de las, 177-178, 185  
y evaluación de las, 172-173
- Problemas matemáticos, 48. *Véase*  
*también* Evidencias, tipos de  
Proceso-Formativa, 92. *Véase también*  
Evaluar, momentos para  
Propósito(s), 53, 65, 140. *Véase*  
*también* Plan de clase  
y contenidos educativos vigentes,  
39-40
- Proyectos, 48. *Véase también*  
Evidencias, tipos de
- Prueba, características de la, 65.  
*Véase también* Examen de  
conocimientos
- Recursos, 87. *Véase también* Plan de  
clase  
materiales, 140, 151-152
- Reflexión  
docente, 97  
en la didáctica, 97-99
- Reflexionar, 98
- Reforma Integral para la Educación  
Básica, 9-11
- Reportes, bitácoras y prácticas  
de laboratorio, 48. *Véase*  
*también* Evidencias, tipos de
- Responsabilidad(es), 96. *Véase*  
*también* Actitudes necesarias  
profesionales, informe de, 25-27
- Resúmenes, 48. *Véase también*  
Evidencias, tipos de
- Ruta de Mejora, 118  
argumentación de la, 174-178  
argumentada, 163  
elaboración de la, 179-189  
escolar, qué es la, 122, 163-174  
fundamento legal de la, 122  
objetivos y metas en la, 187  
prioridades y metas de la, 183-  
184  
procesos de la, 123-126  
y mejoramiento de la calidad  
educativa, 121-126
- Salud, estado de, 86, 91. *Véase*  
*también* Evaluar, momentos  
para
- Seguimiento, acciones para el, 172
- Semántica, 72. *Véase también*

- Lenguaje oral
- Sistema Básico de Mejora, 176-177
- Sistema educativo, 102
- Superar, aspectos a, 63
  
- Tablas, 48. *Véase también* Evidencias, tipos de
- Técnicos docentes, 66-67
- Textos, 48. *Véase también* Evidencias, tipos de hipótesis de, 73. *Véase también*
  
- Lenguaje escrito
- Tiempo, 59, 87, 140. *Véase también* Plan de clase
- Tiempo, espacio y organización, 160
- Trabajo, diario de, 99-102
- Tratamiento pedagógico diferencial, 82
  
- Vigotsky, L. S., 40, 70-71
- Violencia, país de, 128

*La publicación de esta obra la realizó  
Editorial Trillas, S. A. de C. V.*

*División Administrativa, Av. Río Churubusco 385,  
Col. Gral. Pedro María Anaya, C. P. 03340, México, Ciudad de México  
Tel. 56884233, FAX 56041364*

*División Logística, Calzada de la Viga 1132, C. P. 09439  
México, Ciudad de México Tel. 56330995, FAX 56330870*

*Esta obra se imprimió  
el 13 de junio de 2016, en los talleres de  
Impresora Publimes, S. A. de C. V.*

B 105 RW ©